

Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo

BUENAS PRÁCTICAS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA CON PUEBLOS INDÍGENAS 2007-2013



Edición: Mayo 2016

© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
y para Iberoamérica
Secretaría General de Cooperación Internacional
para el Desarrollo

Fotografía de portada © AECID.

Informe realizado por: Dinamia Soc. Coop., con un equipo formado
por: María Elena Alconchel, Estíbaliz Táboas Pazos, Helena Sánchez Torrente,
Ernesto García López y Rosa García Cubero

Nipo on-line: 502-16-106-4

Nipo papel: 502-16-105-9

Depósito legal: M-22148-2016

Las opiniones y posturas expresadas en este documento
no se corresponden necesariamente con las del Ministerio de
Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por
cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer,
comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre
que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

**Para cualquier comunicación relacionada con esta
publicación, diríjase a:**

División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del
Conocimiento
Secretaría General de Cooperación Internacional para el
Desarrollo

*Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Serrano Galvache, 26, Torres Ágora, Torre Norte. 28071 Madrid
Tel.: +34 91 394 8808
evaluacion-sgcid@maec.es*

BUENAS PRÁCTICAS
DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA
CON PUEBLOS INDÍGENAS
2007-2013

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Objetivo	1
Antecedentes de la cooperación española con pueblos indígenas	1
Metodología	3
Noción de buena práctica utilizada	3
Criterios utilizados para la identificación de buenas prácticas	3
Proceso de identificación de buenas prácticas.....	6
Clasificación de las buenas prácticas	9
Prioridades sectoriales	9
Áreas geográficas	10
Algunas reflexiones sobre el ejercicio de identificación de buenas prácticas	11
FICHAS DE BUENAS PRÁCTICAS	15
1. Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional	19
1.1. Autodiagnóstico de la comunidad mayagna de Awastingni para la formulación de su plan de vida.....	20
1.2. Consolidación y fortalecimiento de una red latinoamericana de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad (Bolivia, Colombia, Ecuador y Guatemala).....	26
1.3. Fortaleciendo capacidades e incidencias indígenas para la implementación del Estado Plurinacional (Bolivia).....	30
1.4. Consolidación territorial del plan de vida de los pueblos indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo (Colombia), Acción 2 dentro del convenio "Apoyo al autodesarrollo de los pueblos indígenas y al reconocimiento y aplicación efectiva de sus derechos en Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay, Guatemala y México (Chiapas).....	35
2. Cobertura de las necesidades sociales	41
2.1. Desarrollo de la educación intercultural bilingüe en la Amazonía peruana con énfasis en la participación de las comunidades indígenas. Departamento de Loreto-Peibila.....	42
2.2. Programa de Educación Intercultural Bilingüe Ebi-Guna en la Región de Kuna Yala /Gunayala (Panamá).....	48
2.3. Mejora de la salud de las poblaciones, en especial de las de mayor pobreza y vulnerabilidad, fomentando el desarrollo humano sostenible, el fortalecimiento y desarrollo de la esfera cultural, la institucionalidad, las políticas públicas inclusivas y la articulación del tejido social y cultural en Bolivia, Ecuador y Perú.....	54
2.4. Mejora de las condiciones de ejercicio del derecho a la salud de las poblaciones en situación precaria, con especial énfasis en los adolescentes y las mujeres, las	

personas en situación de prostitución y las poblaciones móviles, en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, con posibles acciones en otros países en la zona.....	60
2.5. Programa integral de desarrollo en comunidades indígenas de Chimborazo y Cotopaxi. Ecuador.	65
2.6. Fomento de la soberanía alimentaria: acceso a agua potable y a alimentos seguros y equilibrados para los guaraníes ñandeva de la Comunidad Pykasu. Fase II. (Paraguay).....	69
3. Promoción del tejido económico.	77
3.1. Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza. Costa Rica..	78
4. Medioambiente.	85
4.1. Fortalecimiento del Pueblo Indígena Mbyá guaraní de Itapúa y Caazapá para el control efectivo y manejo sostenible de su territorio. Paraguay.....	86
4.2. Tape apo - promovido, visibilizado y preservado el patrimonio cultural tangible e intangible de las comunidades mbyá guaraní del Bosque Atlántico del Alto Paraná.	91
4.3. Aportes de la Cooperación Española al Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica. Apoyo al programa de trabajo sobre el artículo 8j.	95
5. Cultura y desarrollo	103
5.1. Proyecto de Desarrollo Integral Patrimonio Cultural del Valle del Colca. Perú.....	104
5.2. Programa de Patrimonio para la revitalización del barrio indígena de Sutiaba (León). Nicaragua.	109
5.3. Plan de rehabilitación integral de las misiones jesuíticas de Chiquitos - Plan Misiones. Bolivia.	114
5.4. Ecomuseo del Lago de Atitlán. Guatemala.....	122
5.5. El Universo Audiovisual de los Pueblos Indígenas..	127
6. Género en desarrollo	133
6.1. Empoderamiento y posicionamiento del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (2011)..	134
6.2. Empoderamiento psicosocial de la mujer indígena de Camboya y sensibilización social en violencia doméstica.....	138
6.3. Estudio sobre mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos.	144

ÍNDICE GRÁFICOS

Gráfico 1. Esquema del proceso de selección de buenas prácticas.	7
Gráfico 2. Diagrama secuencial de identificación de buenas prácticas.	8
Gráfico 3. Distribución geográfica de las buenas prácticas.	9
Gráfico 4. Distribución geográfica de las buenas prácticas.	10

ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACIDI	Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa
ACIN	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGE	Administración General del Estado
AIDSESP	Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana
AIESEC	Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales
AMICA	Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica
AMUPEI	Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad
ASDECO	Desarrollo Comunitario Chichicastenango
ASECSA	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud
BAAP	Bosque Atlántico del Alto Paraná
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAME	Consejo de Ayuda Mutua Económica
CAN	Comunidad Andina
CAP	Convocatoria Abierta y Permanente
CATORBRU	Cámara de Turismo de los Territorios Originarios de la Región Brunca
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CECONAMA	Central de Comunidades Nativas Machiguengas
CEFREC	Centro de Formación y Realiza con Cinematográfica
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CENPROMYPE	Centro para la promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica
CERAI	Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional
CESA	Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CLACPI	Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas
COINDI	Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral
COMICH	Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo
CONAP	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
CONAMI	Consejo Nacional de las Mujeres Indígenas (en Argentina y en México)

CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca Colombia
CRI	Comisión de Regionalización Interuniversitaria
CUNOR	Centro Universitario del Norte
CUNORI	Centro Universitario de Oriente/ Universidad Pública de San Carlos.
DEIB	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
DIGEIBIR	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural
DREL	Dirección Regional de Educación de Loreto
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos
ECEPI	Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas
ECMIA	Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
ERPE	Escuelas Radiofónicas Populares de Ecuador
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FECONAYY	Federación de Comunidades Nativas YineYami
FEDEMSUR	Federaciones de Municipalidades del Sur
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FIMI	Foro Internacional de Mujeres Indígenas
FMI	Fondo Monetario Internacional
F-ODM	Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
FVSA	Fundación Vida Silvestre Argentina
IAP	Investigación Acción Participativa
ICCI- ARY	Instituto Científico de Culturas Indígenas - Amanta RunakunapacYachay
IQBSS	Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
MAS	Movimiento hacia el Socialismo
MCCH	Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos
MEDUCA	Ministerio de Educación de Panamá
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MICC	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi
MINEDU	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

NNUU	Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCED	Oficina de Coordinación Educativa Descentralizada
OIA	Organización Indígena de Antioquia
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONGD	Organización no Gubernamental de Desarrollo
ONUFI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PCI	Pro Comunidades Indígenas
PEIBILA	Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe de las Regiones Loreto y Amazonas
PI	Programa Indígena
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSF-ONGD	Psicólogos Sin Fronteras ONGD
SCDB	Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
SEDES	Servicio Departamental de Salud La Paz
SGCID	Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
UGEL	Unidades de Gestión Educativa Local
UN-HABITAT	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

Este documento constituye uno de los productos llevados a cabo dentro de un proceso más amplio de sistematización de intervenciones e identificación de buenas prácticas de la cooperación española con los pueblos indígenas y con la población afrodescendiente en el período 2007-2013, que se ha llevado a cabo en el marco del convenio de colaboración para evaluaciones conjuntas firmado entre la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

El objetivo específico de este trabajo ha sido identificar algunos elementos de buenas prácticas en la cooperación española con pueblos indígenas, con el fin de sistematizar la experiencia acumulada y promover aprendizajes a partir de ella.

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA CON PUEBLOS INDÍGENAS

De manera sucinta, pueden destacarse cinco hitos clave que han influido en el trabajo de la Cooperación Española con los pueblos indígenas:

- En primer lugar, la adopción en 1989 del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Este convenio entró en vigor el 5 de septiembre de 1991, una vez registradas las ratificaciones Noruega y México.
- En 1992, durante la celebración de la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Madrid, se crea el **Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena)** que, no obstante su modestia en cuanto a dotación de recursos, sigue siendo el único organismo internacional de cooperación multilateral especializado en la promoción del autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. La Cooperación Española fue una de las principales impulsoras de la creación del Fondo Indígena y ha sido su principal donante.
- En el año 1997, se puso en marcha dentro de la Subdirección General de Cooperación con los países de América del Sur de la entonces AECl el Programa Indígena.
- En septiembre de 2007 la Asamblea General aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- El 15 de febrero de 2007 España ratificó el Convenio 169 de la OIT y ese mismo año se aprueba la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (en adelante ECEPI), que sentó las bases de la cooperación para el desarrollo española en la materia.

Dicha estrategia fue el resultado de un largo proceso participativo, iniciado en el año 2000, en el que colaboraron organizaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales de Desarrollo (ONGD) especializadas, ONGD generalistas, expertas y expertos académicos, y profesionales y funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y de la AECID.

El objetivo global de la ECEPI es contribuir al reconocimiento y al ejercicio efectivo del derecho de los pueblos indígenas a articular sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural. Con ello, no solamente se beneficiará a los pueblos indígenas sino a toda la sociedad en su conjunto.

Los principios básicos que, según la ECEPI, deben respetarse en la aplicación de todos los instrumentos y por todos los actores de la Cooperación Española en su trabajo con pueblos y comunidades indígenas son:

- La auto-identificación.
- Una estrecha vinculación entre la identidad, la cultura y la cosmovisión de los pueblos indígenas y el control efectivo de sus tierras y territorios.
- Los pueblos indígenas tienen derecho al autodesarrollo, entendido como la elaboración, aplicación y proyección de sus propios modelos y concepciones de desarrollo, definidos desde sus respectivas identidades diferenciadas, en orden a satisfacer adecuadamente sus necesidades individuales y colectivas. En consecuencia, las acciones de la Cooperación Española deben respetar y apoyar las estrategias de desarrollo que emanen de los propios pueblos indígenas.
- Los pueblos indígenas tienen derecho al consentimiento libre, previo e informado, incluido el derecho a rechazar propuestas de proyectos y de actividades de cooperación para el desarrollo, o de otra índole, particularmente cuando afecten a sus tierras y territorios.
- Se debe aplicar un enfoque basado en procesos y en el reconocimiento de derechos, según el cual los proyectos o las acciones concretas son partes y/o herramientas de tales procesos.

Entre 2007 y 2013 la AECID ha financiado a través de diferentes modalidades e instrumentos más de 500 actuaciones dirigidas a pueblos indígenas en América Latina, África y Asia. Del conjunto de intervenciones¹ identificadas cabe subrayar las siguientes características:

- En relación a la **distribución geográfica**, Bolivia, Guatemala, Ecuador y Perú fueron los principales receptores de fondos e iniciativas a lo largo de todo el periodo. En América Latina destacan también Paraguay, Colombia, Honduras, Nicaragua, México y Costa Rica. En Asia los principales países destinatarios fueron Filipinas, Camboya, Vietnam y Timor Oriental; mientras que en el contexto africano el país con mayor volumen de actuaciones fue Namibia.
- Desde una **perspectiva temática**, la mayoría de las actuaciones llevadas a cabo con pueblos indígenas en estos años se han producido en los campos de la participación democrática de organizaciones indígenas en el conjunto de los diferentes Estados, el respeto de los Derechos Humanos, el apoyo a organizaciones e instituciones de la igualdad de mujeres indígenas, el patrimonio cultural, el desarrollo rural, la mejora en la

¹ El término "intervención" se utiliza en este trabajo como categoría general para hacer referencia a las diferentes actuaciones: proyectos, programas, etc.

producción de alimentos, la protección de la biodiversidad, la atención sanitaria básica, la atención en salud reproductiva intercultural, la educación intercultural bilingüe y la capacitación básica de jóvenes y adultos.

METODOLOGÍA

Noción de buena práctica utilizada

En este trabajo se asume que una buena práctica es una actuación que cumple satisfactoriamente con ciertos “criterios” que configuran “conductas y estándares deseables”. Normalmente estos estándares se derivan de normas y acuerdos internacionales. En el caso que nos ocupa, y habida cuenta de la especificidad sociocultural de los pueblos indígenas, entendemos que esos criterios deben beber tanto de los principales acuerdos sobre la cooperación internacional para el desarrollo (p. ej. la Declaración de París, la Alianza de Busán para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, documentos del CAD de la OCDE, etc.), como de los marcos jurídicos internacionales sobre pueblos indígenas (p.ej. el Convenio 169 de la OIT o la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas).

Hablamos de buenas prácticas y no de mejores prácticas, ya que no estamos planteando una comparativa o un ranking. Determinar qué es “lo mejor” implica fuertes dificultades porque muchas veces las intervenciones son difícilmente comparables entre sí (diferentes contextos, diferentes personas involucradas en ellas, etc.) y además podría generar fricciones y conflictos si algunos actores entendieran que se “legitima” como mejores a ciertas organizaciones y no a las prácticas concretas que han llevado a cabo.

Una buena práctica puede ser una intervención completa, pero será más frecuente que las buenas prácticas se refieran solamente a algunos aspectos concretos de las intervenciones (los mecanismos de participación establecidos, el abordaje del enfoque de género, la sistematización del proceso para poder replicar la experiencia, la difusión de los resultados para generar una mayor rendición de cuentas, etc.).

Criterios utilizados para la identificación de buenas prácticas

Criterios vinculados con la cooperación internacional para el desarrollo

Se han tomado como referencia los principios y estándares de calidad en la cooperación para el desarrollo definidos en las declaraciones de París, Accra y Busan. En la Declaración de Busan los actores de desarrollo acordaron reestructurar la cooperación al desarrollo en torno a cuatro principios básicos:

1. **Apropiación de las prioridades del desarrollo:** reconocer que los países en desarrollo deben diseñar y liderar su propio desarrollo.
2. **Enfoque en los resultados:** lograr resultados concretos para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y garantizar que se dispone de los recursos y las capacidades necesarias para hacerlo posible.
3. **Alianzas incluyentes:** promover la confianza y el aprendizaje mutuos entre todos los actores en el desarrollo.
4. **Transparencia y responsabilidad compartida:** potenciar la transparencia de las prácticas de la cooperación, para así mejorar la prestación de servicios y dejar claras las responsabilidades compartidas.

Asimismo, se han tomado como referencia cuatro de los criterios propuestos por el CAD: **pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad**, a los que se ha sumado la incorporación efectiva de los **enfoques transversales**.

Tomando como punto de partida estos elementos, los criterios generales que se han analizado han sido:

- **Pertinencia:** Se valora la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Para su análisis será preciso considerar los problemas y las necesidades de la población receptora (tal como son percibidos por ella misma). Esta dimensión es posible detectarla en los diagnósticos del proyecto y en el establecimiento de la línea de base, siempre y cuando se cuente con metodologías participativas e inclusivas.
- **Gestión para resultados:** Este criterio hace mención a que la intervención está orientada a la obtención de resultados tangibles a lo largo del ciclo de vida de la intervención, priorizando la producción de resultados frente a la mera sucesión de actividades.
- **Eficacia:** Aunque hay que tener en cuenta que el contexto muchas veces puede provocar cambios que pueden desviar el cumplimiento de los objetivos inicialmente planteados, entendemos por eficacia el grado o nivel de alcance del objetivo y resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado, sin considerar los costes en los que se incurre para obtenerlos.
- **Equilibrio presupuestario:** Entendido como una relación proporcionada entre los recursos económicos invertidos y los resultados obtenidos.
- **Sostenibilidad:** La sostenibilidad de un proyecto de cooperación para el desarrollo constituye un criterio esencial para evaluar su calidad. Solo aquellos proyectos que introduzcan cambios equitativos y aborden de forma duradera las causas de la vulnerabilidad estructural contribuirán a generar sistemas de sustento sostenibles y un desarrollo humano también sostenible. Asegurar la sostenibilidad de las actividades y beneficios del proyecto más allá de la vida de éste requiere incrementar las capacidades del grupo seleccionado y de los responsables del mantenimiento.
- **Incorporación de los enfoques transversales:** Se valorará la incorporación de los enfoques de género, medio ambiente, interculturalidad y el EBDH a lo largo del proceso.
- **Alineamiento:** La intervención se alinea con las políticas y los sistemas locales, así como con las políticas de desarrollo nacionales y/o regionales en el sector sobre el que se interviene.
- **Armonización y alianzas incluyentes:** Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces. La apertura, la confianza, el respeto y el aprendizaje mutuo son la esencia de las alianzas eficaces en apoyo a los objetivos de desarrollo, reconociendo la diversidad y complementariedad de las funciones de todos los actores. En el caso concreto de las intervenciones, los objetivos, actividades y recursos son definidos e implementados mediante el acuerdo entre los diferentes socios.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Se valorará si existen mecanismos de exposición pública de la intervención y sus resultados, con el fin de que las propias comunidades beneficiarias y sus entornos sociales puedan establecer mecanismos de control.
- **Innovación:** Hablaremos de innovación si las intervenciones incorporaron elementos novedosos en la cooperación, por ejemplo en los procedimientos y metodologías del proyecto.

Criterios específicos vinculados con los pueblos indígenas

Para la definición de estos criterios se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Los principios básicos del Convenio 169 de la OIT (1989).
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).
- La Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (2007).
- Las recomendaciones del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), en relación a las buenas prácticas en programas e intervenciones con población indígena (2013).

En base a ellos, se han definido 23 criterios, que han sido agrupados en nueve áreas temáticas:

A. Enfoque basado en derechos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La intervención ha incorporado de forma efectiva a la población indígena como titulares de derechos y no como población beneficiaria. 2. La intervención está basada en procesos y en el reconocimiento de derechos. 3. La intervención ha promovido la igualdad de derechos y la no discriminación.
B. Procesos consultivos y participación	<ol style="list-style-type: none"> 4. La intervención ha desarrollado mecanismos de consulta a la población indígena adecuados: <ul style="list-style-type: none"> • en su preparación (formulación) • durante su ejecución (implementación) • a la finalización (evaluación) 5. La intervención ha desarrollado modelos de cogestión con la población indígena, consejos, autoridades u organizaciones propias. 6. La intervención asumió e incorporó metodologías participativas propias de los pueblos indígenas.
C. Interculturalidad y respeto	<ol style="list-style-type: none"> 7. La intervención respetó los modos de vida, costumbres y tradiciones, instituciones, leyes consuetudinarias, modos de uso de la tierra y formas de organización social de las poblaciones indígenas. 8. La intervención fomentó el desarrollo propio y/o apoyó los modelos de auto-desarrollo de las comunidades indígenas: "buen vivir", equilibrio y armonía, etc. 9. La intervención contó con un enfoque intergeneracional, que toma en consideración las visiones y necesidades de los diferentes grupos de edad (especialmente niños-as y jóvenes, así como personas mayores). 10. La intervención hizo uso de las lenguas propias y se fomentó especialmente la educación intercultural bilingüe en aquellas intervenciones que incluyen actividades educativas. 11. La intervención desarrolló o utilizó indicadores culturalmente pertinentes, que facilitasen la apropiación y el monitoreo de los programas en el largo plazo.

<p>D. Fortalecimiento de liderazgos y estructuras propias</p>	<p>12. Apropiación del proyecto por parte de las comunidades, empoderamiento comunitario, incluyendo específicamente a las mujeres indígenas. Fortalecimiento de sus organizaciones.</p> <p>13. Fortalecimiento de capacidades de las comunidades indígenas, mecanismos de capacitación desarrollados, otras formas de mejora de la auto-gobernanza.</p> <p>14. Incorporación de población indígena (y especialmente mujeres) a los equipos técnicos del proyecto (técnicos locales, facilitadores).</p> <p>15. El proyecto ha incorporado aportes locales (recursos propios de las organizaciones indígenas como materiales, conocimientos ancestrales, espirituales, de tiempo y espacios, etc.).</p>
<p>E. Enfoque de género</p>	<p>16. La intervención tiene en cuenta la situación de las mujeres y los hombres indígenas, las relaciones de género de cada pueblo y las principales discriminaciones a las que se enfrentan.</p> <p>17. Nivel de implicación de las mujeres indígenas en el desarrollo del proyecto, sus estructuras y mecanismos de toma de decisiones.</p>
<p>F. Enfoque medioambiental</p>	<p>18. La intervención incluye un enfoque medioambiental que toma en cuenta el afianzamiento y desarrollo de las propias estrategias de la población indígena de uso de los recursos naturales y el manejo sostenible de sus tierras y territorios.</p> <p>19. Prevención del impacto adverso: desarrollo de medidas e instrumentos para identificar impactos adversos y eliminar o minimizar sus efectos en la población indígena y su entorno.</p>
<p>G. Alineamiento</p>	<p>20. La intervención está alineada y respeta las políticas locales, regionales y nacionales. El proyecto desarrolla medidas e instrumentos para identificar impactos adversos y eliminar o minimizar sus efectos en los pueblos Indígenas y su entorno.</p> <p>21. Se utilizan los procedimientos y sistemas locales.</p>
<p>H. Principio de resguardo de los pueblos aislados</p>	<p>22. El programa, proyecto o actividad ha respetado las recomendaciones internacionales en su relación con los pueblos en aislamiento voluntario y con los no contactados.</p>
<p>I. Replicabilidad y transferencia</p>	<p>23. El programa, proyecto o actividad podría servir de modelo para otras intervenciones.</p>

Proceso de identificación de buenas prácticas

Tomando en consideración el conjunto de criterios descritos anteriormente, el proceso para la identificación de buenas prácticas se estructuró en una serie de fases, que se resumen en el gráfico 1², a partir de las cuales se seleccionaron 45 intervenciones.

² Para un conocimiento detallado de cada una de las fases puede consultarse el anexo metodológico en www.cooperaciones-pañola.es

Gráfico 1. Esquema del proceso de selección de buenas prácticas



Para sistematizar el análisis del cumplimiento de los criterios en cada una de dichas intervenciones, se elaboraron unas fichas de valoración y se aplicó un sistema de baremación en función de la siguiente escala:

VALORACIÓN	PUNTOS
Altamente significativo	3
Significativo	2
Poco significativo	1
No evaluable (falta de documentación)	0

De esta forma, se priorizaron en primer lugar las actuaciones que cumplieran el mayor número de criterios específicos definidos para pueblos indígenas. Posteriormente, se tomaron en consideración aquellas que cumplieran el mayor número de criterios generales.

Gráfico 2. Diagrama secuencial de identificación de buenas prácticas



Fuente: DINAMIA.

Como resultado de esta baremación, se construyó para cada intervención un diagrama radial que ofrece una síntesis visual de la relevancia y el peso comparado de los diferentes criterios.

Tras la realización de entrevistas y los estudios de campo en Ecuador, Bolivia, Paraguay y Nicaragua, el listado final se redujo a 22 intervenciones. Finalmente, tuvo lugar un papel de expertos/as³, como última fase de contraste y revisión.

³ Las personas que participaron en el panel fueron: Jesús Miranda, Instituto de Estudios Panibéricos (ISDIBER); Carlos Giménez Romero, catedrático de Antropología, Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, UAM; Johana Herrera Arango, profesora, Universidad Javeriana (Colombia); Juan Carlos Gimeno, Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, UAM; Carlos Caravantes García, Departamento de Antropología Social, UCM; Ángeles Díez Ojeda, especialista de la AECID que, con anterioridad a su jubilación, tuvo responsabilidades, entre otras unidades, en el Programa Indígena; y Sandra Boni Aristizabal, directora del Master en Cooperación de la Universidad Politécnica de Valencia.

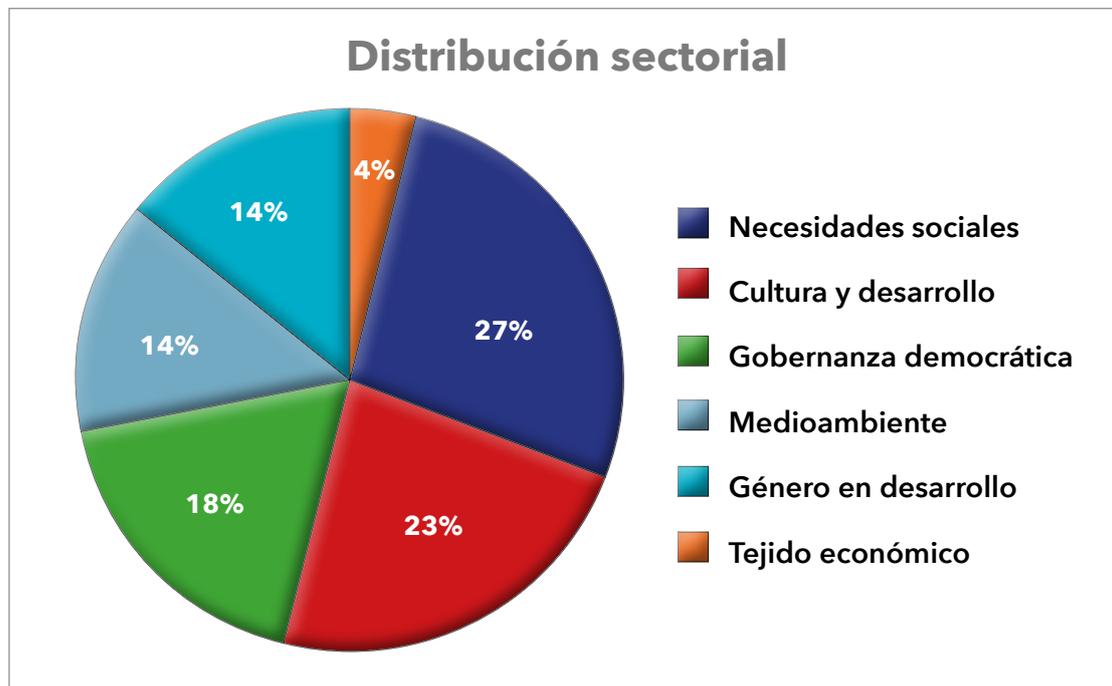
CLASIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

Prioridades sectoriales

Las 22 buenas prácticas identificadas se han agrupado temáticamente en función de las 7 prioridades sectoriales de la Cooperación Española aplicadas a la cooperación con los pueblos indígenas que se plantean en la ECEPI: gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional; cobertura de las necesidades sociales; promoción del tejido económico y empresarial; medioambiente; cultura y desarrollo; género en desarrollo; y prevención de los conflictos y construcción de la paz.

El mayor número de buenas prácticas se concentra en los sectores “cobertura de las necesidades sociales” -donde destacan la educación bilingüe intercultural y la salud intercultural-, “gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional” y “cultura y desarrollo”. No se ha identificado ninguna buena práctica relativa a la prevención de los conflictos y la construcción de la paz⁴. La distribución sectorial se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 3. Buenas prácticas por prioridades sectoriales ECEPI



Fuente: DINAMIA.

⁴ Cabe señalar que las buenas prácticas identificadas en el trabajo con población afrodescendiente en el ámbito humanitario en Colombia y Ecuador han incluido también a pueblos indígenas, por lo que remitimos a esa publicación, disponible en www.cooperacionespañola.es

Áreas geográficas

Gráfico 4. Distribución geográfica de las buenas prácticas



Fuente: DINAMIA

Una breve caracterización de la distribución geográfica de las buenas prácticas nos indica que:

- El grueso se concentra en América Latina (20 de 22 actuaciones).
- Apenas una se desarrolla en el continente asiático y ninguna en África Subsahariana o en países árabes.
- Dentro de América Latina, en el área de Centroamérica y Caribe se han identificado 7 prácticas, mientras que en América del Sur se han destacado 12 de ellas. Una corresponde a un Convenio que ha tenido su implementación tanto en Centroamérica (Guatemala) como en América del Sur (Colombia, Ecuador y Bolivia), de modo que se sitúa como práctica aplicable a los dos ámbitos geográficos.
- La mayoría se circunscriben a ámbitos nacionales, aunque tres de ellas han sido identificadas como intervenciones en varios países.
- Por último, una no tiene adscripción geográfica específica y dos constituyen iniciativas llevadas a cabo para el conjunto del espacio de América Latina.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos.

Artículo 1 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 2007.

Más que "buenas prácticas", "elementos de buenas prácticas".

Tal y como se ha expuesto en el apartado "categorías de análisis", se asume que el concepto buena práctica implica limitaciones. Una de ellas es la dificultad para recoger y sistematizar toda la complejidad que habita cada una de las iniciativas. La pretensión de este proceso de identificación ha sido detectar "elementos" de buenas prácticas, aspectos interesantes en relación con determinados núcleos centrales de la ECEPI, ya fueran iniciativas de consulta, abordaje de la interculturalidad, etc.

La finalidad del ejercicio es poder mejorar lo que se hace dentro del contexto de la cooperación para el desarrollo española actual, incorporando en la medida de las posibilidades los enfoques ligados al "autodesarrollo" de los pueblos indígenas.

La importancia de contextualizar las buenas prácticas.

El concepto de buena práctica debe tomarse de forma flexible y localizada. Somos de la opinión de que para que tenga un efecto positivo es necesario contextualizarla, es decir, situar en toda su comple-

jididad los marcos políticos, jurídicos, económicos, culturales, psicosociales en los que se llevó a cabo, es decir, bajo qué circunstancias, dentro de qué procesos, tuvo lugar esa buena práctica. Si se desea replicar creemos que es fundamental tomar en consideración esos contextos, marcos, procesos y condiciones de transferencia. La replicabilidad de una buena práctica tiene también que formar parte de un proceso de validación ambicioso y dialéctico.

En este sentido creemos que el informe que adjuntamos presenta limitaciones, y hubiera sido necesaria una descripción mucho más exhaustiva y detallada de cada práctica. Sin embargo, como el ejercicio tiene un componente pedagógico y sensibilizador, hemos optado por un formato sencillo de "ficha", que ayude a comprender el marco de cada una de esas prácticas.

Buenas prácticas y sostenibilidad.

Uno de los aspectos que, tras el proceso de identificación, ha resultado más complejo ha sido conocer las auténticas posibilidades de sostenibilidad de cada una de esas buenas prácticas, en la medida en que no siempre la documentación revisada y los trabajos de campo realizados ofrecían una respuesta clara y precisa sobre este hecho. Bajo esta óptica, el criterio de sostenibilidad sigue siendo central y entendemos que para futuros ejercicios sería deseable asegurar desde el diseño de la intervención una batería de actividades a lo largo de la vida del proceso que refuercen este ámbito, tales como la generación de espacios de participación, información y capacitación, actividades con las Administraciones locales para conocer en profundidad la sostenibilidad institucional y, en general, cualquier actividad que contribuya a comprender de modo integral la sostenibilidad ambiental, económica, institucional, de género, etc. de cada iniciativa.

A posteriori, durante la fase de evaluación, habría que preguntarse si en los documentos iniciales y en las posibles reformulaciones posteriores e informes de seguimiento está lo suficientemente presente el criterio de sostenibilidad luego de finalizada la actividad de cooperación internacional, incluyendo indicadores para verificar la permanencia de los resultados en el tiempo.

Queremos llamar la atención sobre este hecho porque en varias ocasiones nos hemos encontrado con que la sostenibilidad (sobre todo en sus vertientes institucionales) queda reducida a mera declaración de intenciones, dada la dinámica de funcionamiento de ciertas organizaciones. No siempre hemos encontrado con claridad en el trabajo de análisis compromisos firmes, acuerdos presupuestarios, incorporaciones reales a las políticas públicas locales o nacionales de los hallazgos y buenas prácticas implementadas.

El enfoque de proceso como buena práctica.

Se evidencia en la documentación revisada y en las entrevistas llevadas a cabo que existe una fuerte presencia de la "cultura del proyecto" en la cooperación española con pueblos indígenas. Los operadores formulan las iniciativas utilizando la organización del marco lógico. Sin embargo, esta lógica causal y cartesianocéntrica choca en algunas ocasiones con los ritmos, los marcos cognitivos y las dinámicas propias de los pueblos indígenas. Las acciones más transformadoras requieren de un recorrido comunitario más largo y sostenido. Hemos detectado demasiados proyectos pero, en cambio, no hemos podido identificar tantos procesos.

En este sentido, reconocemos que a pesar de los esfuerzos durante la fase de identificación, algunas de las buenas prácticas recogidas presentan aún un sesgo proyectista, que parte de una concepción causal propia de las tecnologías sociales del mundo de la cooperación internacional.

En este sentido, muchos de los actores entrevistados y varias de las actuaciones estudiadas ponen de manifiesto el obstáculo difícil de salvar entre la diferente idea y concepción del tiempo en nuestra cultura con respecto a las culturas de los pueblos indígenas, lo cual impacta de manera directa en el despliegue e implementación de las iniciativas.

Planes de vida y Buen Vivir.

El uso del concepto "Planes de vida de los Pueblos Indígenas"⁵ en varias de las prácticas recogidas, consideramos que constituye un avance indudable respecto a otros momentos de la cooperación española con estas comunidades. No obstante, es necesario situarlo en una perspectiva más amplia y, a la hora de rastrear posibilidades de replicabilidad, urge utilizar estas nociones con sumo cuidado, contrastándolas con las comunidades locales y evitando en todo momento su descontextualización.

Hoy se constata la existencia de visiones que van más allá de los planes de vida. Es decir, marcos de actuación que consideran la vida de una comunidad en su relación con la naturaleza como un todo. En países como Ecuador y Bolivia estos esquemas de acción guardan una conexión directa con los derechos de la naturaleza y están ya inscritos en la lucha política indígena, teniendo una cierta plasmación en la legislación, en las políticas públicas locales, y en el empoderamiento y visibilidad de los pueblos indígenas.

Se constata igualmente el gran auge que está tomando el enfoque del "Buen Vivir", que supone situarse del lado de la naturaleza y de las estrategias de autodesarrollo de los pueblos indígenas a la hora de operacionalizar la política pública. En algunos de las actuaciones recogidas en este informe podemos

⁵ "Un Plan de Vida Indígena es un instrumento de planeación que se construye a partir de un proceso participativo de autodiagnóstico y del ejercicio de elaboración de proyectos. Es un instrumento de política y de gobierno; y como tal, un acuerdo social que debe surgir del consenso." Recuperado de enlace: <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/>



FICHAS DE
BUENAS
PRÁCTICAS

1

GOBERNANZA
DEMOCRÁTICA,
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL

1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cada vez más Estados se reconocen multiétnicos y pluriculturales. Desde la ECEPI se entiende que una buena gobernanza democrática debe fomentar el reconocimiento de las culturas, los sistemas legales y de autoorganización de los pueblos indígenas y su coordinación y complementariedad con los sistemas estatales. Asimismo, conlleva la participación efectiva de los pueblos indígenas en todos los ámbitos de decisión nacional e internacional, lo que incluye la capacitación de sus organizaciones. Se debe prestar una especial atención al disfrute efectivo de estos derechos, por lo que se debe fomentar actividades con un enfoque práctico y que se apoyen en los mecanismos e instituciones supervisoras: defensorías del pueblo, fiscalías y observatorios, entre otros. La sensibilización de la sociedad y el diálogo intercultural son asimismo fundamentales.

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

1. Autodiagnóstico de la comunidad Mayagna de Awas Tingni para la formulación de su plan de vida. (Antígona). Nicaragua.
2. Fortaleciendo capacidades e incidencias indígenas para la implementación del estado plurinacional. (Mugarik Gabe). Bolivia.
3. Empoderamiento y posicionamiento del enlace continental de mujeres indígenas de las Américas (2011)/Fortaleciendo procesos organizativos- V Encuentro continental de mujeres indígenas de las Américas (2007). (Chirapaq). Perú.
4. Consolidación y fortalecimiento de una red latinoamericana de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad. (Mugarik Gabe). Guatemala, Ecuador, Colombia y Bolivia.
5. Apoyo al autodesarrollo de los pueblos indígenas y al reconocimiento y aplicación efectiva de sus derechos. Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay, Guatemala y México (Chiapas) - Acción 2. Consolidación territorial del Plan de Vida de los Pueblos Indígenas del resguardo de Caño Mochuelo en Colombia. (ACSUD Las Segovias-Mugarik Gabe-Almáciga-Alternativa). Colombia.

1.1. Autodiagnóstico de la comunidad mayagna de Awastingni para la formulación de su plan de vida.

"Awastingni ha soñado una visión para una larga vida" (2009).

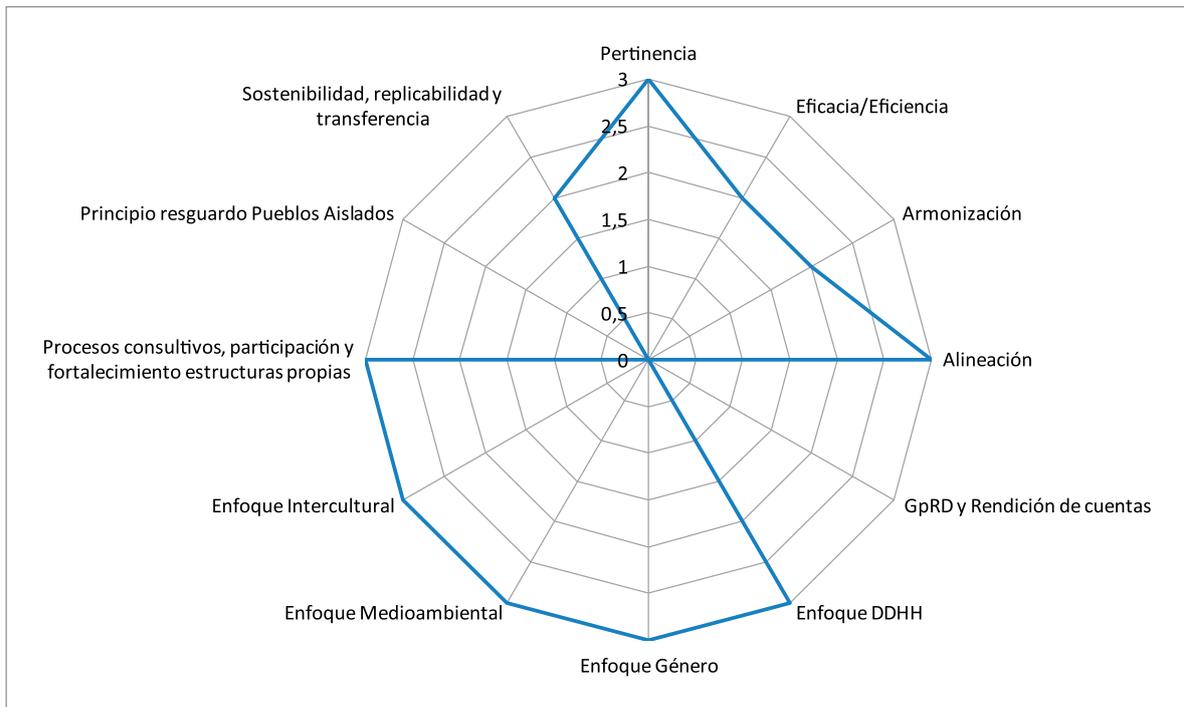


Fuente: "Awastingni ha soñado una visión para una larga vida" (2009). Archivo propio de Oscar Armando Peña Gama.

DATOS BÁSICOS

- País: Nicaragua.
- Vía de canalización: Bilateral. Convocatoria abierta y permanente 2007.
- Expediente AECID: 07-CAP3-1291.
- Sector CAD: 151- Gobierno y Sociedad Civil, general.
- Entidad ejecutora: Antígona Procesos Participativos.
- Socios locales: No procede.
- Otras entidades participantes: No procede.
- Población destinataria: Comunidad mayagna de Awastingni.
- Periodo de ejecución: Diciembre 2007 - julio 2009.
- Coste total del proyecto: 31.950 euros.
- Contribución de la AECID: 29.950 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

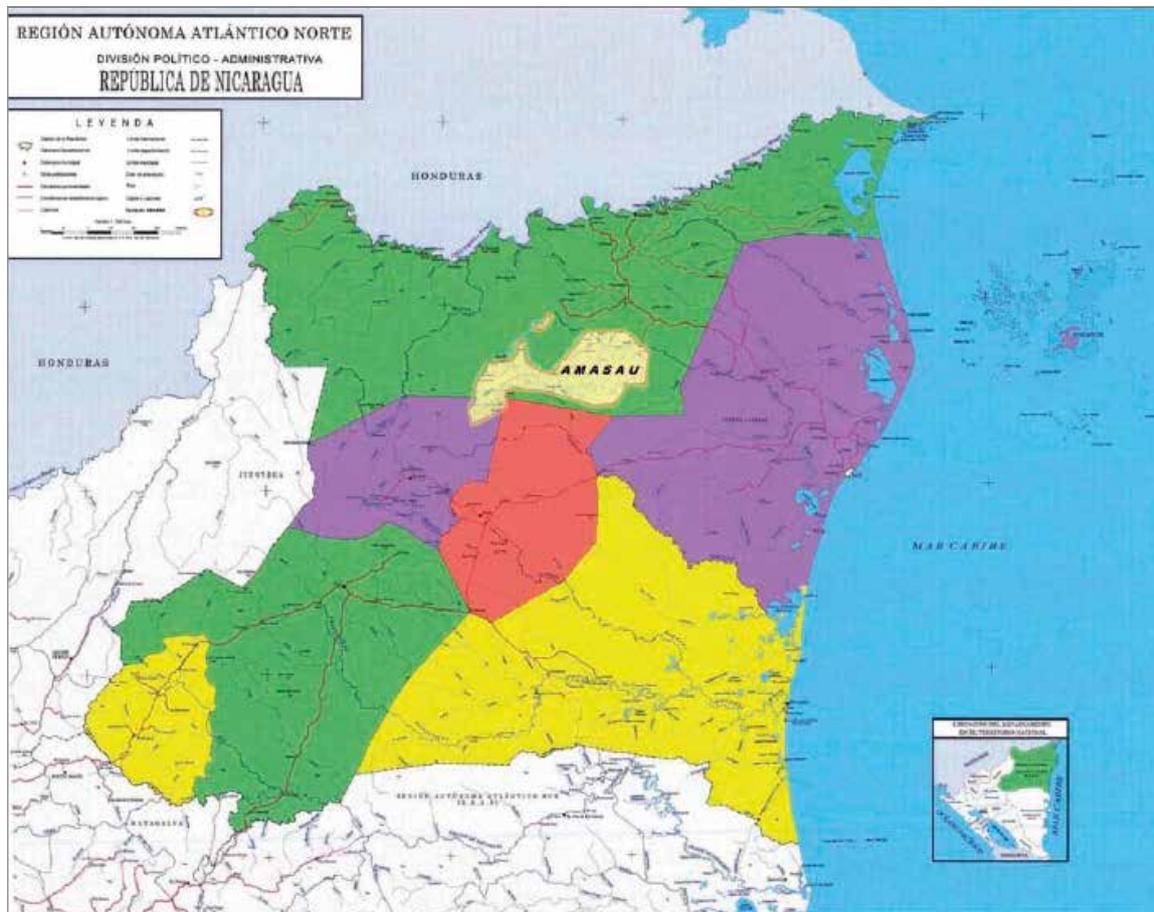
CONTEXTUALIZACIÓN

El pueblo mayangna cuenta con una población actual de aproximadamente 15.000 personas, la mayoría localizadas en 60 comunidades del Atlántico nicaragüense, y tres comunidades en Honduras. Este pueblo ha ido abordando un proceso de unidad para la defensa de sus derechos territoriales. Así, en 1974 se conformó la Organización de la Nación Mayangna de Nicaragua SUMU KALPAPAKNA WAHAI-NI LANI KAT -SUKAWALA con el objetivo de promover la delimitación, demarcación y titulación de las tierras comunales, mediante la aplicación de los derechos indígenas.

En Nicaragua, en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), a orillas del río Wawa, en el municipio de Waspán, se encuentra la comunidad de Awastingni. Se conforma por 1.600 personas integradas en 343 familias, provenientes del antiguo asentamiento de Tuburús. Son hablantes de la variación dialectal panamahka, también del miskitu y del español, aunque éste último con menor fluidez.

La comunidad Awastingni comenzó en 1993 una batalla legal por la defensa de sus territorios ancestrales, amenazados por la invasión de colonos y por la concesión que el gobierno otorgara ese año a una empresa maderera dentro del territorio tradicional. El resultado fue una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que obligó al Estado de Nicaragua a reconocer los derechos territoriales de los mayangna. La sentencia, emitida el 31 de agosto del 2001, reconoce el derecho histórico del régimen de propiedad comunal para la demarcación y titulación de la tierra ancestral del pueblo indígena del territorio AMASAU, ubicado en los municipios de Bonanza, Rosita y Waspam. El 14 de diciembre de 2008, el Estado nicaragüense hace entrega a la comunidad del título de propiedad del territorio Sauni Umani Aslah Kalahna (AMASAU), con un área de 73.394 hectáreas.

Ubicación del territorio AMASAU. Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua



Fuente: Awastingni ha soñado una visión para una larga vida (2009) .

Las principales actividades económicas del territorio se basan en tareas agrícolas y forestales, en su mayoría de subsistencia. Los mayangna han seguido conservando su vida comunitaria, tradición y literatura oral, historia, territorio e idioma. Su gobierno se basa en la asamblea comunitaria, que elige una directiva que es presidida, a su vez, por una estructura que integra al síndico como máxima delegación de la asamblea comunal.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo general del proyecto fue contribuir a la supervivencia de la comunidad mayagna de Awastingni como pueblo, incorporando a las estrategias jurídica y política que ya utilizaba la comunidad, la dimensión del desarrollo propio. Para ello, el proyecto desarrolló un autodiagnóstico participativo elaborado por la comunidad con la asesoría y acompañamiento de la ONGD Antígona. Este autodiagnóstico fue el primer paso para la elaboración de un **plan de vida de la comunidad**, con el fin de establecer las prioridades de desarrollo y los proyectos que las promuevan, que sirviera de guía para las relaciones interculturales de la comunidad y los proyectos de desarrollo alternativos al uso extractivo del territorio tradicional. Se trataba, por tanto, de abordar una estrategia basada en el desarrollo propio del pueblo indígena.

Los principales resultados del proyecto fueron:

- ✓ Que la comunidad contara con un documento inicial de autodiagnóstico para la elaboración de un plan de vida y de un plan de manejo territorial.
- ✓ La capacitación de algunos líderes comunitarios en metodologías participativas y en planificación comunitaria para el desarrollo.

Las actividades del proyecto fueron las siguientes:

- Diseño y planificación participativa (con las autoridades de la comunidad) de las actividades del autodiagnóstico, su cronograma y contenidos.
- Realización de los talleres y demás actividades de diagnóstico participativo (mapas parlantes, recorridos territoriales, reuniones interinstitucionales, etc.).
- Sistematización de la información acopiada.
- Devolución de la sistematización a la comunidad.
- Edición de cartilla bilingüe.

La metodología que se aplicó se basó en partir de la propia concepción del desarrollo y la calidad de vida de la comunidad, y las potencialidades de la cultura propia, para avanzar desde ese punto de partida hacia conocimientos, tecnologías e instituciones occidentales que complementen lo que se tiene, y de las cuales se pueda apropiarse la comunidad sin generar dependencias.

El documento elaborado se tituló "Awastingni ha soñado una visión para una larga vida."

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- La metodología de investigación acción participativa empleada por Antígona fue exitosa gracias a la participación de personal especialista en el trabajo con pueblos indígenas, y al acierto de haber incluido a una profesional indígena para el trabajo de dinamización de la participación de las mujeres.
- El producto principal del proyecto y las reflexiones comunitarias han dado como resultado un documento que, aunque no se puede entender como un plan de vida, rebasa las expectativas iniciales de un autodiagnóstico. No solamente incluye el análisis de la situación problemática para cada eje temático y las principales alternativas de solución, sino que también aporta una ruta de acción práctica que puede ser aplicada en el corto plazo y que facilitará el desarrollo de las etapas posteriores: desarrollar todos los componentes del plan de vida, definir el plan de manejo territorial y los proyectos concretos de desarrollo.
- La intervención es especialmente relevante en tres elementos: derechos culturales; enfoque de género, con la incorporación de líneas transversales y actuaciones focalizadas sobre "mujer indígena"; y enfoque medioambiental, dado que se han incluido las dimensiones de territorio y recursos. El documento (cartilla) síntesis de la sistematización incorpora los siguientes ejes temáticos:
 - territorio
 - religión

- producción y economía
 - modelo de salud
 - educación propia
 - deportes
 - gobierno indígena
 - mujer mayangna
 - intercambios
- La intervención destaca principalmente por la participación activa de la comunidad indígena en todo el ciclo de gestión. Una metodología extremadamente respetuosa y participativa que provocó la participación masiva de la población a través de reuniones, asambleas y talleres, con cada uno de los 11 barrios que conforman la Comunidad. En las reuniones participaron las personas ancianas, maestros-as, gestores comunitarios de salud, jóvenes, líderes y autoridades. De esta manera se facilitó la construcción de consenso en las alternativas de solución para las problemáticas identificadas.
 - El enfoque de género y la participación de las mujeres fueron especialmente potenciados con la asistencia y trabajo específico desarrollado por una técnica indígena colombiana. De esta manera, se facilitó y brindó espacio para que las problemáticas comunitarias fueran abordadas y debatidas por las mujeres y recogidas finalmente en la cartilla.

LECCIONES APRENDIDAS

1. La intervención es modélica en lo que se refiere a **metodologías participativas, desarrollo de procesos consultivos y fortalecimiento de estructuras propias**. Con la aplicación de esta metodología se ha logrado la participación de todos los sectores de la comunidad, incluyendo muchos que suelen quedar relegados en otros proyectos con población indígena. En este caso se ha logrado la inclusión efectiva de mujeres, ancianos, autoridades tradicionales, líderes, jóvenes, religiosos, etc. de manera que toda la comunidad ha hecho un ejercicio de planificación que le permitirá evaluar de manera práctica la pertinencia y desarrollo de posteriores trabajos, tanto de ONG como de instituciones del estado. Además la intervención ha dejado instaladas metodologías para la identificación de problemas y la búsqueda de alternativas de manera conjunta.
2. El proyecto ha fortalecido un trabajo de recuperación cultural estratégico para la identidad de la comunidad, así como la **valoración del papel de las personas ancianas y de las mujeres indígenas**.
3. Además, se ha hecho un aporte muy importante en el **uso de la lengua propia**, al realizarse los documentos del proyecto y especialmente la cartilla en mayagna y castellano, siendo los traductores de la propia comunidad, lo cual valora y refuerza también sus saberes y conocimientos.
4. El modelo de **planificación a través de planes de vida** proviene de procesos de las organizaciones indígenas de Colombia. La adaptabilidad a circunstancias diversas depende tanto de la flexibilidad de los marcos metodológicos que se han desarrollado en los diferentes momentos de su aplicación, como de la disposición de las organizaciones que requieren proyectar sus luchas territoriales una vez alcanzado su reconocimiento legal. No obstante, también depende en alguna medida de la expe-

riencia de trabajo con comunidades indígenas de los técnicos que se encarguen de las labores de diagnóstico y proyección en campo.

5. Las autoridades nicaragüenses disponen ahora de un esbozo de las políticas de desarrollo mayagnas, lo cual facilitará el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades para con este pueblo indígena. Por ello **los autodiagnósticos y la planificación participada** son una herramienta muy importante para el desarrollo de las políticas públicas.
6. Destaca la **alineación de la intervención con las políticas y estrategias de la propia comunidad**. No obstante, presenta un fuerte conflicto con las políticas nacionales para la zona, donde confluyen intereses divergentes entre el Estado (apoyo a las empresas y explotaciones madereras) y las comunidades indígenas (rechazo de estas explotaciones y lucha contra su implantación). La apuesta de la Cooperación Española por el apoyo a la autonomía y gobernabilidad de las comunidades indígenas es estratégica en la medida en que refuerza los tratados y convenios internacionales y reconoce los derechos de los pueblos indígenas, tanto a nivel político como social, territorial y ambiental.

Referencias y fuentes de información:

- Documento de formulación presentado a la AECID: 07-CAP3-1291. Tercer procedimiento 2007.
- Informe de ejecución presentado por Antígona Procesos Participativos a la AECID (2009).
- VV.AA. y Antígona Procesos Participativos (2009) Awastigni ha soñado una visión para una larga vida. Madrid: Artes Gráficas ENCO.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awastigni Vs. Nicaragua. sentencia de 1 de febrero de 2000. En http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_66_esp.pdf
- Entrevistas a informantes clave.

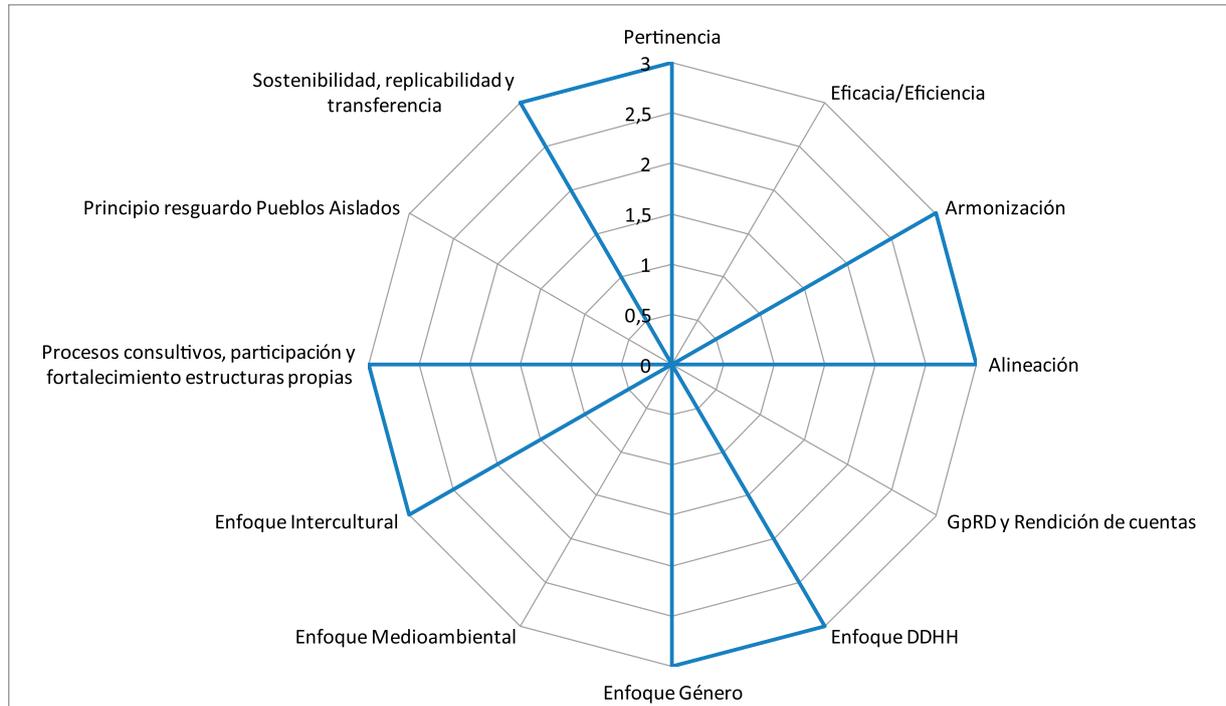
1.2. Consolidación y fortalecimiento de una red latinoamericana de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad (Bolivia, Colombia, Ecuador y Guatemala).



DATOS BÁSICOS

- Países: Bolivia, Colombia, Ecuador y Guatemala.
- Vía de canalización: Bilateral. Proyecto ONGD.
- Expediente AECID: 12-PR1-287.
- Sector CAD: 112- Educación básica.
- Organización ejecutora: Mugarik Gabe, en consorcio con Grupo Almaciga y alterNativa Intercambio con Pueblos Indígenas.
- Socios locales: Centro de Formación y Realización Cinematográfica (CEFREC); Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN); Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA); Asociación de Cabildos Organización Indígena de Antioquia (OIA); Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad (AMUPEI); Instituto Científico de Culturas Indígenas (ICCI) - Amawta Runakunapak Yachay (ARY); Universidad Comunitaria de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas - Amawtay Wasi; Asociación Maya Uqxbe. Otras entidades participantes: Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Colombia; Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral (COINDI), Guatemala.
- Población destinataria: Personal docente y directivo de las escuelas indígenas, alumnado indígena, mujeres indígenas, representantes de diferentes organizaciones indígenas.
- Periodo de ejecución: 2012-2014.
- Coste total del proyecto: 193.332 euros.
- Contribución de la AECID: 175.072 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

La intervención se enmarca dentro de una estrategia y experiencia colectiva anterior, en la cual las organizaciones alterNativa Intercambio con Pueblos Indígenas, Almaciga, Mugarik Gabe y la Asociación Perifèries constituyeron la Red para la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas como un espacio no formalizado de acción conjunta en este ámbito de la solidaridad internacional.

De la creación de esa red nació la Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas (CODPI), que se fundamenta en la especialización y experiencia de cada una de las organizaciones en el trabajo con pueblos indígenas, a favor del reconocimiento y la aplicación efectiva de sus derechos y del logro de un desarrollo propio, generado a partir de sus visiones, necesidades y expectativas. Todas las organizaciones insertas en esta coordinadora trabajan con numerosas organizaciones indígenas y redes de apoyo en América Latina y Europa. Además, llevan a cabo una labor de incidencia política y social a nivel estatal y de las diferentes Comunidades Autónomas en las que tienen sus sedes respectivas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto tuvo por objetivo general contribuir al reconocimiento y al ejercicio efectivo de los derechos humanos de los pueblos indígenas y favorecer su plena participación democrática, mediante la consolidación y fortalecimiento de una red de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad, conformada por entidades de Guatemala, Colombia, Ecuador y Bolivia.

Se trabajaron las siguientes líneas:

1. La sistematización, publicación y socialización, entre las escuelas de la red y otras entidades interesadas, de las experiencias formativas para la participación democrática y el buen gobierno, de manera que se han compartido contenidos y metodologías.
2. El intercambio de conocimientos entre las entidades socias, con la celebración de dos talleres internacionales de escuelas, y la creación de herramientas virtuales para dotar de continuidad a estos intercambios, fomentando el aprendizaje y el apoyo mutuo.
3. El fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de las escuelas en la gestión y administración de sus entidades, a través de acciones concretas de capacitación, que han combinado acciones presenciales y virtuales.
4. El aumento de la presencia internacional y el fomento de nuevas alianzas entre las escuelas de la red y actores de la cooperación española (Administraciones públicas, organizaciones sociales, Universidades), como parte de su proceso de fortalecimiento.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- El III Encuentro Internacional de Escuelas Indígenas de Formación Política (EIFP), que tuvo lugar en Chimalteango (Guatemala) los días 22 y 29 de septiembre de 2013. Incluyó la celebración de un taller internacional para el intercambio de experiencias y para la articulación entre las escuelas participantes (con representantes de las mismas procedentes de Ecuador, Bolivia, Colombia y Guatemala), y la visita de conocimiento al área rural, con el objetivo de analizar los procesos locales de formación que están protagonizando organizaciones y comunidades indígenas.
- El proceso de sistematización de las experiencias de nueve escuelas de formación de Guatemala, Colombia, Ecuador y Bolivia. Dicho proceso se desarrolló a través de una metodología participativa en cuatro fases: i) definición de un marco de trabajo común, ii) los actores de la experiencia, iii) recopilación de la documentación, iv) elaboración de los planes de trabajo. Cada una de esas fases dio lugar a la construcción de una "guía de trabajo". Todo el material está disponible en: <http://codpi.org/plataformaeifp>

Cartel de encuentro internacional de escuelas indígenas



Fuente: imágenes recuperadas del enlace: <http://codpi.org/plataformaeifp>

LECCIONES APRENDIDAS

1. La necesidad de arbitrar procesos de diálogo interculturales, entre organizaciones indígenas, y representantes de las diferentes escuelas implicadas, que cristalice en el trabajo interno, incluido lo metodológico.
2. La disponibilidad de espacios de calidad para el intercambio, la experimentación presencial entre gentes procedentes de las diferentes realidades implicadas, y un menor uso de la palabra y los tiempos por los "expertos" frente a los protagonistas de las acciones pedagógicas han incrementado la apropiación del proyecto, han facilitado la transferencia y replicabilidad entre escuelas de estrategias educativas, y han permitido, a la postre, posicionar el trabajo de estas escuelas de un modo más significativo dentro de los procesos de construcción de políticas públicas plurinacionales.

"¿Lecciones aprendidas?: Como enseñanzas resaltaría la generación de espacios de debate tranquilos, de debate interno y que no sean de cara al EXTERIOR... no están pensados para hacer debates de cara la galería... En estos encuentros se trataba de realizar intercambios de situaciones en cada país: Bolivia, Guatemala... La idea era evitar lo más posible espacios constreñidos en el tiempo y no realizar conferencias magistrales sino mas bien permitir más participación del público que de los conferenciante.... Estas 9 escuelas siguen trabajando cada una a sus ritmos."

Técnico del proyecto (Mugarik Gabe).

3. Los procesos de intercambio de experiencias en la medida que se documentan y auto-reflexionan, ofrecen más posibilidades de ser transferidos a terceros actores. No en vano, la aplicación rigurosa de una metodología de sistematización durante el desarrollo del proyecto ha incrementado la apropiación de los resultados del mismo, ha permitido mejorar la capacitación de los docentes, rescatando los conocimientos de las comunidades indígenas donde las actuaciones se ponen en marcha, y ha visibilizado el proyecto de cara a las instituciones públicas a través de la publicación de los materiales y guías de trabajo utilizadas.

Referencias y fuentes de información:

- Notas de las entrevistas a informantes clave.
- Informe técnico y económico 2012 presentado por Mugarik Gabe a AECID.
- Buitrago, Luz y Olivari, Lucrecia (2011). *Documentos de trabajo para la sistematización*. Recuperado de enlace: <http://codpi.org/plataformaeifp>

1.3. Fortaleciendo capacidades e incidencias indígenas para la implementación del Estado Plurinacional (Bolivia).

Uno de los encuentros con representantes de organizaciones indígenas.

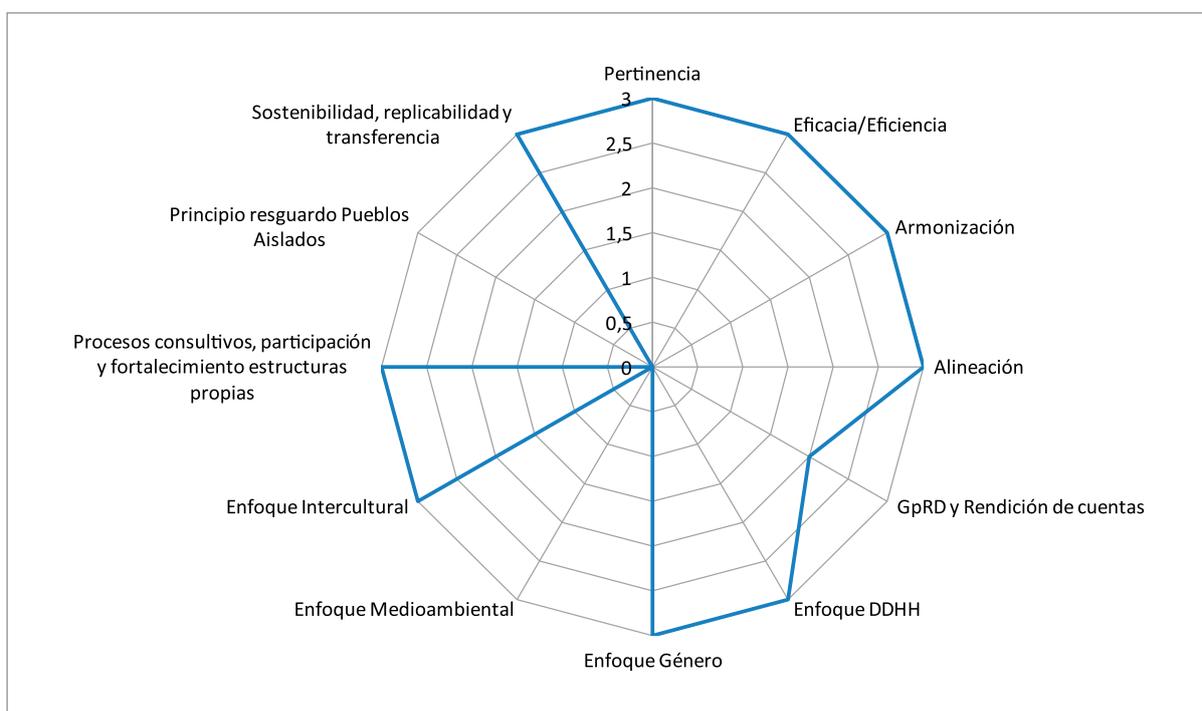


Fuente: Mugarik Gabe.

DATOS BÁSICOS

- País: Bolivia (Departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni y Potosí).
- Vía de canalización: Proyecto ONGD.
- Expediente AECID: 11-PR1-632.
- Sector CAD: 151 - Gobierno y Sociedad Civil, general.
- Organización ejecutora: Mugarik Gabe.
- Socio local: CEFREC (Centro de Formación y Realización Cinematográfica).
- Población destinataria: Representantes de las diferentes organizaciones indígenas campesinas del país, representantes de sectores de la sociedad civil urbana, representantes de instituciones relacionadas con las temáticas centrales, representantes de diferentes niveles del Estado y comunicadores/As indígenas.
- Periodo de ejecución: 2011-2013.
- Coste total del proyecto: 358.540 euros.
- Contribución de la AECID: 282.754 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo al artículo uno de la nueva Constitución promulgada en 2009, "Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país." Esta dimensión fundacional nace como resultado de un complejo proceso político impulsado por diferentes actores políticos, así como por la centralidad de las organizaciones indígenas y campesinas, en particular por el Pacto de Unidad, y el despliegue del nuevo Estado a partir de la victoria electoral del Movimiento hacia el Socialismo (MAS).

La plurinacionalidad de la nueva Constitución se concentra fundamentalmente en tres elementos; el reconocimiento de la diversidad cultural, de cada cultura, su forma de autogobierno y territorialidad; la traducción de esa diversidad en una educación bilingüe; y la incorporación de símbolos de otros pueblos y culturas como símbolos oficiales, es decir, en una representación o simbolización ampliada del Estado boliviano. El principal modo político-económico de aterrizaje de la idea es la noción de autonomía indígena. Se trata de una autonomía indígena atravesada por la soberanía de las instancias centrales del Gobierno boliviano, que pueden decidir sobre el uso de los recursos naturales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El objetivo principal fue contribuir al fortalecimiento de las capacidades y competencias de las organizaciones indígenas de Bolivia en el marco de la implementación del Estado plurinacional, contribuyendo al dialogo inter e intracultural y a una mayor incidencia y participación desde principios de gobernabilidad, equidad y plena vigencia de derechos.

El punto de partida del diseño fue la necesidad detectada por las propias organizaciones indígenas de contar con espacios destinados a generar reflexión y análisis sobre el proceso de implementación del Estado plurinacional. A partir de aquí, las diferentes reflexiones permitirían identificar propuestas consensuadas de acción para avanzar en coherencia con el espíritu de la nueva Constitución política del Estado. La intervención se desarrolló en 3 momentos interrelacionados:

- Un primer momento de diagnóstico, reflexión y generación de propuestas realizado básicamente a través de diferentes encuentros territoriales y nacionales, talleres de análisis de la realidad, así como con un seminario taller internacional.
- Un segundo momento, dirigido al fortalecimiento de la comunicación a partir del desarrollo de un Diploma en Comunicación Radial y Audiovisual indígena, que permitió la capacitación de 20 comunicadoras y comunicadores indígenas de las organizaciones, quienes a su vez propiciaron la producción de un importante número de mensajes, tanto radiales como audiovisuales, que reflejaban el espíritu de las diferentes reflexiones y propuestas trabajadas en el primer momento, desde un enfoque de derechos y equidad de género.
- Un momento final de incidencia pública y política, que estuvo dirigido a difundir los diferentes mensajes producidos a partir de la emisión de los mismos por medios de comunicación social, también por medio de una campaña nacional de difusión en comunidades y foros públicos.

El proyecto se vertebró a partir de dos ámbitos de intervención. Por un lado, el referido al **Programa de Capacitación Comunitario**, que contempló la participación, en sus diferentes espacios, de representantes de las diversas organizaciones indígenas campesinas del país, representantes de otros sectores de la sociedad civil urbana, representantes de instituciones relacionadas con las temáticas centrales y representantes de diferentes niveles del Estado (Municipios, gobernaciones departamentales y el Gobierno central).

Por otro lado, el referido al **Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas Comunicacionales**, que estuvo dirigido a 20 comunicadores y comunicadoras indígenas campesinos con formación media, delegados y delegadas de las organizaciones, con quienes se trabajó un nivel intermedio de fortalecimiento en la formación audiovisual.

ELEMENTO IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- La principal buena práctica dentro de todo el proyecto fue la implementación del propio Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas Comunicacionales, dirigido a mejorar los procesos de comunicación intercultural como mecanismo de incidencia política.
- La transversalización del Enfoque Basado en Derechos a lo largo de todo el proyecto (tanto en el Programa de Capacitación Comunitario, como en el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas Comunicacionales). En todas las acciones se consideró a los pueblos indígenas

como auténticos protagonistas y participantes activos del proyecto y en ningún momento como usuarios o beneficiarios del mismo. El proyecto promovió la igualdad de derechos y la no discriminación como eje estratégico no sólo de la intervención, sino de toda su política de comunicación y difusión. Además, el proyecto trabajó en función de "procesos", aplicando permanentemente seguimiento y evaluación de los mismos por parte de las organizaciones indígenas implicadas. El proyecto ha desarrollado una campaña temática sobre los "Retos y Propuestas en la Construcción del Estado Plurinacional" desde una perspectiva de derechos.

- La transversalización del enfoque de género a lo largo de todo el proyecto. El conjunto de actuaciones presentan un fuerte reconocimiento y participación de las mujeres indígenas, promoviendo su capacitación y enfocando los análisis de problemas, las soluciones, las estrategias y las metodologías participativas con un riguroso análisis de género. De hecho, se cuenta con un documento de criterios de género y equidad para el proyecto. Entre los principales resultados ligados al enfoque de género cabe destacar:
 - El "Diplomado indígena en comunicación estratégica y derechos".
 - La realización de una producción participativa de materiales comunicacionales, como insumos para la labor de incidencia y difusión con contenidos y enfoque de género.
 - El desarrollo de paquetes temáticos comunicacionales, tomando en cuenta este enfoque.
 - La realización de cuñas y spots televisivos, surgidos como iniciativas de las propias organizaciones indígenas para favorecer el establecimiento de relaciones de género más equitativas.

LECCIONES APRENDIDAS

1. El fortalecimiento de las capacidades técnicas comunicacionales ha supuesto una mejora en los procesos de comunicación intercultural entre las propias organizaciones indígenas, así como una profundización en los procesos de incidencia política de cara al Estado y al despliegue en las políticas públicas de la dimensión "plurinacional". Ahora bien, para que dichas herramientas sean efectivas se constata la necesidad de que sean diseñadas, producidas y difundidas por las propias organizaciones indígenas, adaptando la tecnología audiovisual a sus señas de identidad cultural. Las organizaciones indígenas han visto incrementada su visibilización, han podido resignificar sus propios discursos y han conseguido acceder a un mayor grado de exposición pública dentro de la sociedad boliviana.

"Son procesos de formación en comunicación pero no sólo se les daba una cámara sino que se trabajaba todo el tema de sonido, montaje, posproducción, el discurso, la dirección... Era más una formación técnica y estratégica en comunicación. Realizaron diferentes videos, clips de medioambiente, videos que recogían los elementos culturales y políticos, y todo esto está dando lugar a la creación de un canal de TV en Bolivia en donde se ha ido difundiendo todos los materiales en todo el Estado. Esta difusión llegó a todas las comunidades no sólo a las grandes ciudades (por ejemplo la formación que se dio en Sapecho- Alto Beni al norte de La Paz). Existe una escuela de radio y tv comunitario que sigue emitiendo."

Técnico del proyecto (Mugarik Gabe).

2. Las posibilidades de una aplicación exitosa de estas estrategias de comunicación intercultural pasa por reconocer, incorporar y dotar de **protagonismo a la propia "oralidad"** dentro de las metodologías, recursos y productos vinculados con la comunicación intercultural. La mayoría de los actores entrevistados apuestan por esta característica como seña de identidad de las comunidades indígenas.
3. La aplicación de un enfoque de derechos que vaya más allá de los derechos subjetivos individuales y trabaje también en el marco de los derechos colectivos, la articulación y la comunicación intercultural a varios niveles (entre organizaciones indígenas, entre Estado y organizaciones indígenas, entre representantes de las organizaciones y técnicos de las instituciones locales, regionales y estatales) exige desbordar las categorías temporales fijadas por la lógica proyectista, avanzando hacia una metodología más atenta a la co-construcción de temporalidades en la ejecución de las acciones desde una óptica intercultural.

Uno de los encuentros con representantes de organizaciones indígenas



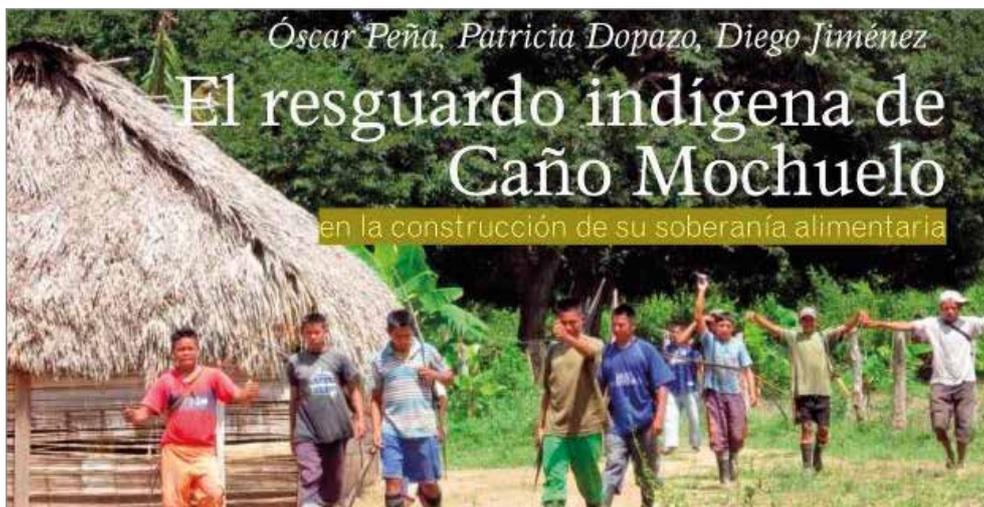
Fuente: Mugarik Gabe.

Referencias y fuentes de información:

- Notas de las entrevistas realizadas a actores del proyecto.
- Informe final de justificación presentado por Mugarik Gabe a la AECID 2013.
- Salvador Schavelzon (2012) *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente*. La Paz: Plural editores / Clacso.

1.4. Consolidación territorial del plan de vida de los pueblos indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo (Colombia), Acción 2 dentro del convenio "Apoyo al autodesarrollo de los pueblos indígenas y al reconocimiento y aplicación efectiva de sus derechos en Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay, Guatemala y México (Chiapas).

Imagen de Caño Mochuelo

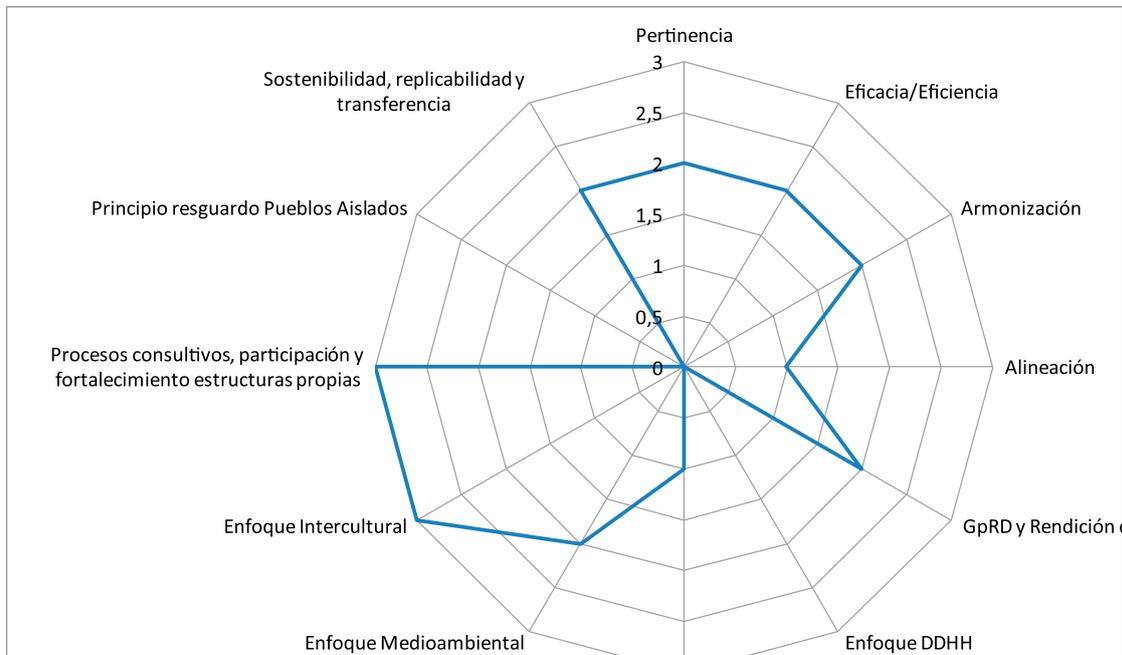


Fuente: imagen recuperada de <https://revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com/2012/04/10/el-resguardo-indigena-de-cano-mochuelo-en-la-construccion-de-su-soberania-alimentaria/>

DATOS BÁSICOS

- Países: Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay, Guatemala y México (Chiapas).
- Vía de canalización: Convenio ONGD.
- Expediente AECID: 07-CO1-055.
- Sector CAD: 151- Gobierno y Sociedad Civil, general.
- Organizaciones ejecutoras: ACSUR Las Segovias, Mugarik Gabe, Almáciga Alternativa.
- Socios locales: Bolivia: Centro de Formación y Realización Cinematográfica (CEFREC). Colombia: Corporación TABACO, Grupo Amálciga Colombia. Ecuador: Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai (IOBSS), Instituto Científico de Culturas Indígenas- Amanta Runakunapac Yachay (ICCI-ARY). Guatemala: Asociación de Desarrollo Comunitario Chichicastenango (ASDECO), Asociación Maya Uk'ux'b'e. México: Enlace Comunicación y Capacitación, Semilla del Sur Sociedad Civil, Guayacán grupo Coroco AC. Paraguay: Pro Comunidades Indígenas (PCI). Perú: Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).
- Población destinataria: Pueblos y comunidades indígenas de los siete países destinatarios del convenio, con una mayor incidencia en Guatemala, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, donde, además de actividades conjuntas, se han llevado a cabo acciones nacionales.
- Periodo de ejecución: 2007-2010.
- Coste total del convenio: 5.229.074,83 euros.
- Contribución de la AECID: 401.571 euros (Colombia).

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

El Resguardo Indígena Caño Mochuelo se encuentra ubicado en los llanos orientales de Colombia, al este del departamento del Casanare. Allí conviven nueve pueblos indígenas, la mayoría de ellos nómadas, asolados por un genocidio sistemático realizado en los años sesenta y setenta por parte de colonos mestizos que buscaban el control de la tierra. La reconstrucción de la cultura, las estructuras organizativas y los mecanismos de gobierno propio han sido una prioridad por parte de la comunidad para garantizar la exigencia de sus derechos.

El resguardo tiene una extensión de 94.760 hectáreas, de las cuales 20.230 hectáreas (21%) se encuentran en jurisdicción del municipio de Hato Corozal y 74.440 hectáreas (79%) en el municipio de Paz de Ariporo. El resguardo corresponde al 1,5% del área total del Municipio de Paz de Ariporo y al 13,7% del total del municipio de Hato Corozal.

Actualmente en el resguardo se autorreconocen nueve pueblos indígenas: Wamonae, Sáliba, Sikuni, Maibén masiware, Yamalero, Yaruro, Amorúa, Tsiripu y Wäüpijiwi, que habitan en doce comunidades del resguardo y que internamente han acordado una distribución del espacio con el fin de facilitar la convivencia y el control territorial, desde el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que caracteriza el territorio. Los Tsiripu y muy probablemente los Wäüpijiwi del resguardo Caño Mochuelo son los únicos representantes sobrevivientes de sus pueblos, puesto que a la fecha no se encuentra registro de estos grupos en otros lugares del país.

Los pueblos del resguardo se distinguen entre aquellos con tradición agrícola: Sikuni, Sáliba, Yaruro y Amorúa, que suman una población de 1.212 personas -el 45% del total de la población del resguardo- distribuidas en cinco comunidades; y los de tradición nómada: Wamonae, Maibén masiware, Yamalero, Tsiripu y Wäüpijiwi, con el 55% de la población del resguardo, distribuidos en siete comunidades.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El convenio parte del trabajo en red de cuatro ONGD españolas y 10 organizaciones indígenas latinoamericanas (con acciones en Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay, Guatemala y México) para acompañar a los pueblos indígenas en sus luchas por el ejercicio de su derecho al autodesarrollo, es decir, a configurar sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural, manteniendo sus identidades culturales y participando plena y libremente en los procesos políticos de sus comunidades y países. Todos los procesos iniciados en el marco del convenio partieron del nivel local, para proyectarse a nivel regional e internacional, garantizando así su identificación con la agenda política de los pueblos indígenas latinoamericanos.

Dentro de este convenio, la actuación que se destaca como "buena práctica" es la acción dos, que tuvo como objetivo específico el desarrollo del componente territorial del Plan de Vida de los Pueblos Indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo, a través del diseño e implementación de una escuela comunitaria de gestión territorial.

La escuela fue entendida como un espacio de educación popular y permanente, en el que participaron delegados de cada una de las 11 comunidades de los nueve pueblos que habitan el resguardo, las autoridades comunitarias y los miembros de la Junta de Cabildos, desarrollando procesos de auto-aprendizaje y auto-reconocimiento, propiciando encuentros entre los saberes de los pueblos del resguardo y los saberes occidentales.

Los contenidos desde la escuela se estructuraron en cuatro ejes temáticos:

- Organización indígena.
- Control de recursos naturales.
- Soberanía alimentaria.
- Proyectos de desarrollo externo.

Como resultado de los trabajos abordados en la escuela, se pretendían alcanzar los siguientes resultados:

- La determinación de planes de acción para la implementación del componente territorial del Plan de Vida.
- El acuerdo de normas de control para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- La propuesta de modelos productivos adecuados a la diversidad étnica del resguardo y encaminados a alcanzar la soberanía alimentaria.
- La adopción de mecanismos internos para la relación controlada con agentes externos de desarrollo.
- Una estrategia para el cumplimiento de los derechos territoriales relacionados con los proyectos de desarrollo impulsados por el Estado.
- Por último, se pretendía sistematizar y visibilizar el Plan de Vida del resguardo.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- La propia **escuela comunitaria de gestión territorial**, que es una iniciativa de las comunidades indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo, centrada en la mejora de las competencias de la comunidad

para la gestión del espacio, la titulación de tierras y el manejo de los recursos territoriales integrado en el Plan de Vida definido por ellas mismas. Se trata de una escuela de liderazgo en la que, mediante la capacitación y la investigación-acción participativa en los cuatro ejes temáticos se pretende facilitar herramientas y recursos para la defensa del territorio indígena y la pervivencia física y cultural de los pueblos que habitan el resguardo, acorralados por los avances de la globalización en la región. La escuela cuenta con el acompañamiento de la Corporación Tabaco y el Grupo Intercultural Almáciga.

- En el proceso de formación se propiciaron **encuentros de aprendizaje con otras comunidades indígenas**, que fueron particularmente significativos para las personas participantes en la escuela de gestión territorial. Las experiencias de resistencia (o victimización) ante las empresas petroleras sobre las comunidades indígenas, los procesos de aprendizaje horizontales y entre comunidades con elementos culturales afines, resultaron ser más eficaces que los procesos de formación occidentales aplicados en comunidades indígenas.
- La **autoinvestigación** abrió nuevos y enriquecedores debates en la comunidad, significó la posibilidad de aprendizajes sobre los ensayos de recuperación de semillas, lo que permitió algunas experiencias en reconstrucción y consolidación del conocimiento indígena. La sistematización de las experiencias de autoinvestigación constituyó un importante insumo para promover otros casos de recuperación del conocimiento indígena, al interior del resguardo o en comunidades con un contexto semejante.

LECCIONES APRENDIDAS

1. La incorporación de una metodología participativa y el establecimiento de un sistema de seguimiento en el desarrollo de la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial ha permitido su consolidación como dinamizadora de toda la estrategia de intervención, permitiendo a su vez fortalecer los mecanismos de exigencia hacia las instituciones por parte de los indígenas de sus propias estrategias de autodesarrollo.
2. La metodología empleada fue llevada a cabo por un equipo intercultural y con el apoyo de personas en cada una de las 11 comunidades y los ocho pueblos que habitan el resguardo, bajo la supervisión de la Junta de Cabildos y el acompañamiento de las ONGD Almáciga y Corporación Tabaco. El empoderamiento de las comunidades y sus autoridades fue mayor que el previsto, lo cual pudo observarse directamente en la realización de la Asamblea Final, en la conformación de las Juntas de Cabildos subsiguientes a la finalización del proyecto y en las iniciativas de las comunidades y respuestas a las iniciativas externas durante y después de las actividades del proyecto. Las comunidades tuvieron un alto grado de apropiación del proyecto y se encuentran en disposición de defender sus derechos colectivos territoriales y exigir el cumplimiento de su Plan de Vida.
3. La conveniencia de articular procesos de auto-investigación, durante los cuales las comunidades indígenas sean las auténticas protagonistas de su propia construcción de conocimiento situado. Esto obliga a los implementadores a buscar y poner en marcha mecanismos innovadores de investigación-acción-participativa, a partir de equipos multidisciplinares e interculturales.

Referencias y fuentes de información:

- Evaluación externa del convenio.
- Ministerio del Interior. Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Roma (2013). Plan de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas del Resguardo Caño Mochuelo. Recuperado de enlace: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_cano_mochuelo_0.pdf

2

COBERTURA
DE LAS
NECESIDADES
SOCIALES

2. COBERTURA DE LAS NECESIDADES SOCIALES.

Cualquier acción en este ámbito debe ser respetuosa con los modelos de vida de los pueblos indígenas, sus sistemas tradicionales de producción, habitabilidad o acceso al agua, evitar cualquier tipo de dependencia y fomentar su capacidad de autoabastecimiento. Acciones o técnicas aparentemente inocuas pueden tener efectos devastadores para la supervivencia de los pueblos indígenas si no se ajustan a las necesidades y demandas que las propias comunidades identifican.

La **educación bilingüe intercultural** interconecta las culturas de los pueblos indígenas y el espacio social donde se inscriben, permitiendo a los niños y niñas indígenas mantener sus culturas al tiempo que participar activamente en el resto de la sociedad envolvente. Para ello, es necesario garantizar la participación de los niños y niñas indígenas en igualdad de condiciones en todos los niveles educativos; formar profesores y profesoras indígenas; establecer, con la participación de los pueblos indígenas, modelos educativos y currículos específicos respetuosos con sus culturas; y fomentar el uso de nuevas tecnologías, promoviendo la igualdad de género y la paridad.

La **salud pública** debe incluir tanto la igualdad de acceso a los sistemas de salud de las personas indígenas como el reconocimiento y complementariedad de sus sistemas tradicionales. Tienen especial relevancia iniciativas que promuevan la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de diversidad cultural y de género.

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

1. Desarrollo de la educación intercultural bilingüe en la Amazonía peruana con énfasis en la participación de las comunidades indígenas. Departamento de Loreto-Peibila.
2. Programa de Educación Intercultural Bilingüe Ebi-Guna en la Región de Kuna Yala /Gunayala (Panamá).
3. Mejora de la salud de las poblaciones, en especial de las de mayor pobreza y vulnerabilidad, fomentando el desarrollo humano sostenible, el fortalecimiento y desarrollo de la esfera cultural, la institucionalidad, las políticas públicas inclusivas y la articulación del tejido social y cultural en Bolivia, Ecuador y Perú.
4. Mejora de las condiciones de ejercicio del derecho a la salud de las poblaciones en situación precaria, con especial énfasis en los adolescentes y las mujeres, las personas en situación de prostitución y las poblaciones móviles, en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, con posibles acciones en otros países en la zona.
5. Programa integral de desarrollo en comunidades indígenas de Chimborazo y Cotopaxi. Ecuador.

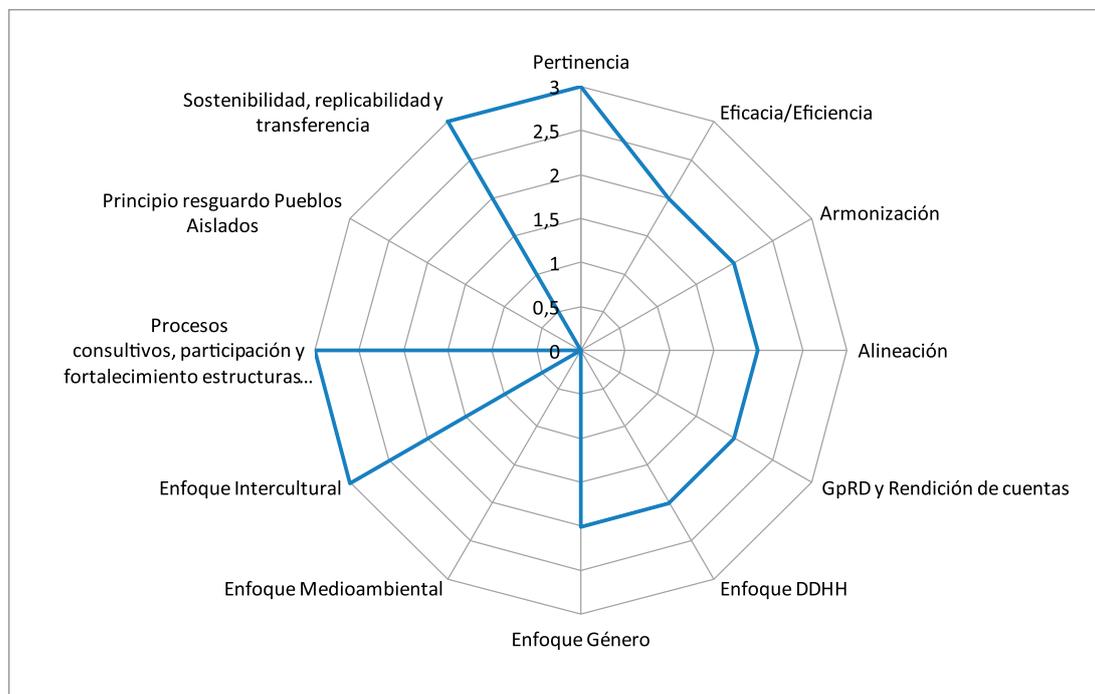
2.1. Desarrollo de la educación intercultural bilingüe en la Amazonía peruana con énfasis en la participación de las comunidades indígenas. Departamento de Loreto-Peibila.



DATOS BÁSICOS

- País: Perú
- Vía de canalización: Subvención de Política Exterior.
- Expediente AECID: 1434
- Sector CAD: 111- Educación, nivel no especificado.
- Programa de Cooperación Hispano Peruano (2007-2011). Proyecto: "Desarrollo de la educación intercultural bilingüe en la Amazonía con énfasis en la participación de las comunidades indígenas y en la región Loreto-PEIBILA", cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y el Ministerio de Educación del Gobierno el Perú.
- Contraparte: Ministerio de Educación- Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) - Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB).
- Socios: Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL) Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL); Gobierno Regional de Loreto. Gerencia de Desarrollo Social; Municipios Provinciales y Distritales; Instituto Superior Tecnológico "El Milagro"; Instituto Superior Pedagógico Público "Loreto"; Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.
- Población destinataria: Docentes bilingües. Estudiantes: Niños, niñas y adolescentes. Padres de familia y autoridades comunales. Especialistas de la DREL y las UGEL donde intervino el Proyecto.
- Periodo de ejecución: 2008-2011.
- Coste total del proyecto: 1.568.588 euros
- Contribución de la AECID: 749.211 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Loreto es el departamento situado en la parte nororiental de Perú. Constituye la región más extensa del país, con un territorio amazónico, casi exclusivamente llano, donde discurren extensos ríos cuyo origen se encuentra en la cordillera de los Andes y que provocan inundaciones estacionales. En esta región se unen los ríos Marañón y Ucayali y nace el curso principal del río Amazonas. El territorio loreto fue poblado inicialmente por sucesivas oleadas de grupos indígenas nómadas. Durante la colonia, pocas misiones tuvieron éxito en formar algunas poblaciones permanentes. A fines del siglo XIX, la explosión de la fiebre del caucho produjo súbitas fortunas en manos de los caucheros y la esclavitud de numeras poblaciones indígenas. Durante ese periodo se exploraron los ríos de la selva y se consolidó la ciudad de Iquitos, capital departamental desde la escisión de San Martín en 1897. Loreto es también el departamento más diverso en etnias y lenguas indígenas; cuatro de las lenguas aún empleadas en el departamento son lenguas aisladas (urarina, taushiro y ticuna) y alberga cinco familias de lenguas endémicas (cahuapana, huitoto, peba-yagua, tucano y záparo). Muchas otras variedades lingüísticas han desaparecido recientemente, como el muniche.

El proyecto se ha desarrollado en diez distritos de cinco provincias de los departamentos de Loreto y Amazonas (Manseriche, Barranca, Cahuapanas, Balsa Puertos, Jeberos, Lagunas, Contamana, Nieva, El Cenepa e Imaza), donde están ubicadas más de 300 comunidades nativas pertenecientes a diversos pueblos indígenas. El área de influencia priorizada durante el proyecto correspondió a la zona geográfica de las Unidades de Gestión Educativa (UGELs) de Alto Amazonas, Datem del Marañón, Contamana

de la Dirección Regional de Educación de Loreto; y la UGEL de Condorcanqui de la Dirección Regional de Educación de Amazonas. En un nivel de concentración menor, se realizaron acciones de difusión en las ciudades de Iquitos, Yurimaguas, las UGEL de la Región Loreto y la Oficina de Coordinación Educativa Descentralizada (OCED) de Imaza, donde hay presencia significativa de pueblos indígenas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto tuvo como objetivo general contribuir a mejorar la calidad de la educación de los pueblos indígenas mediante la creación de modelos de atención educativa, para reducir las brechas de calidad entre la educación rural y la urbana y fomentar la equidad en el acceso a oportunidades educativas que afiancen y promuevan la educación bilingüe en un contexto intercultural.

Estuvo dirigido a las poblaciones indígenas de la Región Loreto, priorizando la atención en dos provincias: (Alto Amazonas y Datem del Marañón) y con dos pueblos indígenas (Awajún y Shawi), mayoritarios en la región amazónica del norte del Perú. Para ello, se contemplaron 6 líneas de trabajo:

- **Mejorar la gestión educativa**, haciéndola más descentralizada y eficiente tanto en las Unidades de Gestión Educativa (UGEL), especialmente en las provincias priorizadas (Datem del Marañón y Alto Amazonas), en la Dirección Regional de Educación de Loreto y en la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) del Ministerio de Educación (MINEDU). En este eje se apoyó la elaboración de lineamientos de diversificación curricular a nivel regional y local y la formación de formadores/as, a fin de contar con equipos en las UGEL pertenecientes a pueblos indígenas, capaces de conducir procesos de capacitación y elaborar materiales en sus respectivas lenguas.
- **Mejorar las capacidades de los/las docentes en educación intercultural bilingüe (EIB)**, para motivar aprendizajes a través del apoyo al Plan Lector, al uso y monitoreo de materiales educativos idóneos, al apoyo al Programa Nacional de Capacitación Docente a cargo del MINEDU (de formación continua). Adicionalmente apoyar con becas a alumnos/as indígenas de formación docente bilingüe (formación inicial).
- **Mejorar la articulación entre la escuela y la comunidad**, a través de la difusión de derechos y deberes de los padres de familia para su intervención en la gestión educativa y el mayor control de la asistencia docente, a través del apoyo a la elaboración de planes de vida en educación de los pueblos concernidos.
- **Favorecer el acceso a oportunidades de formación superior** (técnica y pedagógica) a jóvenes indígenas egresados del nivel secundario.
- **Producir materiales didácticos** tanto para niños/as como para docentes, en al menos dos lenguas indígenas y en castellano.
- **Desarrollar acciones de promoción del valor de las culturas indígenas** para el desarrollo y especialmente para el mejoramiento de la educación tanto en ámbitos rurales como urbanos, a través de la producción de materiales de difusión en medios periodísticos locales y nacionales, radiales, audiovisuales (video y televisión) y en internet (páginas web).

Con el proyecto se buscó incidir significativamente en la mejora de la calidad de la gestión educativa de la educación intercultural y bilingüe (EIB) en los diferentes niveles, especialmente en el inicial y primario, en la formación inicial y en servicio de docentes. Se buscó apoyar en el desarrollo de capacidades para la planificación estratégica, el monitoreo de la gestión educativa y el uso de materiales educativos, consolidando un equipo de recursos humanos, entre especialistas, directores, coordinadores de red y facilitadores, en la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Región Loreto.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- Los procesos de diseño, reformulación y definición de los planes operativos del proyecto fueron consensuados en todo momento, tanto con el Ministerio de Educación del Gobierno peruano como con representantes de organizaciones y profesionales indígenas.
- El personal técnico del proyecto (coordinador local y los/as docentes especialistas de educación) eran buenos conocedores de la cultura indígena y en su mayor parte pertenecían a los pueblos indígenas.
- La capacitación de docentes y de formadores/as de docentes posibilitó que dicho personal continuara y/o ingresara a los programas del Ministerio de Educación con el insumo de conocimientos y prácticas adquiridos durante el proyecto.
- Los contenidos y materiales educativos trabajados en las áreas de lengua y matemáticas tuvieron como eje transversal la cultura indígena expresada en sus cuentos, mitos, leyendas (que eran los textos que se leían y analizaban para la comprensión lectora) y su pensamiento etnomatemático (aplicado al cálculo).
- Se dio un especial énfasis a promover la continuación de estudios en la secundaria de alumnas mujeres indígenas, para revertir en lo posible la tendencia a abandonarlos.

LECCIONES APRENDIDAS

1. El proyecto puso de relieve la insuficiente capacitación en el personal docente para afrontar procesos pedagógicos que incluyan la lectoescritura en lengua materna indígena. El proyecto hizo frente a esta situación mejorando las capacidades de lectura de los/as docentes consiguiendo a su vez mejorar las habilidades lectoras de sus estudiantes, para lo cual, desde el 2007 al 2011 se realizaron talleres de capacitación con dicho propósito en 10 Unidades de Gestión Educativa (UGEL) de la Región Loreto.
2. Los talleres de capacitación para docentes contaron con otras actividades fundamentales para el mejoramiento de su desempeño en aula, como la presencia cercana y periódica de los/as facilitadores/as, y especialistas del proyecto y las UGEL en la escuela y en la red, y la revitalización de las culturas en zonas rurales. Estas acciones complementarias a la capacitación del profesorado supusieron un insumo importante a los procesos pedagógicos en la educación intercultural bilingüe. Por

eso, otra de las lecciones aprendidas del proyecto es que las capacitaciones por sí mismas no son suficientes para lograr los objetivos, si no cuentan con un acompañamiento cercano, particularmente en áreas rurales.

3. La estrategia de permitir la libre participación de otros actores educativos en los cursos de capacitación docente trajo no solo permitió la inclusión de madres y padres de familia, de autoridades comunales, miembros de organizaciones indígenas, y profesionales interesados, sino que también dio oportunidad a docentes de instituciones educativas urbanas y rurales, que asistieron voluntariamente y se convirtieron en agentes de sostenibilidad de acciones del proyecto como el uso del ábaco o la yupana⁶ -que ya se encuentra programada como actividad central en sus Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) debido a los resultados logrados con sus alumnos/as.
4. El proyecto puso en marcha diferentes concursos de lectura y matemáticas con perspectiva intercultural en los centros educativos, que constituyen un medio valioso de estimular aprendizajes a los/as estudiantes, fomentar la participación de padres y madres de familia y también estimular a los y las docentes a mejorar la calidad de su trabajo pedagógico.
5. Al trabajar con tantas organizaciones diversas con lenguas y culturas propias dentro del mismo territorio el **enfoque ambiental ha servido como canalizador de experiencias en el proceso educativo**. Como herramienta metodológica se han **utilizado los diferentes elementos del entorno natural para facilitar el trabajo y comprensión en los procesos de formación**.

LA YUPANA: UNA INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LOS PUEBLOS AMAZÓNICOS⁷

El antropólogo Andrés Chirinos Rivera presentó su libro "Quipus del Tahuantinsuyo. Curacas, Incas y su saber matemático en el siglo XVI", un libro que según el autor, inicia una nueva fase en el estudio y la aplicación práctica del quipu y su instrumento de cálculo, la yupana. Este libro ha sido publicado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- AECID.

La presentación de este libro se realizó en el Centro Cultural de España y contó con la presencia del Embajador de España, Javier Sandomingo y de Modesto Gálvez, Director de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación. Los comentarios del libro estuvieron a cargo del Historiador, Waldemar Espinoza. También participaron de este acto tres maestros bilingües, un alumno y una alumna de las Comunidades Cocama, Shayawita y Aguaruna.



⁶ Palabra quechua que significa "herramienta para contar", usada por los incas como instrumento de cálculo.

⁷ Noticia publicada en la página del proyecto el 15/09/2010 <http://www.aeci.org.pe/proyectos/index.php?page=2&accion=searchNew&accionExt=projectNews&idProy=9>

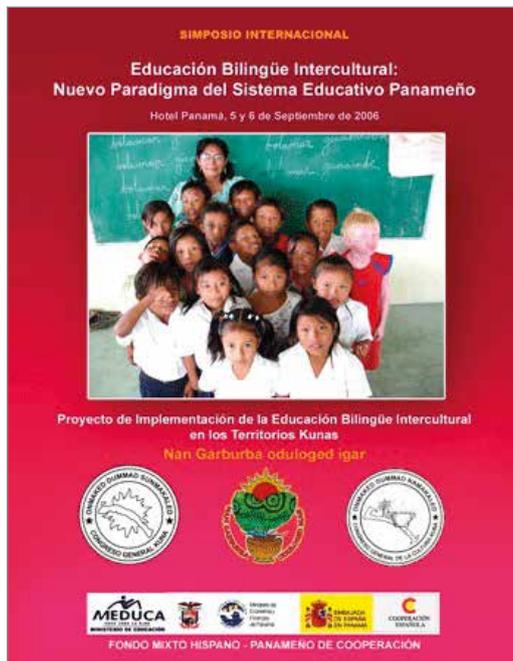
“Se ha utilizado los cuentos y mitos que describen elementos de la naturaleza y que están muy conectados con sus culturas y creencias, estos elementos de la naturaleza representan habitualmente personas y dioses. Todo lo que dicen y hacen tienen que ver con los elementos de la naturaleza por lo que enfocar los aprendizajes en base a sus propios elementos es más sencillo para la asimilación de contenidos”. Entrevistado del Fondo de Cooperación Hispano Peruano.

Referencias y fuentes de información:

- Cuestionarios y notas de las entrevistas realizadas a los principales actores del proyecto.
- AECID (2012). Informe de evaluación externa del proyecto: "Desarrollo de la educación intercultural bilingüe en la Amazonía con énfasis en la participación de las comunidades indígenas y en la región Loreto-Peibila".

2.2. Programa de Educación Intercultural Bilingüe Ebi-Guna en la Región de Kuna Yala /Gunayala (Panamá).

Cartel Simposio Internacional sobre Educación Bilingüe



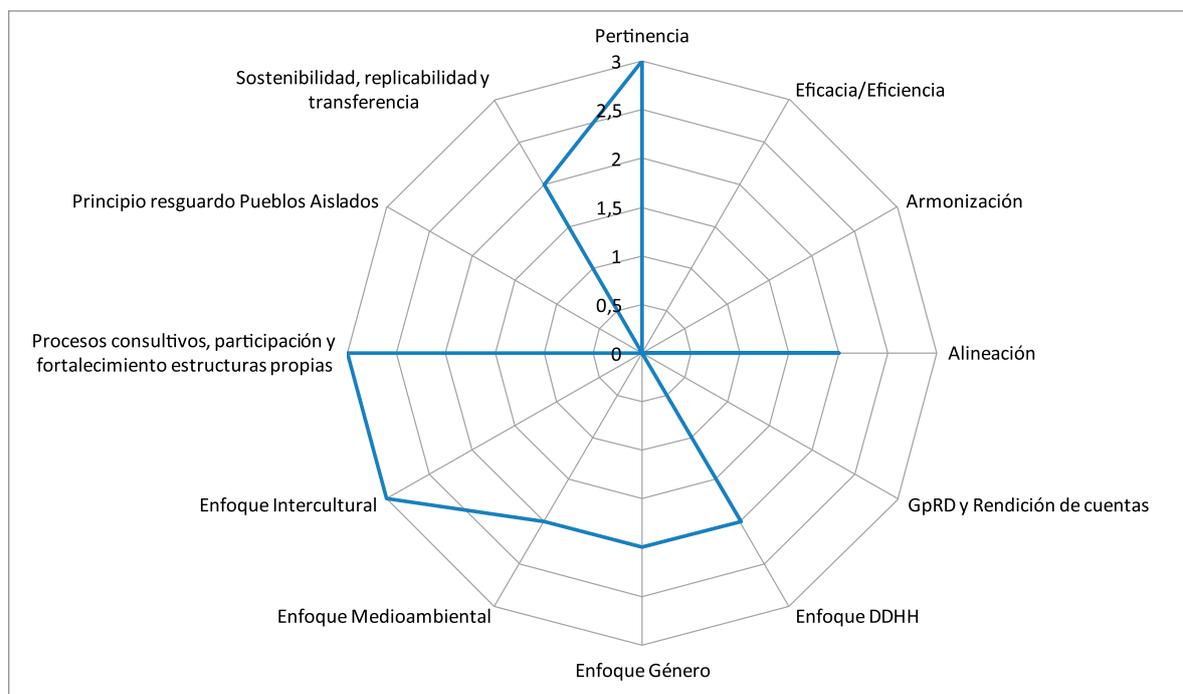
Fuente: Recuperado de enlace http://www.gunayala.org.pa/ebi_guna.htm

DATOS BÁSICOS

- País: Panamá
- Vía de canalización: Subvención de Política Exterior.
- Expediente AECID: 1604 (año 2011)_ 2013/SPE/0400172 (año 2013).
- Sector CAD: 111- Educación, nivel no especificado.
- Organización ejecutora: Instituto de Investigación y Desarrollo Kuna Yala.
- Población destinataria: Docentes bilingües; estudiantes indígenas: niños, niñas y adolescentes; familias y autoridades comunales; e instituciones educativas locales.
- Periodo de ejecución: 2011/2013.
- Contribución de la AECID: 110.000 euros (año 2011) / 120.000 euros (año 2013)⁸

⁸ No se ha obtenido información sobre el coste total de la intervención.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

En la República de Panamá conviven siete pueblos indígenas junto a otras etnias, lo cual implica que el país se caracteriza por una importante diversidad cultural. Cinco de estos pueblos indígenas viven en territorios denominados "Comarcas", que cuentan con un régimen jurídico especial. Están reconocidas por ley (en el caso de la comarca indígena de Kuna Yala se trata de la ley No.16, de 19 de febrero de 1953), y tienen una organización político-administrativa propia, gozan de autonomía y se rigen internamente por instancias de decisión particulares de acuerdo a su tradición, costumbre y derecho interno, que regulan aspectos de interés sobre materias territoriales, ambientales, sociales, educativas u otras.

GunaYala es una de esas comarcas indígenas, habitada por la etnia Guna. El área fue inicialmente conocida como San Blas, junto con el nombre autóctono de Kuna Yala, pero se cambió en octubre de 2011 cuando el Gobierno de Panamá reconoció la afirmación del pueblo Guna de que en su lengua materna no existía el fonema para la letra "K", y que el nombre oficial debería ser "Guna Yala". Guna Yala en lengua guna significa "Tierra Guna" o "Montaña Guna".

Los gunadule viven mayormente en el noreste de Panamá en un conjunto de comunidades asentadas en alrededor de 360 islas y arrecifes (con un total de 61.707 habitantes en 2000), donde poseen colectivamente tres comarcas indígenas: (Kuna Yala, Madugandí y Wargandí); en las provincias de Panamá, Colón y Darién; también viven en Colombia en dos resguardos indígenas (con un total de 1.988 habitantes en 2011).



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El conjunto de actuaciones en torno a la educación intercultural bilingüe surge del propio pueblo guna. A partir de esta realidad se gestaron diferentes iniciativas que fueron presentadas a la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID) para su financiamiento. El surgimiento de este proceso guarda relación con el hecho de que el sistema público educativo panameño no respondía a las demandas específicas del pueblo guna. Se tenía (y se sigue teniendo) una clara percepción de alienamiento y abandono de los escolares de su identidad cultural y lingüística, y por eso urge para estas comunidades una educación de calidad con pertinencia cultural. A partir de ahí comenzó un proceso comunitario amparado en la Constitución Nacional de Panamá y, en especial, la Ley Orgánica de Educación que reconoce el derecho de las comunidades indígenas a preservar, desarrollar y respetar su identidad y patrimonio cultural (art. 11), así como incorporar la educación de las comunidades indígenas dentro de los principios y objetivos generales de la educación nacional, de tal modo que se desarrolle conforme a las características, objetivos y metodología de la educación intercultural bilingüe (art.12).

Tomando como punto de partida estos elementos, en mayo del 2004, se llevaron a cabo una serie de jornadas de sensibilización sobre temas de educación intercultural bilingüe dirigidos a diversos sectores de la sociedad guna, que constituyeron el punto de arranque en la identificación y formulación del proyecto que aquí recogemos. Su objetivo general fue ampliar las oportunidades de acceso, permanencia exitosa y continuidad en el sistema educativo de la población escolar indígena de Guna Yala, para lo cual se apostaba por fortalecer la capacidad de los actores locales, tanto a nivel comarcal como a nivel central, a la hora de impulsar un proceso de implementación amplio de educación intercultural bilingüe en toda la comarca indígena.

La actuación analizada da continuidad a las acciones emprendidas entre mayo de 2004 y julio de 2005, como primera fase. Durante esa etapa inicial, el proyecto contribuyó a sentar las bases para dar un primer impulso al proceso de implantación de la metodología de la educación bilingüe intercultural (EBI), creada en 1995 tras la reforma de la Ley Orgánica de Educación de Panamá. Esta metodología garantizaba el derecho de los pueblos indígenas a una enseñanza acorde con sus identidades culturales, incluido el uso de su propia lengua.

Este programa se centra en tres aspectos fundamentales: la mejora de la formación y capacitación de los/as docentes, la elaboración de recursos y materiales didácticos, así como el acompañamiento pedagógico permanente a los más de 50 centros educativos ubicados en las islas del archipiélago de Guna Yala donde se imparten las clases. El programa incluía además actividades para intercambiar las experiencias con otros pueblos originarios de Panamá, con los que el Ministerio de Educación (MEDUCA) ya ha iniciado un proceso de educación intercultural bilingüe. Adicional al componente educativo, el programa incorporaba además elementos vinculados con el cambio climático y la vulnerabilidad que las comunidades gunas están sufriendo frente a inundaciones y otros fenómenos naturales (cabe resaltar que prácticamente la totalidad de la población guna vive en islas a lo largo de la costa caribe).

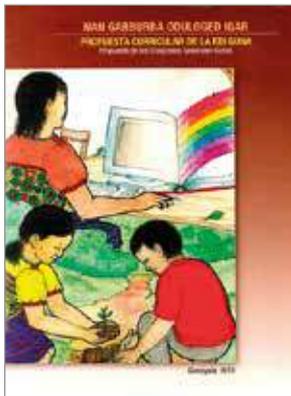
ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- El impulso de un proceso amplio de educación bilingüe intercultural desde la propia comunidad indígena, venciendo las resistencias existentes por parte del MEDUCA y contribuyendo a su propia sensibilización, de modo que en este momento es el propio Ministerio el que ha incorporado la educación intercultural bilingüe en la política educativa panameña.

- La creación de una propuesta curricular propia, que parte de la realidad de las comunidades educativas (alumnado y profesorado indígena).
- La elaboración de un diccionario guna-castellano, de tal modo que se fortalece el reconocimiento de la lengua gunadule como lengua oficial educativa en las comarcas indígenas, visibilizando su potencia comunicativa y rica estructura gramatical.
- El constante monitoreo del programa a través de una intensa coordinación entre todas las comunidades gunas. Se han llevado a cabo al menos tres reuniones al año de todas las comunidades y sus autoridades (consejos de ancianos) con el fin de supervisar, evaluar e identificar mecanismos de mejora en la implementación de las acciones educativas.
- La utilización del "canto" y del rico patrimonio musical guna como estrategia pedagógica y como recurso dentro del programa de educación intercultural bilingüe.
- El abordaje de las cuestiones medioambientales y lucha contra el cambio climático dentro de la asignatura vinculada con "Espiritualidad" en el seno del proyecto curricular.
- La fuerte implicación de las mujeres indígenas de las comunidades en el seguimiento e implementación de los programas educativos.

LECCIONES APRENDIDAS

1. La implementación de un proceso pedagógico intercultural de carácter integral, conectado tanto con la realidad sociocultural de las comunidades indígenas donde se desea implementar, como con los requerimientos y necesidades de las políticas públicas de educación, pasa entre otros factores por la elaboración participada de un **proyecto curricular propio** que ordene, estructure y dinamice los elementos nodales de la propia iniciativa educativa.



El libro recoge tanto la propuesta original discutida y debatida en los Congresos Generales Gunas desde el año 2004 hasta a mediados de 2006 (documento uno), como la propuesta final contrastada con el propio Ministerio de Educación (documento dos). Tanto para la aprobación de los contenidos como para los ajustes se realizaron varios eventos de consulta: Congresos Generales EBI en Gunayala, y otro en Dadnaggwe Dubbir; Jornadas Internacionales, Encuentro de Educadores de Gunayala, Encuentro Comarca de mujeres gunas, además de talleres dirigidos a docentes, mujeres, dirigentes y afines. Para la revisión conjunta con los técnicos del Ministerio de Educación, la Dirección Nacional del Currículo y Tecnología Educativa, y la formulación del proyecto curricular definitivo se llevaron a cabo diversas acciones de consulta tanto en la Comarca Gunayala como en la ciudad de Panamá: Jornada con los/as docentes y estudiantes de la Universidad Especializada de las Américas, Encuentro de mujeres gunas dirigentes, Jornada de debate con los Universitarios gunas, Primer Congreso EBI de los/as educadores/as que laboran en Gunayala, además de encuentros con las autoridades y dirigentes, y talleres dirigidos a docentes y estudiantes de Gunayala.

Fuente: Recuperado de enlace http://www.gunayala.org.pa/propuesta_curricular.ebi.htm

2. Las posibilidades de una aplicación exitosa de procesos pedagógicos que incluyan la lectoescritura en lengua materna indígena requiere que el personal docente hable y escriba perfectamente tanto la lengua materna de sus alumnos/as (lengua indígena) como el castellano. Para ello es fundamental habilitar procesos de capacitación de los/as docentes en ambas lenguas, ya que de lo contrario seguirán castellanizando a sus alumnos/as. Es fundamental dotar a los procesos pedagógicos de herramientas específicas que contribuyan a la visibilización y valoración de la lengua indígena, como por ejemplo en este programa el texto **“Bases de la lectura y escritura de la lengua guna”**, así como un **diccionario bilingüe guna-castellano**.



La lengua del pueblo gunadule no es un dialecto; es un idioma con su propia estructura gramatical. Se la conoce como gunagaya / gunagagga | dulegaya / dulegagga.

"Desde que los Congresos Generales Gunas iniciaron el proyecto de "Nan Garburba Oduloged Igar" (Implementación de Educación Intercultural Bilingüe), nos dispusimos a trabajar en una dirección: primero unificar las bases de lectura y escritura, y continuar con la estandarización de dulegaya. Hasta ahora, el proceso no ha sido fácil. En sus comienzos, exigió una prueba de madurez y jerarquización de intereses de los profesionales dedicados a quehaceres lingüísticos. El nivel de madurez de los lingüistas nos permitió llegar a consensos muy importantes sobre la escritura y el alfabeto gunas. Priorizamos la formación de niños, y nadie se aferró a sus ideas por más bellas que fueran. Fue un triunfo de todos los gunas, de los Congresos Generales que, mediante sus sagladummagan, estuvieron guiando los debates. Desde que consensuamos las bases de la escritura, el camino ha sido largo, hasta llegar a los frutos más sazonados, que son los textos escolares, la metodología de enseñanza y ahora el diccionario gunagaya-castellano que lo ponemos en sus manos."

Artinelio Hernández Campos. Coordinador del Proyecto EBI Guna.

Fuente: Recuperado de enlace http://www.gunayala.org.pa/ebi_guna.htm

3. El fortalecimiento y la apropiación de los procesos de educación bilingüe intercultural por parte de las propias comunidades indígenas pasa, entre otros aspectos, por una **constante sistematización y recogida escrita** (y, por tanto, disponible para su comunicación y utilización en otros espacios territoriales con similitudes culturales) de las herramientas, soportes, recursos y estrategias pedagógicas llevadas a cabo a lo largo del proceso de intervención educativa. En otras palabras, construir una memoria pedagógica que permita a los actores de la comunidad educativa continuar las actuaciones aprovechando todo el conocimiento generado. Además, se detecta en cada comunidad que las metodologías educativas deben aprovechar al máximo el patrimonio cultural tangible e intangible existente, como por ejemplo en el caso de los gunas la utilización del canto, o la inclusión de ciertos contenidos sensibles dentro de las esferas culturales asociadas a la espiritualidad.

“La enseñanza tradicional guna se hace a través de cantos. Nuestros ancianos y autoridades así lo han hecho siempre y esta metodología ha sido transferida y utilizada en las escuelas”. Fragmento de la entrevista realizada a una Profesora de Educación Primaria vinculada al programa EBI-GUNA.

Como parte del proyecto de Educación Intercultural Bilingüe de Gunayala, desde el año 2004 se estableció la necesidad de publicar una serie de libros que pudieran contribuir a la implementación del proceso educativo en todo el territorio guna. Algunas de las principales publicaciones se pueden encontrar en: http://www.gunayala.org.pa/publicaciones_textos_ebiguna.htm

Referencias y fuentes de información:

- Cuestionarios y notas de las entrevistas realizadas a los principales actores del programa.
- Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Bilingüe y Multicultural y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009) Establecimiento institucional y local de la educación intercultural bilingüe de los pueblos originarios. Sistematización de la experiencia de Panamá. Guatemala.
- Página web del programa: <http://www.gunayala.org.pa/>

2.3. Mejora de la salud de las poblaciones, en especial de las de mayor pobreza y vulnerabilidad, fomentando el desarrollo humano sostenible, el fortalecimiento y desarrollo de la esfera cultural, la institucionalidad, las políticas públicas inclusivas y la articulación del tejido social y cultural en Bolivia, Ecuador y Perú.

Hospital Boliviano Español de Patacamaya, Departamento de La Paz.



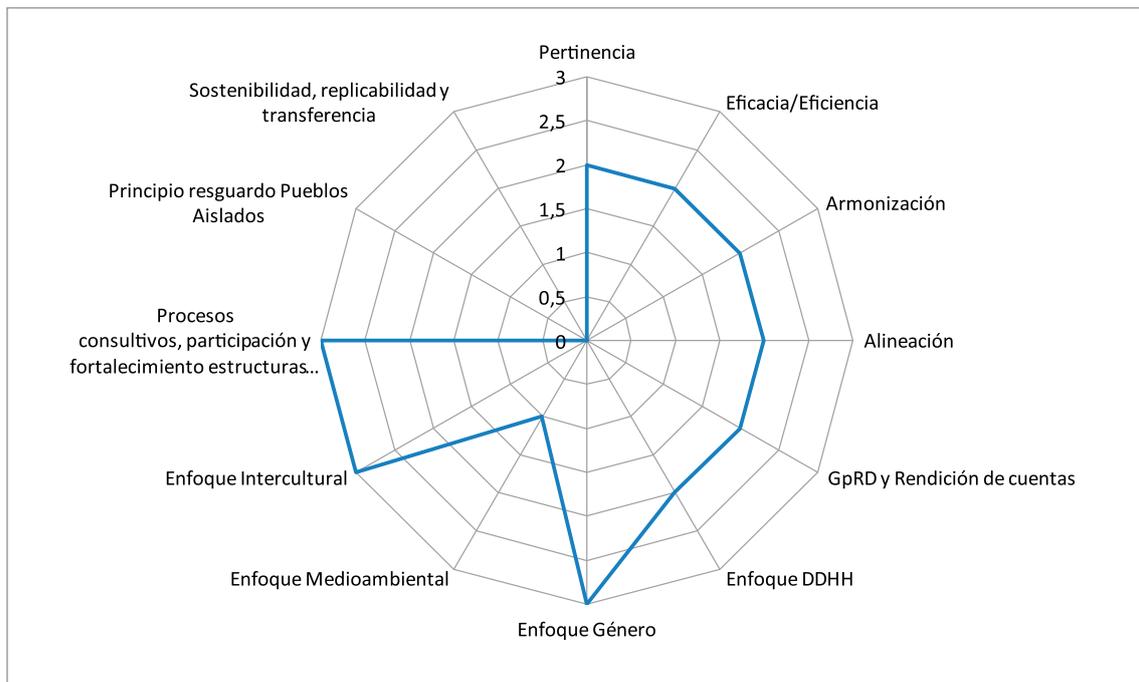
Fuente: DINAMIA.

DATOS BÁSICOS

- Países: Bolivia, Ecuador y Perú.
- Vía de canalización: Convenio ONGD
- Expediente AECID: 10-CO1-045
- Sector CAD: 122- Salud básica.
- Organización ejecutora: Médicos del Mundo
- Socios locales: Bolivia: Servicio Departamental de Salud (SEDES) La Paz Gerencia de Salud Rural 11 y 12. Perú: Dirección Regional de Salud de Cuzco; Microrredes de Kiteni y Camisea. Ecuador: Dirección Regional de Salud de Imbabura y Área de Salud n° 1
- Otras entidades participantes: Bolivia: Gobiernos Municipales de 15 municipios incluidos en el convenio. Ecuador: Dirección de Interculturalidad del Ministerio de Salud Pública. Perú: Municipalidades de Echarate y Vilcabamba (Yuveni pertenece políticamente a ésta última, aunque sanitariamente pertenece a Kiteni); la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAD); la Confederación Machiguenga del Río Urubamba (COMARU); la Central de Comunidades Nativas Machiguengas (CECONAMA); la Federación de Comunidades nativas Yine Yami (FECONAYY); representantes de asentamientos de colonos; Oficina Selvas Amazónicas

- Perú; Misioneros Dominicanos; Kallpa (ONG local); Ayni Salud (ONG local); Oficina del Defensor del Pueblo; y Cáritas Puerto Maldonado (sede en Quillabamba).
- Población destinataria: en Bolivia, el pueblo aymará residente en áreas rurales aisladas de La Paz, en Perú los pueblos amazónicos matsigenka de la provincia de la Convención, en Ecuador los varios pueblos indígenas (kichwa y awá) y afrodescendientes de la provincia de Imbabura.
- Localización: Bolivia (Departamento La Paz, Provincias de Gualberto Villarroel, Aroma, Pacajes y José Manuel Pando), Ecuador (Cantón de Ibarra, en el Departamento de Imbabura) y Perú (Provincia de La Convención, Departamento de Cuzco).
- Periodo de ejecución: 2011-2014
- Coste total del proyecto: 4.500.000 euros
- Contribución de la AECID: 3.600.000 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

En Bolivia el convenio trabajó para fortalecer la gestión de salud en 15 municipios del Departamento de La Paz, que conforman las Redes de Salud N° 11 y 12. La mayor parte de la población en esa región consume agua de pozos perforados o manuales, con excepción de los núcleos urbanos de Sica Sica y

Patacamaya. El 60% de los hogares no dispone de servicio sanitario con alcantarillado. Además, Bolivia posee uno de los porcentajes más altos de mortalidad materno infantil de América Latina (en el año 2013, se registraron 230 mujeres y 36 bebés fallecidos por cada 100 mil nacidos vivos). Asimismo, sólo el 36% de los domicilios tiene energía eléctrica y el 66% cuenta con pisos de tierra. A excepción de Coroco, Patacamaya y Sica Sica, el acceso a los municipios por las Redes de Salud N°11 y 12 es dificultoso, pues están dispersos y su articulación vial es escasa o nula.

Ecuador se encontraba en un proceso de transformación de su estructura estatal e institucional en lo que compete al sector salud, como consecuencia del mandato de la Constitución del 2008, que recoge que la salud es un derecho que garantiza el Estado (artículo 32), cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. La intervención se ubicaba en el cantón Ibarra, que forma parte del distrito 1 de la provincia de Imbabura que pertenece a la Zona 1. En el distrito N°1 (cantón Ibarra, Urcuqui y Pimampiro) se encuentran 26 unidades operativas (centros de salud), de las cuales 8 estaban involucradas en el proyecto. La intervención estaba destinada a la población rural, un total de 28.859 habitantes, que abarcan 7 parroquias rurales.

En Perú el convenio tenía su base operativa en la ciudad de Quillabamba, capital de la provincia La Convención, donde funciona un centro de salud de categoría 2.1 que es el hospital de referencia de segundo nivel. La provincia está conformada por 10 distritos, estando dividida desde un punto de vista sanitario en 7 microrredes de servicios. La provincia consta de 10 distritos: el distrito de Echarate es el más extenso, se encuentra al norte de la provincia, en el corazón de la selva sur del país. Sanitariamente está dividido en 2 microrredes de salud: Kitenia y Camisea. Estas dos unidades presentan problemas de accesibilidad geográfica, siendo las vías de comunicación interna muy escasas. La población es muy joven, casi el 85% es menor de 45 años. El índice de escolarización es bajo, alcanza un 50% de la población en edad escolar, y el índice de analfabetismo es alto: 85%. La población vive en caseríos dispersos que distan de los centros poblados. Los idiomas hablados son machiguenka, piro, ashaninka y kugapokari, lo que supone una gran barrera cultural entre el personal de salud, mayoritariamente originarios de la ciudad de Cusco o de zonas andinas, y las comunidades nativas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Esta actuación pretendió apoyar, reforzar y profundizar en la gestión local de salud con participación social, en el fortalecimiento y desempeño óptimo de las redes de salud y en la consolidación de un sistema de atención primaria adecuado y de calidad. Al mismo tiempo, se ofreció mayor visibilidad y valor a la interculturalidad, los sistemas médicos tradicionales, el enfoque de género y de derechos humanos, la vulneración de derechos e incidencia política, el trabajo en red y a la información, educación y comunicación (IEC) en salud.

Esta actuación seguía la línea de acción marcada en el convenio de la convocatoria de ONGD de la AECID de 2006 en Bolivia y Perú, reforzando y profundizando en la gestión local de salud con participación social, en el fortalecimiento y desempeño óptimo de las redes de salud y en la consolidación de un sistema de atención primaria adecuado y de calidad. La actuación estaba concebida bajo el principio rector de acceso universal a servicios de salud de calidad y adaptados al contexto geográfico, cultural y social, apostando por el uso eficiente y sostenible de los recursos.

Laboratorio de medicina tradicional Villa Esteban Arce, Municipio de Sica Sica, Departamento de La Paz



Fuente: DINAMIA.

La intervención se estructuró en 5 componentes:

1) Componente de salud

- Formación al personal de salud.
- Gestión de servicios de salud.
- Apoyo al Servicio Social de Salud Rural Obligatorio.
- Mejora de las condiciones de trabajo del personal de salud.

2) Componente de medicina tradicional e interculturalidad

- Adecuación cultural de los servicios de salud (comprende la infraestructura, equipamiento y procedimientos de atención, principalmente en la atención de partos para el aumento del parto institucional).
- Fortalecimiento a la medicina tradicional.
- Articulación y complementariedad.

3) Componente de gestión municipal en salud: Este componente engloba acciones para una gestión participativa de la administración municipal en salud.

4) Componente de género: Acciones concretas que fortalezcan las capacidades de liderazgo y empoderamiento de mujeres en los siguientes ámbitos:

- Personal de salud.
- Estructura social (originaria y/o sindical).

- Estructura municipal.
- Avance en su participación efectiva

5) Componente de investigación: Procesos de investigación sobre prácticas, valores y actitudes de la población en salud con el fin de mejorar la adaptación de los servicios de salud a la realidad cultural de su contexto.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- **Reconocimiento e integración del sistema de medicina tradicional y su complementariedad con la medicina biomédica en los sistemas públicos de salud** lo que permitió trabajar el derecho a la salud desde una perspectiva intercultural, facilitando el acceso de los Pueblos Indígenas. Este enfoque permitió trabajar el derecho a la salud desde una perspectiva intercultural, facilitando el acceso de la población indígena.

Parteras, Hospital Boliviano Español de Patacamaya



Fuente: DINAMIA.

- **Mejora de la salud de las mujeres indígenas**, mediante la adecuación cultural de los servicios de salud públicos, especialmente en relación al parto en Bolivia, o también los grupos de masculinidades para la prevención de violencia de género en Perú en comunidades quechuahablantes.
- **Reducción de la mortalidad materno-infantil:** Una de las principales causas de mortalidad es la hemorragia durante el parto, ya que muchas mujeres dan a luz en sus casas sin las condiciones médicas necesarias. Hay un alto porcentaje de la población que confía en la medicina biomédica y no acude a los hospitales para hacer un seguimiento de su embarazo y dar a luz. Esta actuación consiguió una reducción de las tasas de mortalidad materno-infantil con la creación de salas acondicionadas

de acuerdo a las tradiciones indígenas, donde trabajan conjuntamente personal sanitario y parteras para que las mujeres que no confían en la medicina biomédica acudan a los hospitales y de esta manera se reduzcan los riesgos de mortalidad.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Destaca especialmente el **diseño y la metodología** aplicada por las diferentes entidades ejecutoras del convenio, sobre todo, lo que tiene que ver con los siguientes aspectos:

- a. Involucramiento de los titulares en el diseño de las estrategias del proyecto.
- b. Profundización y consolidación de las experiencias adquiridas con el convenio anterior, es decir, la intervención vista como un proceso y no como acciones aisladas.

2. **Integración de los sistemas comunitarios tradicionales dentro de los sistemas nacionales de salud y en las estructuras comunitarias ya existentes.** Se pusieron en marcha nuevos modelos de atención y gestión de servicios de salud en donde la persona, la familia y la comunidad se constituyen en unidades de análisis y de intervención, se incluyen las perspectivas del derecho a la salud, el enfoque de género y la interculturalidad y se promueve la gestión descentralizada y la participación social. Estos aspectos favorables han sido posibles gracias a la coexistencia de:

- Alineamiento con políticas nacionales.
- Coordinación interinstitucional.
- Adaptación de la política al contexto, respeto a las organizaciones locales y sus modos de gobierno.

3. **Producción de estudios, sistematización, formación de capacidades en investigación de promoción de la salud.** Son actividades imprescindibles que deben ser incluidas en todo proyecto de salud, más aún si se trata de contribuir a la implementación de políticas nuevas, en contextos poco estudiados, con poblaciones diversas y diferentes a la mayoría. Asimismo, sería útil fomentar una mayor vinculación con el sector académico para poder incidir en la formación de futuros profesionales, dar mayor difusión a los trabajos realizados y estimular el interés por temas que necesitan ser investigados en mayor profundidad.

Referencias y fuentes de información:

- Visita a terreno, entrevistas a actores y análisis documental del proyecto.
- Evaluación final externa del convenio.
- Documental "WAWACHAÑA, Partos en el techo del mundo"⁹. Olmo Calvo. 2014.

⁹ https://www.youtube.com/watch?v=X4woUTIQUIU&list=PLXPK1-jZbAC4e50iFSvi56Jtu_59TSDM

2.4. Mejora de las condiciones de ejercicio del derecho a la salud de las poblaciones en situación precaria, con especial énfasis en los adolescentes y las mujeres, las personas en situación de prostitución y las poblaciones móviles, en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, con posibles acciones en otros países en la zona.

Seminario del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



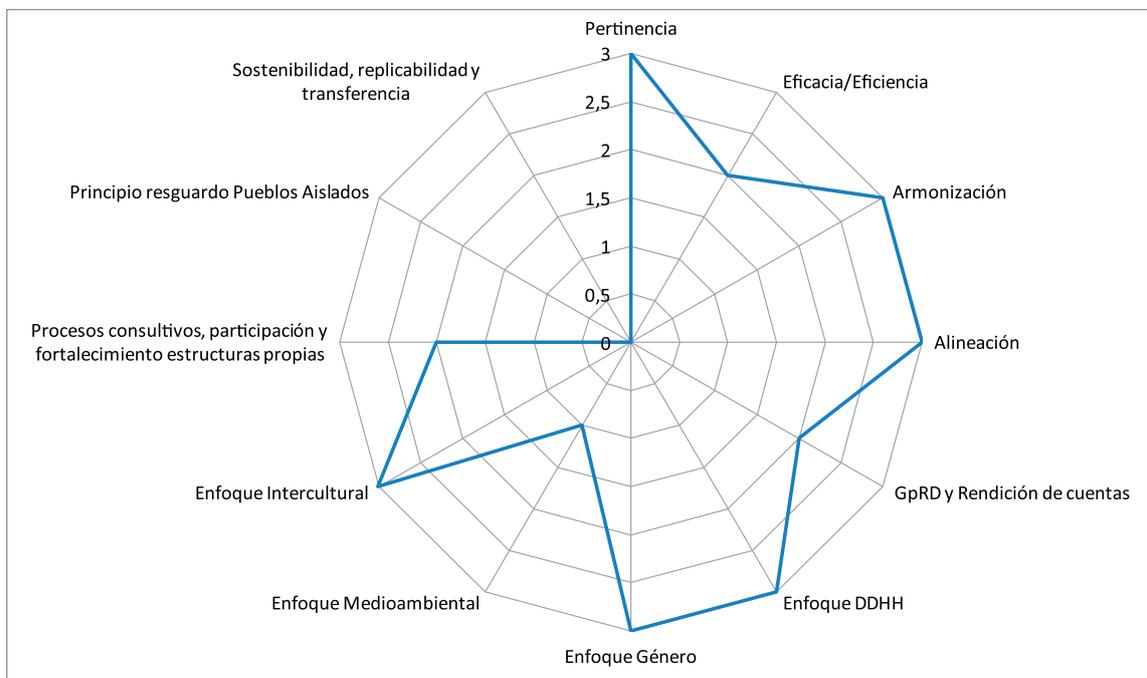
Fuente: noticia publicada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social¹⁰.

DATOS BÁSICOS

- Países: El Salvador, Guatemala y Nicaragua. **Únicamente se han analizado las actuaciones desarrolladas con pueblos indígenas en Guatemala*
- Vía de Canalización: Convenio ONGD.
- Expediente AECID: 10-CO1-080.
- Sector CAD: 122- Salud básica.
- Organización ejecutora: Médicos del Mundo.
- Socios locales*: Médicos del Mundo- Guatemala. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS): Áreas de salud de Alta Verapaz y Chiquimula y la Pastoral de Salud de la Diócesis de la Verapaz. CUNOR - Centro Universitario del Norte/ Universidad Pública de San Carlos y el CUNORI- Centro Universitario de Oriente/ Universidad Pública de San Carlos.
- Otras entidades participantes: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS): Unidad de Atención de Salud de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.
- Población destinataria: Adolescentes y mujeres indígenas en Guatemala
- Localización*: Guatemala: Municipios de la Tinta, Senahú, Carcha, Cahabon y Chisec del departamento de Alta Verapaz y Jocotan, Camotan, Olopa y San Juan la Ermita en el departamento de Chiquimula.
- Periodo de ejecución: 2010-2014.
- Coste total del convenio: 7.246.500 euros.
- Contribución de la AECID: 1.498.125 euros (Guatemala).

¹⁰ Con el propósito de fortalecer la relación con las comadronas para una maternidad saludable, se efectuó un intercambio de conocimientos con personal de salud de Alta Verapaz. El intercambio de saberes está destinado a cerrar brechas de la muerte materna neonatal e infantil.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Guatemala es un país dividido en 22 departamentos, los cuales a su vez agrupan a 331 municipios y 20.245 centros poblados, que en su mayoría tienen menos de 500 habitantes. Guatemala es uno de los países de América Central con mayor densidad de población (116 hab/Km²), que incluso llega a 200 hab/km² en las zonas de mesetas y montañas.

Algo más de la mitad de la población vive en zonas rurales casi siempre muy pobremente en pequeñas parcelas de tierra. La situación es preocupante en las tierras altas, donde se concentra la población indígena: la escasa superficie de tierra para explotación agrícola (maíz, frijol) obliga a un gran número de indígenas a ir a trabajar en las plantaciones de la costa pacífica. Esta región oriental, baja y caliente, es la principal zona agrícola del país: representa el 60% de la producción y el 80% de las exportaciones agrícolas.

La población indígena de Guatemala incluye 3 pueblos: xincas, garifunas y mayas; de estos, la población maya constituye el grupo mayoritario, caracterizado por hablar 23 grupos idiomáti-



cos y más de 125 formas dialécticas lingüísticas. Los departamentos que concentran el mayor porcentaje de población maya, por encima del 90%, son: Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz y Totonicapán.

En los últimos 15 años se han dado avances que han permitido disminuir la pobreza general de 62% a 56,2%; sin embargo la situación de exclusión de la población indígena y de las áreas rurales agrava esta situación: un 38% de la población indígena rural está en condiciones de pobreza extrema¹¹.

En Guatemala el acceso y cobertura de la población a servicios de salud continúa siendo insuficiente. En general el acceso físico ha mejorado para gran parte de la población, aunque la que sigue teniendo más dificultades sigue siendo la población rural indígena. Existe por otra parte, una sub-utilización de los servicios de salud, no solo por razones económicas o de accesibilidad geográfica, sino debido a la existencia de una concepción distinta de los procesos de salud-enfermedad de la población indígena.

Las acciones del convenio se desarrollaron en los departamentos de Alta Verapaz, donde las principales comunidades lingüísticas son la q'eqchí y la pocomchí, y Chiquimula, donde habita la población maya ch'orti'. Son zonas donde existen muchas comunidades aisladas y de difícil acceso y en las que hay una elevada prevalencia de mortalidad infantil y de muertes maternas, resaltando también los altos índices de muertes ocasionadas por la violencia, y la violencia contra las mujeres.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El convenio pretendió mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de la población más vulnerable. Para ello se realizaron actividades orientadas a mejorar las capacidades del personal sanitario y las condiciones de los servicios públicos de salud. Paralelamente se reforzaron los espacios interinstitucionales y comunitarios que tienen un rol activo en la resolución de los problemas de salud, en tanto que su origen es multicausal y requieren atención desde las diversas instituciones y sectores de la sociedad. Se dedicó especial atención al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos entre los grupos más vulnerables.

En Guatemala el objetivo era contribuir a mejorar las condiciones del ejercicio del derecho a la salud de las poblaciones en situación precaria, con especial énfasis en las mujeres indígenas, proporcionando un acceso a la salud con calidad y calidez y garantizando la equidad de género y el acceso a un sistema de salud equitativo. Para la consecución de este objetivo se plantearon las siguientes actuaciones:

- Inclusión de los determinantes socioculturales en el análisis y toma de decisiones en salud y fortalecimiento de los mecanismos de participación activa de la población en la gestión de la salud a través de la organización comunitaria.
- Fortalecimiento institucional comunitario, incremento de la relación de las comadronas y los distritos de salud (parto intercultural), agentes comunitarios, organización comunitaria e información, educación y comunicación (IEC).

¹¹ Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala.

- Prevención de violencia contra las mujeres: fortalecimiento del conocimiento y puesta en práctica de las normas y protocolos de violencia sexual y violencia intrafamiliar, así como en el monitoreo del sistema de registro con una metodología con cuestiones de género y pertinencia cultural. Se trabajó también con grupos de hombres el tema de la masculinidad y la prevención de la violencia.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- Se trabajó desde un enfoque intercultural del derecho a la salud de la población indígena que supuso el **reconocimiento e integración de los sistemas comunitarios tradicionales dentro de los sistemas nacionales de salud.**
- Se realizaron diversos procesos exitosos dirigidos a **fortalecer los dispositivos de salud y la coordinación con el trabajo comunitario.** Un ejemplo de ello fue la buena coordinación alcanzada con la dirección de área de salud de Alta Verapaz.
- Participación y fortalecimiento de estructuras propias: creación de comités de mujeres indígenas comunitarias (estas actividades no estaban bajo la responsabilidad directa de la ONGD, sino que se ha fortalecido a las educadoras de salud para que sean ellas las que lideren su funcionamiento, así como a las Oficinas Municipales de la Mujer y otras instituciones).
- Adaptación cultural de los planes de promoción de la salud y prevención sanitaria (materiales en q'eqchí por ejemplo) así como de los sistemas de registro de las personas usuarias de los centros sanitarios con indicadores que contemplaban variables culturales.
- Planes de emergencia comunitaria: Se trabajó con las comunidades y establecimientos de salud para que cada comunidad estableciese un plan de emergencia para prever los problemas, asignar presupuestos y planes de respuesta (por ejemplo previsión de vehículos para acceder a comunidades indígenas relativamente aisladas y que las personas puedan acceder a la asistencia).

LECCIONES APRENDIDAS

1. La integración de los sistemas comunitarios tradicionales dentro de los sistemas nacionales de salud a través del contacto de las comadronas con distritos de salud (parto intercultural) y la incorporación de las estrategias nacionales de atención sanitaria con un enfoque de interculturalidad son dos importantes aprendizajes a la hora de realizar con éxito cualquier actuación en el ámbito sanitario con comunidades indígenas.
2. El enfoque de epidemiología sociocultural aplicado en acciones formativas ejecutadas en esta intervención supuso pasar de un enfoque reduccionista, en el que la enfermedad se origina en causas biológicas, hacia un enfoque más amplio de los aspectos que pueden intervenir en la salud: el género, la etnia, la educación, la sexualidad y el acceso a los servicios de salud.

a. En esta actuación se desarrolló bajo este enfoque el estudio denominado "Diplomado en epidemiología sociocultural: Una experiencia para repetirse"¹². Esta experiencia permitió que los participantes hicieran un proceso de análisis de sus experiencias en el trabajo y lo contrastaran con la experiencia que traían los docentes externos, visiones diversas sobre mortalidad materna, desde un entorno cultural y social distinto: VIH y su relación con la violencia, interculturalidad, cultura maya y mayanización, masculinidades, planificación de servicios de salud, promoción y comunicación en salud, e inversión nacional en salud. Este estudio tuvo una gran acogida por el alumnado y el personal de salud, contando con un temario muy interesante de cara a futuros cursos y talleres en este ámbito, por lo que no debería descartarse como material de interés para profesionales de la salud.



Referencias y fuentes de información:

- Notas de las entrevistas a actores y análisis documental del proyecto.
- Evaluación intermedia del Convenio.
- Estudio titulado "Diplomado en epidemiología sociocultural: Una experiencia para repetirse"¹³

¹² Recuperado de enlace: <http://www.redxlasalud.org>

¹³ Recuperado de enlace: <http://www.redxlasalud.org>

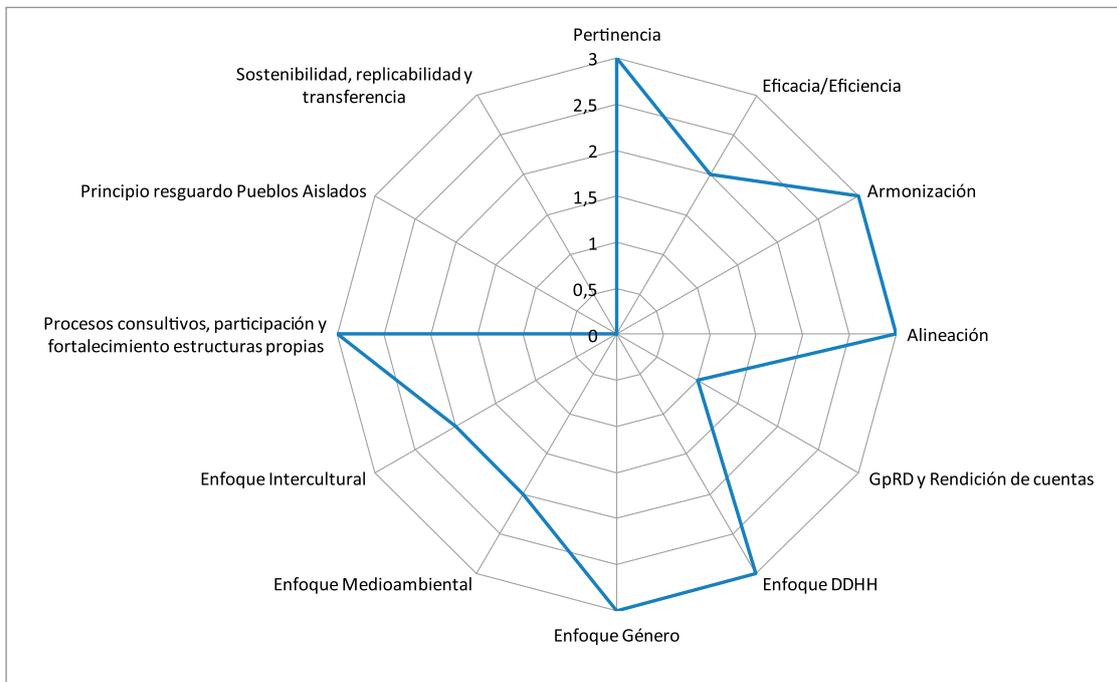
2.5. Programa integral de desarrollo en comunidades indígenas de Chimborazo y Cotopaxi. Ecuador.



DATOS BÁSICOS

- País: Ecuador.
- Vía de canalización: Convenio ONGD.
- Expediente AECID: 10-CO1-060.
- Sector CAD: 430- Otros multisectorial.
- Organización ejecutora: Manos Unidas.
- Socios locales: Consorcio formado por la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos (MCCH) y la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA).
- Otras entidades participantes:
 - Entidades públicas: Gobiernos Provinciales de Cotopaxi y de Chimborazo, Gobiernos Cantonales de Sigchos, Pujilí, Guamote y Alausí.
 - Organizaciones de tercer grado: La Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo (COMICH) y el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC).
 - Otras organizaciones y entidades: Radio Latacunga, Canal de televisión TV MICC, Escuelas Radiofónicas Populares de Ecuador (ERPE).
- Población destinataria: Población indígena quechua, principalmente mujeres y jóvenes.
- Localización: Provincias de Cotopaxi y Chimborazo. Parroquias de Zumbahua y Chugchilán en Cotopaxi y Parroquias de Palmira y Tixán en Chimborazo.
- Periodo de ejecución: 2010-2015.
- Coste total del convenio: 8.930.688 euros.
- Contribución de la AECID: 7.000.000 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

La provincia de Chimborazo está situada en el centro del Ecuador, en la región Sierra, en el medio del callejón interandino. Tiene una extensión de 6600 km² y comparte límites con provincias de la costa, sierra y la amazonia. Es una provincia multicultural, con alta presencia de población kichwa, una importante población rural, una mayoritaria población femenina y altos índices de migración. La pobreza se concentra principalmente en las áreas rurales, donde también existe un mayor porcentaje de población indígena. En general, los pueblos indígenas del Chimborazo viven en condiciones de mayor pobreza en comparación con grupos similares de otras provincias. La agricultura, la ganadería, junto a la reducida actividad minera (azufre) y a las manufacturas textiles (lanas, tapices), constituyen la principal actividad económica de esta región. Estas actividades son practicadas por una población cuyo componente fundamental es indígena (quechua).

La provincia de Cotopaxi se encuentra localizada en el centro norte de la sierra ecuatoriana, con una densidad poblacional de 52 hab/km². En lo que se refiere a su dinámica poblacional la provincia ha experimentado un incremento del 1,8 en los últimos 50 años (5,5 veces la población urbana y 1,4 la rural). Un 34% de la población de la provincia reside en el área urbana y existe un predominio de población joven (36 % es menor de 20 años) y un 54,6 % es la población activa (15 a 59 años), solamente un 9 % corresponde a la tercera edad (60 años y más).

En ambas provincias la principal causa directa del deterioro ambiental en las zonas vulnerables es la mala práctica agrícola. Se cultiva en pendientes mayores a los 45°, se usa maquinaria para romper el

páramo, no hay una reforestación ordenada, existe un sobrepastoreo en las zonas altas, dando como resultado una degradación de suelos y recursos. Como consecuencia de todo ello, hay un fuerte deterioro ambiental que empeora las condiciones de vida de la población. Otra de las grandes dificultades es el acceso al agua. Las poblaciones indígenas y campesinas tienen muy poco acceso a pesar que las fuentes de agua se encuentran en sus territorios y las principales causas de desnutrición están relacionadas con prácticas productivas y de consumo dependientes del mercado y la ausencia de políticas que garanticen la seguridad alimentaria.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El convenio parte de un proceso participativo de identificación y formulación, iniciado en 2008, a partir de la financiación de Manos Unidas. La problemática fundamental identificada giraba en torno al debilitamiento social democrático, la vulnerabilidad ambiental y la vulnerabilidad económica de los territorios focalizados y sus pobladores. El ejercicio de identificación se completó con la elaboración de una línea de base de notable calidad.

El convenio trabajó principalmente para fortalecer las capacidades individuales y socio-organizativas de los socios de las comunidades a través del fomento de la formación humana con equidad de género, la organización campesina, la formación de líderes y la participación de los jóvenes, aplicando un enfoque de equidad y los principios y acciones de la economía solidaria. Asimismo, trabajó en la consolidación de la integración productiva y comercial de la actividad agrícola, pecuaria y agro-turística realizada por pequeños productores, con enfoque de género y criterios de gestión sostenible, estableciendo la infraestructura técnica y social para la gestión de sistemas de agua potable y riego.

La actuación está ubicada en las parroquias más empobrecidas de la Sierra Central ecuatoriana. Las líneas estratégicas escogidas como ejes del convenio y para el trabajo en las comunidades son el reflejo de estas particularidades territoriales y mantienen en todo momento su orientación ligada a los principios de la economía solidaria, entendiendo a esta como una forma alternativa, justa y humana de hacer economía, basada en la solidaridad, el trabajo, el apoyo mutuo, la cooperación y el respeto a la naturaleza.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- Se trata de una intervención que se adecúa muy bien a las necesidades básicas expresadas por la población beneficiaria. Se trata de una clara identificación y diagnóstico del problema y una adecuación de las actividades propuestas para solventarlo: la mejora del acceso al agua de riego en varias comunidades gracias al establecimiento de una infraestructura técnica y social en un terreno desabastecido.
- Destacan especialmente las acciones realizadas para incrementar la presencia activa y el protagonismo de las mujeres en las organizaciones comunitarias productivas y de gestión del agua.

LECCIONES APRENDIDAS

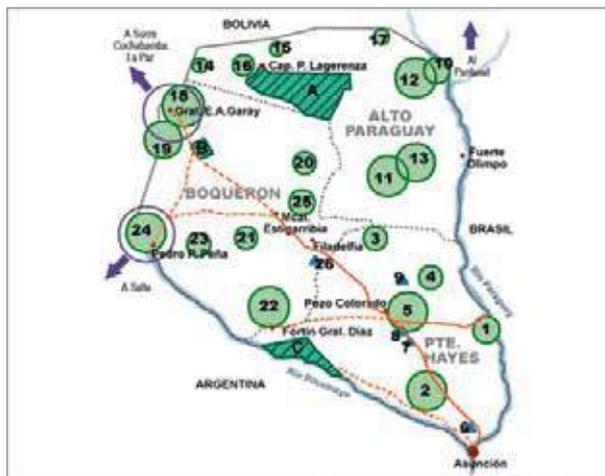
1. La aplicación del enfoque de género presenta varias manifestaciones interesantes en diversos ámbitos de la ejecución del convenio. Por un lado, el empoderamiento de las mujeres al interior de la organización comunitaria presenta una apreciable adaptación a los diversos contextos, destacando las iniciativas de apoyo a la construcción de políticas públicas, como en el caso del comité de protección de desarrollo integral de la mujer y la familia en Guamote (Chimborazo) o el impulso de la conformación de la plataforma interinstitucional de apoyo a la Red de Organizaciones de Mujeres (Cotopaxi). A su vez, la incidencia en el rol de las mujeres en la economía familiar, a partir de los proyectos de cuyes, huertos integrales o artesanías representan no solo cambios de modelo productivo sino de mentalidad, muy estrechamente ligados a la evolución del papel de la mujer en la sociedad rural indígena.
2. El convenio se desarrolla en paralelo con el proceso de descentralización impulsado en Ecuador en 2008. En gran medida, este contexto en transformación induce cambios o retos al planteamiento inicial estratégico, abriendo oportunidades en la contribución al desarrollo de las políticas públicas, o al desarrollo territorial, lo que da lugar a un escenario positivo de las relaciones y procesos de articulación e inversión conjunta del convenio y la institucionalidad. El convenio aprovechó adecuadamente esta situación de transformación política, reconduciendo adecuadamente el enfoque estratégico.
3. Se trata de una actuación muy bien identificada, a partir de un conocimiento y experiencia en las zonas muy considerables por parte de las organizaciones participantes y de una línea de base bastante buena. Igualmente, el diseño de los ejes de trabajo apunta a problemas y necesidades sentidas y evidentes por las comunidades. Los contenidos de los mismos ejes, en términos generales, son igualmente adecuados. Estas condiciones previas han dado lugar a que a lo largo del proceso se concentre el esfuerzo en una operación coherente y en un modelo de intervención que persigue mantener una cierta autonomía propia y el aprovechamiento de la experiencia de cada una de las instancias participantes.

Referencias y fuentes de información:

- Visita a terreno, notas de las entrevistas a actores y análisis documental del proyecto.
- Evaluación externa intermedia.
- Página Web del convenio:

<http://www.conveniosmanoconmano.org/ecuador.html>

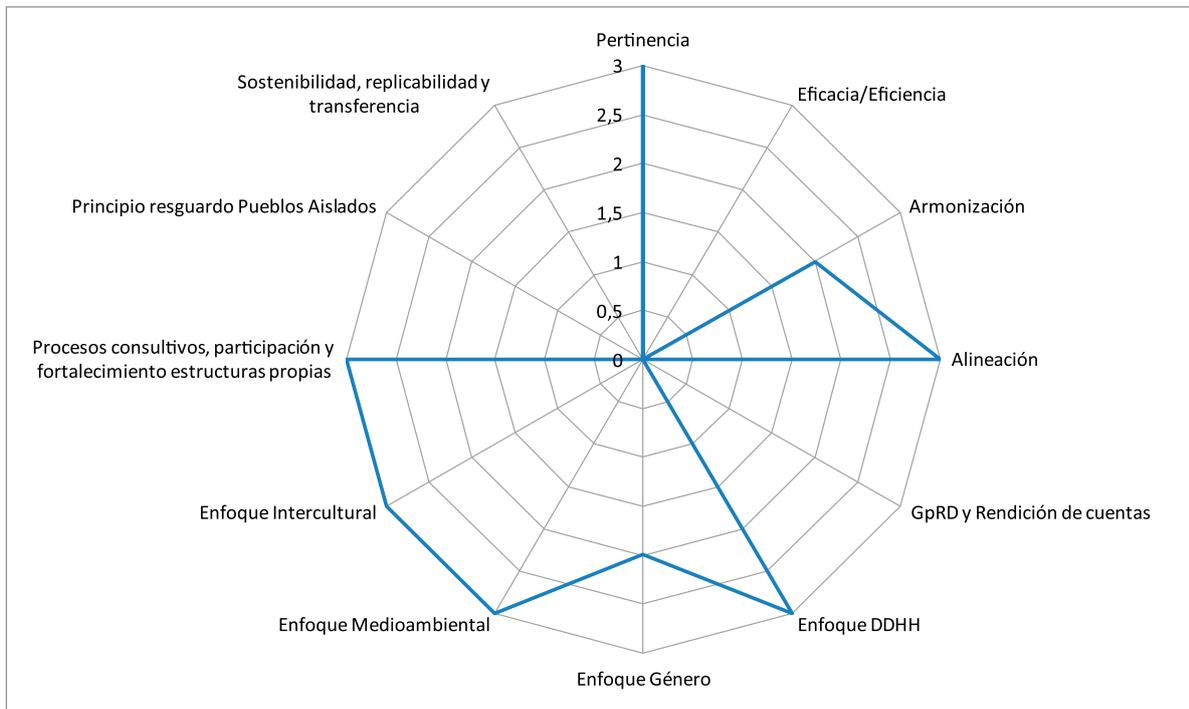
2.6. Fomento de la soberanía alimentaria: acceso a agua potable y a alimentos seguros y equilibrados para los guaraníes ñandeva de la Comunidad Pykasu. Fase II. (Paraguay)



DATOS BÁSICOS

- País: Paraguay.
- Vía de canalización: Proyecto ONGD.
- Expediente AECID: 11-PR1-0831.
- Sector CAD: 151 - Gobierno y Sociedad Civil, general.
- Organización ejecutora: Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional (CERAI).
- Socios locales: Altervida Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo.
- Población destinataria: Comunidad indígena de Pykasu de la etnia Ñandeva.
- Localización: Zona de amortiguamiento de los Parques Nacionales de Tte. Enciso y Medanos del Chaco ubicado en el Departamento de Boquerón. (Paraguay).
- Periodo de ejecución: 2011-2013.
- Coste total del proyecto: 386.586 euros.
- Contribución de la AECID: 297.849 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

La comunidad guaraní Ñandeva Pikasu que habita en el Chaco no cuentan con el acceso al bienestar básico (dificultad en el acceso de agua potable, nivel de educación bajo, insuficientes ingresos económicos). Se trata de comunidades excluidas, en las que las mujeres indígenas se encuentran en una situación muy precaria respecto a los servicios de salud, acceso a planificación familiar, a créditos, capacitación productiva y de educación formal y no formal. El modelo agropecuario utilizado no satisface las necesidades alimentarias básicas y, teniendo en cuenta las condiciones ambientales extremas (fuertes sequías), la vulnerabilidad de esta comunidad es muy elevada. La falta de capacitación, junto con la poca valoración de la cultura propia, genera una falta de movilización interna y externa de la comunidad, no siendo conocedores de sus derechos y no participando en la toma de decisiones sobre el uso y protección de territorio.

La Comunidad de Pykasu participó en el 2002 en el Diagnóstico Rural Participativo para el Plan de Manejo del Parque Nacional Médanos del Chaco y en la elaboración del

Plan de Manejo de dicho Parque Nacional. Como resultado de estos procesos, la Comunidad Pykasu priorizó, entre otras necesidades, conseguir la seguridad de la alimentación en la comunidad y conseguir árboles para sombra y fruta. CERAI y Alter Vida y otras entidades han ido desarrollando diferentes acciones dirigidas principalmente a la mejora de la calidad de vida de la comunidad indígena guaraní Ñandeva, fomentando sus actividades productivas sustentables, con la incorporación de tecnologías apropiadas al ecosistema donde habitan.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El propósito del proyecto era mejorar la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades indígenas, impulsando, por un lado, modelos de desarrollo rural sostenible y, por el otro, mejorando las capacidades de incidencia política y autoabastecimiento de los beneficiarios a través del empoderamiento y la mejora de las capacidades de autogestión de la comunidad. Todo ello se concretó en diferentes actividades dirigidas a alcanzar los siguientes resultados:

- Consolidar los procesos internos de autogestión comunitaria y derecho indígena de la comunidad Pykasu, apoyando una estrategia de desarrollo territorial y rescate de la identidad cultural, propiciando el liderazgo juvenil y la participación de las mujeres.
- Fortalecimiento de la coordinación con otras comunidades vecinas Ñandevas para exponer sus necesidades a las autoridades, en especial las relacionadas con las actividades que pueden ocasionar impactos negativos en su territorio, como es el avance del cambio del uso de la tierra con la deforestación debido a las explotaciones agropecuarias.
- Aumentar la variedad de recursos genéticos agrarios locales a través de una investigación participativa.
- Incrementar el rendimiento de las actividades agropecuarias a través de la implementación de técnicas de manejo agroecológico.

Estos resultados se apoyaban en la ejecución cohesionada de las siguientes líneas de acción:

- 1) Capacitación en materia de derechos, soberanía alimentaria, gestión sostenible y defensa del territorio, fortalecimiento cultural e identidad comunitaria.
- 2) Formación en materia de liderazgo, procesos decisionales e incidencia política, organización comunitaria.
- 3) Acompañamiento y asesoramiento en la implementación de las actividades de producción agropecuaria sostenible

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- Fortalecimiento y revalorización del sistema productivo indígena en Pykasu, basado en prácticas ecológicas y culturales propias de la comunidad.
- Afianzamiento de las relaciones de la Organización del Pueblo Ñandeva (OPÑ) y con otras organizaciones indígenas de la región oriental del Paragua, que permitió ampliar las visiones y análisis sobre la defensa del territorio y la relación con la seguridad alimentaria, sobre todo de sus recursos.

- Fortalecimiento de la coordinación con otras comunidades vecinas ñandevas para exponer sus necesidades a las autoridades, en especial las relacionadas con las actividades que pueden ocasionar impactos negativos en su territorio, como es el avance del cambio del uso de la tierra con la deforestación debido a las explotaciones agropecuarias. Las visitas y reuniones con autoridades nacionales, la presentación de denuncias y solicitud de que sus reclamos sean tenidos en cuenta han cobrado fuerza y evidencian mayor protagonismo de la comunidad. El afianzamiento de las relaciones de la Organización del Pueblo Ñandeva (OPÑ) y con otras organizaciones indígenas de la región oriental del Paraguay mediante el proyecto ha permitido a la comunidad ampliar las visiones y análisis sobre la defensa del territorio y la relación con la seguridad alimentaria, sobre todo de sus recursos.

LECCIONES APRENDIDAS

La clave: el enfoque agroecológico. La principal lección que se puede extraer de esta actuación es el protagonismo que tiene la comunidad de Pyaksu en todo el proceso, integrando la seguridad alimentaria en su territorio con las reivindicaciones territoriales para su desarrollo basado en su cultura y sus recursos naturales. La producción para la seguridad alimentaria se basa en sus conocimientos tradicionales con bajo impacto ambiental, asumiendo la comunidad la importancia de su cultura y el peligro de que otros modelos productivos de fuerte impacto socioambiental puedan imponerse en su territorio. Estas premisas parten de aplicar a lo largo de toda la intervención un enfoque de proceso y un enfoque agroecológico concretándose dichos marcos en el concepto de soberanía alimentaria entendida como:

“el derecho de las personas a alimentos adecuados desde el punto de vista saludable y cultural obtenidos a través de métodos sostenibles y ecológicos y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas” (Declaración de Nyéléni 2007)¹⁴.

Referencias y fuentes de información:

- Cuestionario y análisis documental del proyecto.
- Revista de Cooperación Ae - n°8- verano 2012.
- Memoria anual de CERAI y Altervida.

¹⁴ Extracto del artículo de la Revista de Cooperación Ae - n°8- verano 2012. Página 46. Más información sobre la Declaración en www.nyeleni.org Extracto del artículo de la Revista de Cooperación Ae - n°8- verano 2012. Página 46. Más información sobre la Declaración en www.nyeleni.org



3 | PROMOCIÓN
DEL TEJIDO
ECONÓMICO

3. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ECONÓMICO

La economía de muchos pueblos indígenas está estrechamente ligada a sus tierras y territorios, por lo que cualquier acción en este ámbito debe evitar la introducción de conceptos ajenos que puedan afectar negativamente al disfrute efectivo de sus derechos colectivos. Las comunidades indígenas deben ser las que establezcan sus propios modelos económicos y empresariales, y cualquier acción en este ámbito debe ser coherente con los mismos. En el caso de los indígenas urbanos, se debe fomentar su participación en la economía teniendo en cuenta sus identidades diferenciadas. La promoción económica de las mujeres es, asimismo, prioritaria. Las acciones de las empresas privadas tienen un importante efecto en la supervivencia de los pueblos indígenas por lo que se debe fomentar la elaboración y aplicación de códigos de conducta que recojan los derechos y principios básicos reconocidos en la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas.

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

1. Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza. (F-ODM). Costa Rica.

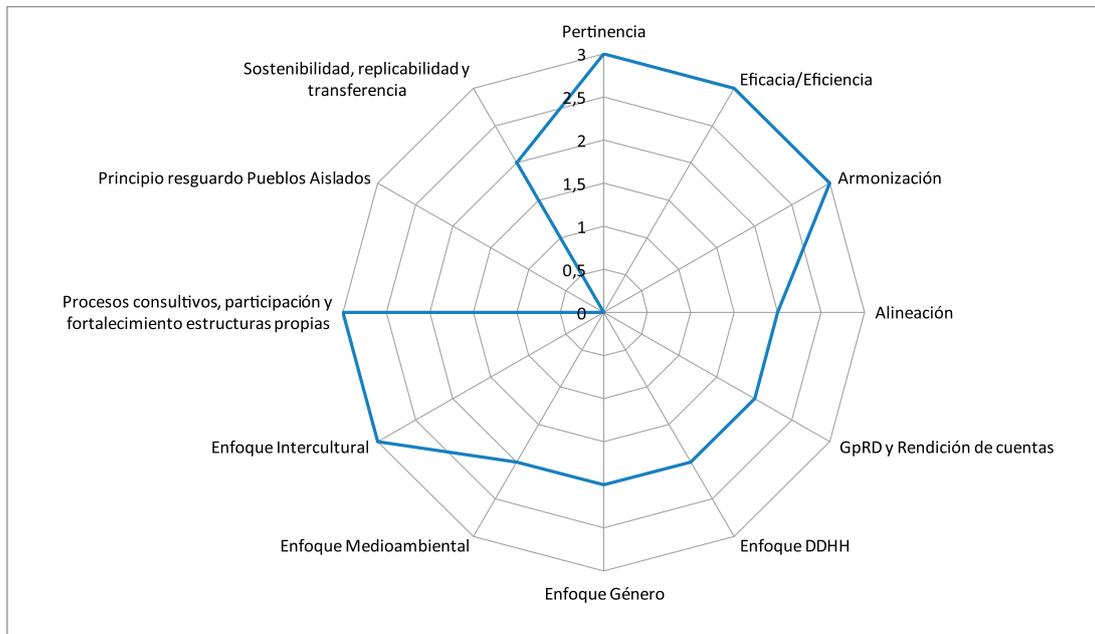
3.1. Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza. Costa Rica.



DATOS BÁSICOS

- País: Costa Rica.
- Vía de canalización: Fondo ODM.
- Sector CAD: 430- Otros, multisectorial.
- Organizaciones ejecutoras: FAO, OIT, OIM, UN-HABITAT, PNUD.
- Socios locales: Ministerio de Economía, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Agricultura, Municipalidad de Pérez Zeledón, Municipalidad de Buenos Aires, Municipalidad de Corredores, Municipalidad de Osa, Municipalidad de Golfito, Municipalidad de Coto Brus, Federación de Municipalidades, GATs, Promotora de Comercio, CONARE, Fundación Omar Dengo, Rainforest Alliance, Centro de Gestión Tecnológica, CCNRS, Cámara de Industrias, Instituto de Fomento y Asesora Municipal, Instituto Nacional de Aprendizaje, Junta de Desarrollo de la Zona Sur.
- Población destinataria: Población indígena. Representantes y personas vinculadas con instituciones públicas, personas representantes de entidades municipales. Personas pertenecientes a empresas y organizaciones productivas. Personas participantes en procesos y modelos de mejora de la competitividad. Emprendimientos de etnoturismo.
- Periodo de ejecución: 2009-2013.
- Coste total del proyecto: 6.625.670 euros.
- Contribución de la AECID: 2.801.470 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

La región Brunca es una de la más aisladas y pobres de Costa Rica, pero a la vez con mayor biodiversidad y recursos naturales. Está formada por varios cantones de las provincias de San José (Pérez Zeledón) y Puntarenas (Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Corredores y Golfito). Desde un punto de vista geográfico, sobresalen cuatro zonas: la Cordillera de Talamanca, el Valle General-Coto Brus, La Fila Brunqueña o Costera y las Llanuras Costeras. Desde una perspectiva climática predomina el tropical húmedo en las tierras bajas, así como unas temperaturas más bajas en la cordillera y el páramo. Existen lugares que presentan altas precipitaciones, como el Golfo Dulce (Esquinas y Rincón - Península de Corcovado). Se trata de un territorio poblado, entre otras comunidades, por pueblos indígenas sobre todo en las partes altas de las montañas de Talamanca (territorios indígenas) y donde hay carencias importantes en los servicios básicos. Se concentran en estas comunidades y en la región tasas significativas de pobreza (en torno al 24,6 %) y/o de pobreza extrema (superior al 6%).

Desde una perspectiva económica, encontramos un sector primario orientado al café, el tabaco, el arroz, el maíz, la palma africana y la caña de azúcar. También existe actividad pesquera, así como ganadería de engorde y de leche. En relación al sector secundario, la principal actividad industrial está relacionada con el sector agrícola, por lo tanto se clasifica como agroindustrial y se orienta al procesamiento de la palma aceitera, el arroz, la caña de azúcar, la piña, el café y la explotación forestal. Por último, en el sector terciario, la actividad principal se conecta con el turismo, en especial vinculado con las altas montañas, los valles y cuencas hidrográficas, así como con las playas y la rica fauna.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Se trata de un programa conjunto, en el marco del apoyo de España a través del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM). En su ejecución participaron inicialmente cinco

agencias de Naciones Unidas: OIT (agencia líder), PNUD, UN-Habitat, OIM y FAO; dos instituciones de gobierno: el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (institución líder) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Al mismo tiempo, se coordinó con otras iniciativas de la cooperación internacional presentes en la región, como el programa administrado por FEDEMSUR y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), así como con el Proyecto de Encadenamientos Inclusivos en Centroamérica y República Dominicana, desarrollado por CENPROMYPE, en el marco del SICA y con apoyo de la cooperación austriaca.

El principal objetivo de este programa era mejorar las condiciones para desarrollar iniciativas emprendedoras por parte de las comunidades locales, y en especial de sus pueblos indígenas. A partir de aquí, se desplegaron otra serie de objetivos:

- Impulsar la competitividad y la productividad de las pequeñas empresas del territorio.
- Fortalecer la capacidad innovadora a partir de proyectos demostrativos, como la producción de biocombustibles y el desarrollo del etnoturismo en los pueblos indígenas.
- Incentivar una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

El programa quiso contribuir también de forma directa al logro de los ODM a través del acceso a recursos productivos por parte de la población vulnerable y excluida y por medio del apoyo al desarrollo de oportunidades que mejorasen las capacidades productivas y competitivas con el propósito de combatir la pobreza.

Al mismo tiempo, buscó que las capacidades regionales y locales fueran fortalecidas para la formulación y ejecución de políticas públicas sobre competitividad, particularmente en la promoción de empleos verdes y decentes para mujeres y hombres en los sectores del turismo y la agroindustria.

Algunos de los resultados del programa fueron:

- Puesta en marcha de un modelo de competitividad con enfoque en los negocios para crear empleos verdes y decentes de turismo y agroindustria como referentes para la definición de prioridades de inversión pública. El modelo fue asumido por el Gobierno costarricense como una experiencia a replicar en otras regiones del país.
- Apoyo a las PYMES a través de soporte técnico, políticas públicas y contribución con equipamiento. Destacó el modelo de simplificación de trámites para el establecimiento de negocios en los 6 municipios de la Región Brunca en los que se fomentó la iniciativa empresarial.
- Dos iniciativas piloto para generar formas alternativas de desarrollo sostenible. La primera se centró en la siembra de 25 hectáreas de jatropha para la generación de biocombustible e integración de la higuera en el modelo productivo; y la segunda estuvo relacionada con turismo étnico en comunidades indígenas, con la formación de la primera cámara de turismo étnico del país.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

Si bien el conjunto del proyecto presenta elementos que pueden ser considerados buenas prácticas, las acciones con mayor potencialidad y donde observamos un mejor cumplimiento de los criterios establecidos son:

- La creación de una Red de Etnoturismo (6 municipios), que ha logrado reunir las ventajas comparativas existentes y ha posibilitado el afianzamiento de iniciativas emprendedoras con un componente sociocultural y una perspectiva indigenista e intercultural clara. En este sentido, en el territorio en el Territorio Indígena Ngöbe de Coto Brus, distrito de Limoncito, conocido como La Casona, se creó la Asociación de Turismo Étnico MENSULI encargada de la dinamización de esta red.
- La conformación de la primera Cámara de Turismo de los territorios originarios de la Región Brunca (CATORBRU), que constituye una práctica innovadora en el ámbito del emprendimiento indígena. Dicha cámara está conformada por un representante de cada Territorio Indígena, así como por un Consorcio de Promoción del Turismo de la Región Brunca. Al calor de estas iniciativas hay empresas ya establecidas como el Paradero Etnoturístico Terciopelo, el Sendero de Plantas Medicinales Kriblü y el Grupo de Mujeres Artesanas de La Casona, que elaboran artesanías como bisutería, chácaras, matates, bordados, entre otros. Se han implementado procesos de fortalecimiento de dicha cámara y como parte de estrategia de sostenibilidad se ha incorporado esta organización en un proyecto liderado por la Comisión de Regionalización Interuniversitaria (CRI) del Pacífico Sur, que le dará seguimiento por 4 años más. Esta Cámara de Turismo étnico ha estado fuertemente ligada a un proyecto demostrativo en los territorios indígenas de Térraba y Coto Brus para fortalecer el emprendedurismo y la competitividad, mediante la creación y fortalecimiento de redes empresariales y de rutas y circuitos turísticos, con productos turísticos étnicos y de turismo rural de los territorios de La Casona, Térraba, Boruca, Salitre, Cabagra y Curré.

LECCIONES APRENDIDAS

1. El fomento de la asociatividad empresarial, entre organizaciones indígenas, y el trabajo en red constituye una dimensión central en el sostenimiento de estrategias de desarrollo territorial vinculadas al emprendimiento indígena. La asociatividad como modelo eleva la competitividad, evita la duplicidad de inversiones y permite mantener la individualidad en el manejo de cada empresa, al mismo tiempo que permite compartir recursos a la hora de difundir (como territorio) los servicios vinculados con la actividad de etnoturismo. Las redes empresariales entre territorios indígenas tales como la cámara de emprendimientos de etnoturismo a nivel nacional, CATORBRU y la Asociación MENSULI, en el territorio de La Casona, han permitido el establecimiento de rutas y circuitos con productos turísticos étnicos y de turismo rural.
2. Las estrategias de etnodesarrollo ligadas al turismo deben ser protagonizadas por las propias comunidades indígenas, para lo cual se hace imprescindible incorporar en las estructuras de tomas de decisión empresarial las perspectivas socioculturales indígenas, su cosmovisión, sus nexos con el territorio, sus requerimientos y también los propios límites a la prestación de servicios turísticos.

Primer festival etnoturístico en territorios indígenas de Costa Rica se realiza con éxito

La comunidad de la Región Brunca de Costa Rica celebró el "Primer Festival Etnoturístico", promovido por la Cámara de Turismo de los Territorios Originarios de la Región Brunca (CATORBRU) con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El festival -que también contó con el apoyo de otras organizaciones afines como la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC) y Coopealianza R.L.- tuvo lugar entre el 11 y 15 de diciembre.

Los territorios de Rey Curré, La Casona, Térraba, Salitre y Boruca recibieron con los brazos abiertos a un grupo considerable de visitantes, locales y extranjeros, que acudieron a conocer las tradiciones indígenas de la región: desde apreciar en vivo cómo se elabora una máscara, un vestido, un bolso o cómo se prepara un delicioso platillo tradicional; hasta realizar una caminata escuchando historias mitológicas y dormir en plena montaña, al mejor estilo de los compatriotas indígenas de la zona sur del país.

Según informaron los organizadores, al cierre del evento se cumplió el objetivo de generar beneficios económicos a los vecinos de las comunidades a través de la venta de comidas, artesanías, productos orgánicos y la prestación de servicios como hospedaje, caminatas y presentaciones artísticas.

"El festival logró su cometido, ser una ventana directa al conocimiento ancestral de los pueblos originarios de la región. Por eso tuvo una sede diferente cada día para compartir las riquezas de cada comunidad indígena con los visitantes y ellos tuvieron la posibilidad de ver algo autóctono, pocas veces visto por el resto de la sociedad", manifestó Ismael González, Presidente de la Cámara.

En el festival se realizaron interesantes actividades como "La Danza de los Diablitos, la "Jalada de la Piedra"; competencias de tiro con arco y flecha y de picar leña; charlas en idiomas autóctonos; exposición de artesanías; taller de lanza, de tambor y presentación de proyectos y recorridos de interés etnoturístico.

Por su importancia en el ámbito sociocultural y su aporte a la revitalización de las culturas indígenas fue declarado como una actividad de interés cultural, por la Presidencia de la República y el Ministerio de Cultura y Juventud mediante el acuerdo ejecutivo N°152-C.

La Cámara de Turismo de los Territorios Originarios de la Región Brunca (CATORBRU) se creó el 10 de marzo del 2012, en el marco de un Programa Conjunto del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Competitividad de la Región Brunca. La iniciativa es un esfuerzo colectivo de seis territorios, con el fin de promover las empresas etnoturísticas de estos pueblos originarios.

"Esta Cámara nació luego de un proceso de sensibilización y reflexión de las principales problemáticas del desarrollo del etnoturismo en la región. No solo responde a criterios empresariales como cámara, sino que también busca ser una red para el rescate, promoción y preservación de la cultura viva de las etnias", informó González.

Con el Festival se dieron a conocer las iniciativas de la Cámara y permitió mayor cohesión entre los pueblos integrantes, pues el propósito que se tiene es promover el trabajo conjunto entre territorios indígenas, la toma de decisiones consensuadas en temas de importancia y la generación de los espacios de diálogo e inserción de más comunidades indígenas de la región.

Recuperado de enlace http://www.ilo.org/sanjose/sala-de-prensa/WCMS_232893/lang--es/index.htm

Referencias y fuentes de información:

- Salas, Carlos; Pereira, Norma y Sánchez, Rafael (2013). *Informe final: Evaluación Final Programa Conjunto "Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza"*. F-ODM. Agosto 2013.
- F-ODM (2013). Informe final narrativo. Título del Programa Conjunto: Desarrollo de la competitividad para la Región Brunca en los sectores de turismo y agroindustria, con énfasis en la creación de empleos verdes y decentes para la reducción de la pobreza".
- Más información: <http://www.mdgfund.org/es/node/868>

4 | MEDIOAMBIENTE

4. MEDIOAMBIENTE

Los pueblos indígenas son actores fundamentales para la conservación del medioambiente. Las acciones enfocadas a la protección del medioambiente deben tener en cuenta sus sistemas de manejo y uso tradicional de sus tierras y contar con su participación activa. Cuando se prevea el establecimiento de zonas de protección ambiental en sus tierras, los pueblos indígenas afectados deben participar en su gestión, y garantizarse el mantenimiento de su capacidad de supervivencia y calidad de vida. Asimismo, se deben considerar y utilizar los conocimientos diferenciados que tienen las mujeres y los hombres indígenas, y considerar que la titulación de tierras a su favor puede ser un mecanismo muy útil para su conservación.

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

1. Fortalecimiento del pueblo indígena Mbyá guaraní de Itapúa y Caazapá para el control efectivo y manejo sostenible de su territorio. Paraguay.
2. Tape apo, promovido, visibilizado y preservado el patrimonio cultural tangible e intangible de las comunidades Mbyá guaraníes del Bosque Atlántico del Alto Paraná. Argentina, Paraguay y Brasil.
3. Acciones relacionadas con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Sin adscripción geográfica.

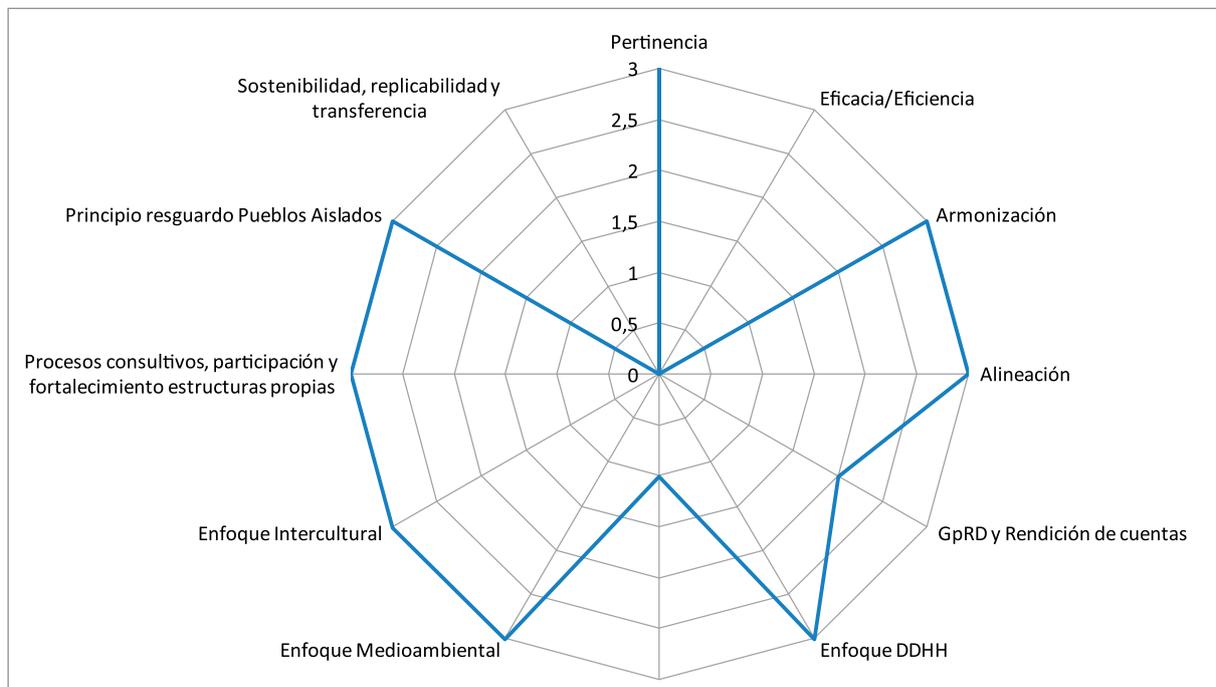
4.1. Fortalecimiento del Pueblo Indígena Mbyá guaraní de Itapúa y Caazapá para el control efectivo y manejo sostenible de su territorio. Paraguay.



DATOS BÁSICOS

- País: Paraguay.
- Vía de canalización: Proyecto ONGD.
- Expediente AECID: 11-PR1-0225.
- Sector CAD: 151- Gobierno y Sociedad Civil, general.
- Organización ejecutora: Grupo intercultural Almaciga.
- Socios locales: Altervida Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo.
- Otras entidades participantes: Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa (ACIDI), Asociación Teko Yma Jee`a Pavê.
- Población destinataria: organizaciones indígenas ACIDI, Tekoa Yma Jee`a Pavê y de 26 comunidades Mbyá Guaraní del territorio ancestral Tekoha Guasu.
- Localización: Itapúa y Caazapá (Paraguay).
- Periodo de ejecución: 2011-2013.
- Coste total del proyecto: 313.144 euros.
- Contribución de la AECID: 250.013 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

En Paraguay habitan 17 grupos étnicos (1,7% de la población). La mayor parte vive en zonas rurales y algo más de la mitad en la región oriental, donde se ubica el proyecto. Sus derechos han sido ampliamente reconocidos tanto a nivel constitucional como en el desarrollo de legislación específica, sin embargo, este reconocimiento no se ha traducido en una aplicación efectiva de dichos derechos. Los pueblos indígenas se encuentran entre los grupos más vulnerables de Paraguay, debido en gran medida a la enajenación de sus territorios y a procesos acelerados de degradación ambiental y deforestación. Los mbyá guaraní (14.800 personas) están ubicados entre los departamentos de Itapúa y Caazapá. Su territorio tradicional, conocido como Tekhoa Guazu, tiene una extensión de 71.000 hectáreas de las que sólo 13.093 han sido aseguradas a comunidades indígenas. Otras 34.000 se encuentran en proceso de reivindicación.

En 1992 se creó el Parque San Rafael sobre el territorio mbyá sin contar con su participación o consentimiento. Actualmente, la reserva está fuertemente amenazada por la deforestación masiva, la entrada de colonos, los monocultivos y el uso de agrotóxicos. El deterioro medioambiental pone en peligro la supervivencia física y cultural del pueblo mbyá. En 2008 el Estado paraguayo reconoció como territorio tradicional mbyá Guaraní el Tekoha Guazú declarándolo de interés nacional. En los últimos años las comunidades han venido dialogando con el Estado sobre estrategias para lograr la protección y conservación de su territorio ancestral. Fruto de ese diálogo es el acuerdo interinstitucional firmado en 2009 para la cooperación en temas de protección del ambiente con respeto a los derechos de los

mbyá guaraní. Además, ese mismo año se financió por parte del PNUD y Paraguay Silvestre un “Estudio Comunitario Participativo de la Ocupación, Uso y Conocimiento Tradicional del Pueblo mbyá Guaraní de Itapúa y Caazapá, Respecto a sus Tierras, Recursos Naturales”. El proyecto, objeto de análisis, complementa y da continuidad al trabajo realizado anteriormente por otras instituciones con el objetivo de fortalecer el control y manejo territorial de los mbyá a través de un mapeo comunitario.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto ha tenido como objetivo el ejercicio de control territorial y uso sostenible de recursos del pueblo mbyá guaraní mediante la realización de las siguientes acciones:

1. La elaboración de un **mapeo comunitario** de usos, ocupaciones, tradiciones, normas consuetudinarias y aprovechamiento de los recursos, para, desde el conocimiento de las prácticas indígenas, establecer un plan de conservación y un nuevo modelo de colaboración entre el Estado, la sociedad civil, los pueblos indígenas y la comunidad internacional.
2. El **fortalecimiento de capacidades** desde tres perspectivas:
 - a. La capacitación de miembros de las comunidades en derechos de los pueblos indígenas, derechos ambientales y recursos naturales estratégicos.
 - b. La creación de espacios de diálogo y discusión entre las dos organizaciones indígenas participantes (representantes de 49 comunidades mbyá) para tratar temas de derechos territoriales y derechos de consulta.
 - c. La documentación y estudio de normativa y experiencias relacionadas con el sistema de áreas protegidas desde un enfoque de derechos humanos que sirva como base para elaborar una propuesta de política pública.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- Los **procesos consultivos con las organizaciones indígenas**, que han sido protagonistas en todo momento del desarrollo de las acciones como se ejemplifica en el trabajo participativo con la comunidad indígena a la hora de elaborar el mapeo comunitario de los usos y ocupación tradicional del Tekoha Guazú dirigido a fortalecer las capacidades de manejo, conservación y uso sostenible de recursos. Para lograrlo se capacitó a miembros de las comunidades en metodologías de mapeo culturalmente apropiadas y en técnicas de geo-referenciación, siendo las propias comunidades las que, de forma participativa, contribuyeron al proceso de documentación de usos y ocupación tradicional, y de normas consuetudinarias de aprovechamiento y uso sostenible de los recursos. Las comunidades posteriormente validaron los mapas resultantes y autorizarán su publicación. En la elaboración del mapeo comunitario intervinieron jóvenes indígenas investigadores, coordinadores locales, lideresas, líderes y referentes de varias comunidades del Tekoha Guasú.



Fuente: Fotografía cedida por Almáciga.

- Pautas de intervención culturalmente apropiadas para el relevamiento de datos: el uso de imágenes (dibujos) que simbolizan los “dueños” de los recursos naturales, las aguas y el territorio y que forma parte de la cosmovisión mbyá guaraní o el uso del calendario ecológico que muestra los ciclos de las actividades importantes para los cultivos, cacería y producción de los Mbyá Guaraní del Tekoha Guasú.

LECCIONES APRENDIDAS

1. La construcción de una herramienta de visibilización de las comunidades del Tekoha Guasu, que comprende los usos tradicionales del territorio, el estado de los recursos naturales, las amenazas de tipo ambiental y social al estilo de vida indígena, entre otros.
2. El fortalecimiento de las organizaciones indígenas mediante conversatorios y promoción del diálogo lugar a debates profundos acerca de la situación socioambiental del Tekoha Guasú y sobre lo que este territorio representa para el pueblo Mbyá Guaraní.
3. A partir de estos procesos consultivos, de los informes de los coordinadores indígenas, los discursos y encuentros, se tuvo una mejor lectura y una visión mucho más amplia de la situación de este territorio. Estos insumos se consideran fundamentales para cualquier actuación que persiga elaborar un plan de manejo sostenible del territorio.

Calendario Ecológico



Fuente: Fotografía cedida por Almaciga.

Referencias y fuentes de información:

- Notas de las entrevistas a actores y análisis documental del proyecto.
- Rodríguez, Carolina y Glauser, Marcos. Mapeo Participativo en parte del Tekoha Guasú, Territorio Mbyá Guaraní. Avá [online]. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942014000100004&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1851-1694
- Documento de formulación de proyecto, presentado por Almaciga a AECID (11-PR1-0225). Convocatoria 2011.
- Informe de seguimiento entregado a AECID, 20 de noviembre de 2012.
- Informe final entregado a AECID, 15 de octubre de 2013.

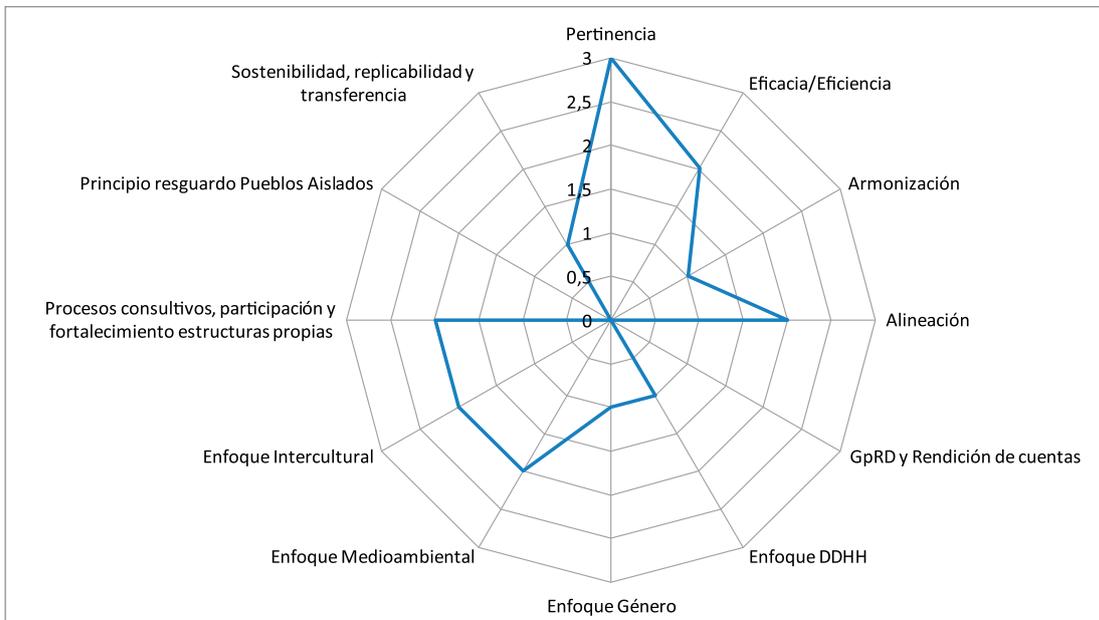
4.2. Tape apo – promovido, visibilizado y preservado el patrimonio cultural tangible e intangible de las comunidades mbyá guaraní del Bosque Atlántico del Alto Paraná.



DATOS BÁSICOS

- Países: Paraguay, Argentina y Brasil.
- Vía de canalización: Convocatoria Abierta y Permanente.
- Expediente AECID: 09-CAP2-1437.
- Sector CAD: 410 - Protección general medio ambiente.
- Entidad ejecutora: ONGD Cives Mundi.
- Socios locales: Fundación Ernesto Sábato; ALTER VIDA. Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo; Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA).
- Otras Entidades Participantes: Universidad Nacional de Misiones - UNaM, Provincia de Misiones - Argentina; CTI - Centro de Trabalho Indigenista - Brasil.
- Población destinataria: comunidades Mbyá Guaraní de la Provincia de Misiones.
- Periodo de ejecución: 2009 - 2011.
- Coste total del proyecto: 273.582 euros.
- Contribución de la AECID: 211.260 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los mbyá o mbya son un pueblo guaraní que habita en Paraguay, Brasil y Argentina (en la provincia de Misiones). Muchos grupos guaraníes, los mbyá entre ellos, fueron resistentes a la radicación en las misiones jesuíticas, optando por conservar su independencia mediante prácticas de traslado bastante frecuentes, por tierras hoy paraguayas y brasileñas, internándose en las selvas. Debido a esta resistencia, este pueblo no es descendiente de los guaraníes que habitaban en las misiones (los avá katú eté o chirip). No reconocen fronteras y esto se manifiesta en las continuas migraciones entre estos tres países.

La vida del mbyá pasa por el bosque, y su cultura por la autoridad del karaia, líder religioso que conserva el conocimiento ancestral y lo transmite oralmente a las nuevas generaciones. Esta cultura ha mantenido incólume su religión, y valoran altamente el respeto a su cultura. Su religión no es cristiana y practican unos ritos basados en su cosmogonía en la que hacen relación sobre el "Yvy mbyte", (Centro del Universo) y "yvymarane'y" (la tierra sin mal o paraíso). La reducción, desaparición y contaminación de sus espacios vitales aptos para sostener sus modos tradicionales de alimentación los han obligado a adoptar los del "yuruá" (blanco) con grave y progresivo deterioro de su salud.

El bosque atlántico del Alto Paraná (BAAPA), que se extiende en territorio paraguayo, brasileño y argentino es **una de las eco-regiones de mayor biodiversidad en Sudamérica, pero diezmada por la tala y el avance de la frontera agropecuaria**. El bosque atlántico del Alto Paraná abarcaba originalmente un área de unos 470.000 kilómetros cuadrados y se extendía desde la Serra do Mar en Brasil, hasta la provincia de Misiones, en el noreste de Argentina, y la parte oriental de Paraguay, presentando un área cubierta por un bosque continuo con gran diversidad de animales y plantas. Actualmente solo queda un 7% de su extensión original.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto TAPE APO busca contribuir a un proceso de autodesarrollo sostenible integral de las comunidades mbyá guaraníes del bosque atlántico del Alto Paraná (BAAPA) en Argentina, Paraguay y Brasil. También pretende promover procesos internos de definición de estrategias y de modelos de desarrollo referentes a la protección de territorios, medioambiente y sistemas culturales de las comunidades mbyá guaraníes de la Provincia de Misiones (Argentina), del Departamento de Guaira (Paraguay) y del Estado Río Grande do Sul (Brasil), como herramienta de un proceso de auto-identificación y reconocimiento que garantice el derecho del pueblo guaraní a ser gestor, actor y beneficiario de su propio autodesarrollo social, económico, cultural y político.



La intervención se articuló en el autodesarrollo de modelos económicos basados en la gestión sostenible de las tierras, territorios y recursos del pueblo mbyá guaraní, acorde con sus patrones culturales. Para ello se desarrollaron acciones enfocadas a promover:

- Procesos de control efectivo de los territorios y recursos naturales del pueblo mbyá guaraní, priorizando la definición de sus planes de gestión y uso.
- Intercambios de experiencias entre comunidades guaraníes de Argentina, Paraguay y Brasil en el ámbito de sus derechos sobre los recursos naturales, promoviendo y fortaleciendo su rol en la conservación del medioambiente, en materia de gestión y uso del territorio y sus recursos.
- La participación plena y efectiva de los y las representantes del pueblo mbyá guaraní en los diferentes espacios locales, nacionales, regionales e internacionales de discusión y decisión donde se debatan cuestiones de medioambiente y desarrollo sostenible que les afecten.

Las acciones previstas se ejecutaron principalmente en la provincia de Misiones, Argentina y en el Municipio de Paso Yovái, Paraguay, con varios propósitos:

- a) Asegurar la participación plena y efectiva de las comunidades en todo el proceso del proyecto.
- b) Generar espacios de encuentro, intercambios y capacitación en materia de gestión, uso del territorio y sus recursos para líderes y lideresas.
- c) Iniciar un proceso de restauración y gestión de los recursos naturales de las comunidades mbyá guaraníes y sus territorios acorde a sus pautas culturales en la provincia de Misiones y en Paso Yováí.

Estas acciones se materializaron en actividades orientadas a recuperar el patrimonio natural mbyá guaraní, como paso previo del reconocimiento de sus derechos, lo que beneficia directamente a más de 2.000 hombres y mujeres de los grupos mbyá guaraníes de la provincia de Misiones, el municipio de Paso Yováí y el Estado Río Grande do Sul e indirectamente a unas 31.900 personas que compone al resto del pueblo mbyá que habita tradicional e históricamente en Paraguay, Brasil y Argentina.

Se debe seguir en la consolidación de una red de líderes Mbyá guaraní del BAAPA, así como facilitar a las mujeres espacios de participación y encuentros con sus pares a nivel nacional o internacional.

Imagen del vivero en Paso Yováí



Fuente: Fotografía cedida por Cives Mundi.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- Los encuentros trinacionales, desarrollados en el marco del proyecto, han venido a fortalecer la cultura mbyá, su sentido de pertenencia y su autoestima. Han revitalizado esfuerzos en la defensa de su derecho sobre los territorios y participación en la toma de decisiones que les afectan.

- Destaca el perfil ambientalista - ecologista de los organismos ejecutores, y su experiencia y conocimientos sobre cultura indígena. Se observa un profundo conocimiento sobre el objeto del proyecto en cuanto a las comunidades, características geográfica - topográfica, líderes, delegados, referentes, costumbres, régimen alimentario, educación y otros.
- Las comunidades de Paso Yovai (Paraguay) se encuentran en proceso de fortalecimiento de su autonomía alimentaria, favorecidas por los resultados de los trabajos de estudios sobre uso y manejo de los suelos, y la propuesta de una gestión orientada en la sostenibilidad y en parte por el inventario sobre plantas.
- Por último, cabe señalar que la evaluación externa fue realizada en el propio idioma de la comunidad indígena, por lo que fue posible una participación e implicación importante por parte de la población mbyá

LECCIONES APRENDIDAS

1. Los documentos resultantes de los estudios ejecutados sirven para sostener las peticiones y reclamaciones ante las instancias de los Gobiernos, así como las solicitudes de compensaciones por la conservación de los bosques y la biodiversidad. En este sentido, es destacable que los proyectos e intervenciones contribuyan a documentar la situación de los pueblos indígenas y aporten valor científico y documental a la reclamación de sus derechos.
2. La creación de redes o la inclusión en las ya existentes es uno de los retos importantes de los proyectos con población indígena que deben ser tenidos en cuenta, de cara a reforzar su visibilidad y las sinergias con las luchas y planteamientos de otras comunidades con similares problemas.

Referencias y fuentes de información:

- Cardozo, Taciano y Guillén, Fulvio Manuel (2012). Informe de evaluación final PROYECTO 09-CAP2-1437: "TAPE APO - Promovido, visibilizado y preservado el patrimonio cultural tangible e intangible de las comunidades Mbyá Guaraní del Bosque Atlántico del Alto Paraná".

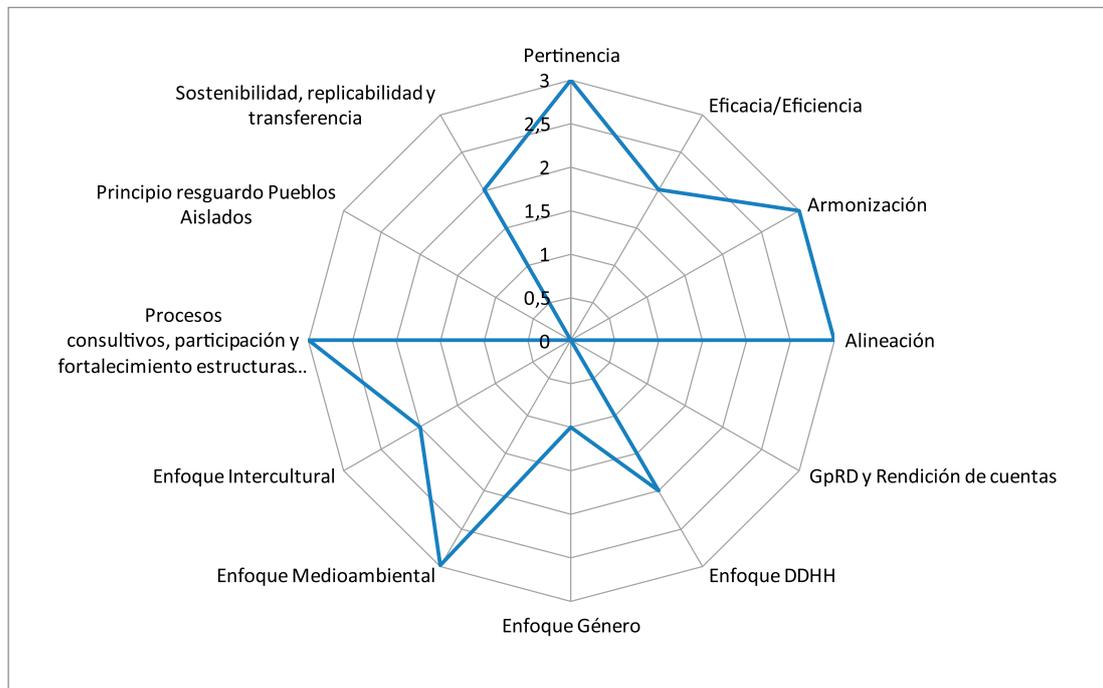
4.3. Aportes de la Cooperación Española al Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica. Apoyo al programa de trabajo sobre el artículo 8j.



DATOS BÁSICOS

- País: Sin adscripción geográfica.
- Vía de Canalización: Subvenciones de Política Exterior (2007-2011).
- Entidad ejecutora: Naciones Unidas.
- Población destinataria: Pueblos indígenas.
- Periodo de ejecución: 2007 a 2011.
- Contribución AECID: 250.000 euros (2007); 500.000 euros (2008, 2009, 2010 y 2011). Total de la contribución: 2.250.000 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es un tratado internacional jurídicamente vinculante que busca promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible con tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. El CDB quedó listo para la firma el 5 de junio de 1992 en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993.

La conservación de la diversidad biológica es interés común de toda la humanidad. El Convenio sobre la Diversidad Biológica cubre la diversidad biológica a todos los niveles: ecosistemas, especies y recursos genéticos. También cubre la biotecnología, entre otras cosas, a través del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. De hecho, cubre todos los posibles dominios que están directa o indirectamente relacionados con la diversidad biológica y su papel en el desarrollo, desde la ciencia, la política y la educación a la agricultura, los negocios, la cultura y mucho más.

El órgano rector del CDB es la Conferencia de las Partes (COP). Esta autoridad suprema de todos los Gobiernos (o Partes) que han ratificado el tratado se reúne cada dos años para examinar el progreso, fijar prioridades y adoptar planes de trabajo.

La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB) tiene su sede en Montreal, Canadá. Su principal función es ayudar a los Gobiernos a aplicar el CDB y sus programas de trabajo, organi-

zar reuniones, redactar borradores de documentos, coordinar la labor del Convenio con la de otras organizaciones internacionales y recopilar así como difundir información. El Secretario Ejecutivo es el director de la Secretaría.

El artículo 8j del CDB establece que cada Parte Contratante, en la medida de lo posible y según proceda, con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente;

En 1998 se creó un Grupo de Trabajo sobre el artículo 8j, con el fin de hacer un seguimiento al cumplimiento del artículo y para mejorar el papel y la participación de las comunidades indígenas y locales en el logro de los objetivos del Convenio.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Las aportaciones de la Cooperación Española al CDB se han dirigido principalmente a apoyar la labor del Grupo de Trabajo del Artículo 8j.

El objetivo del programa de trabajo es promover, en el marco del Convenio, una aplicación justa de ese articulado y disposiciones conexas a nivel local, nacional, regional e internacional y garantizar la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todas las etapas y niveles de su aplicación.

En este sentido, se ha trabajado a través de:

1. Fortalecimiento de la participación de organizaciones indígenas en el ámbito internacional.
2. Impulso en la incidencia política sobre la diversidad medioambiental de las comunidades indígenas.
3. Puesta en valor del conocimiento tradicional en la conservación y gestión de la biodiversidad.

Entre las acciones más relevantes desarrolladas se destacan:

- Apoyo a la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad.
- Financiación de las actividades del Año Internacional de la Biodiversidad.
- Contribuciones para facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en reuniones internacionales.
- Talleres regionales y sub-regionales sobre herramientas de comunicación adaptadas para la comunidad sobre conocimientos tradicionales relacionados con la conservación y utilización sostenibles de la diversidad biológica así como sobre empresas de ecoturismo de comunidades indígenas y locales.

- Talleres para creación de capacidad sobre el conocimientos tradicional y la aplicación del Protocolo de Nagoya enfocado a las mujeres de las comunidades indígenas y locales.
- Reuniones del Grupo de Trabajo Artículo 8j.
- Apoyo técnico al Grupo de Trabajo.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

Los principios generales del Programa de Trabajo pueden ser considerados, en su enunciación, como buenas prácticas:

- Participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todas las fases de la definición y aplicación de los elementos del programa de trabajo. Participación plena y efectiva de las mujeres de las comunidades indígenas y locales en todas las actividades del programa de trabajo.
- La valoración, respeto y consideración de los conocimientos tradicionales tan necesarios y útiles como otros tipos de conocimientos.
- La adecuación a los valores espirituales, culturales y a las prácticas habituales de las comunidades indígenas y locales, y a su derecho de controlar sus conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas.
- El enfoque de los ecosistemas como una estrategia para la gestión integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos que alientan la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en forma equitativa.
- El acceso a los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales deberá estar sujeto al consentimiento fundamentado previo o aprobación fundamentada previa de los titulares de esos conocimientos, innovaciones y prácticas.

LECCIONES APRENDIDAS

La principal lección aprendida es que la participación de los pueblos indígenas en los procesos, programas y convenios para la protección de la biodiversidad del mundo y su utilización sostenible, es vital y se ha mostrado especialmente relevante y eficaz. Asimismo se considera estratégico el reconocimiento de los derechos a mantener, controlar, proteger y desarrollar sus conocimientos tradicionales en cuanto a la gestión del medioambiente. En este sentido, apoyar la participación de representantes indígenas y en especial de las mujeres, tal como ha hecho la Cooperación Española, permite a los pueblos indígenas hacer oír su voz y sus planteamientos en los foros y grupos de trabajo transnacionales, facilitando los procesos de incidencia política, reivindicando por ejemplo:

"Los Pueblos Indígenas no consideramos el Protocolo de ABS como un reducido tratado de comercio, en el que los valiosos recursos de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales que aún se conservan son extraídos, expropiados y privatizados a través de derechos de propiedad intelectual.

Los Pueblos Indígenas hemos sido los guardianes de la biodiversidad, que hemos mejorado a través de la aplicación de nuestros conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales.

Este patrimonio histórico debe ser plenamente valorado en el Protocolo de ABS, además de recompensado y mejorado como un legado continuo para las futuras generaciones.

Fuente: Declaraciones de Hortencia Hidalgo Caceres- Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, llevadas a cabo en el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, Cali, Marzo de 2010, dentro del grupo de trabajo sobre acceso y participación en los beneficios.

Referencias y fuentes de información:

- Naciones Unidas (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica. Grupo de trabajo sobre el Artículo 8J. Recuperado de enlace: <https://www.cbd.int/convention/wg8j.shtml>
- Programa de trabajo sobre la aplicación del Artículo 8J y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Decisión V/16). Recuperado de enlace: <https://www.cbd.int/>
- UNBiodiversity (2011). Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Canadá: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Recuperado de enlace: <https://www.cbd.int/>
- Notas de entrevista a personal técnico de la AECID.

5. CULTURA Y DESARROLLO

La protección del patrimonio y los derechos derivados de su posesión son fundamentales para garantizar el desarrollo de los pueblos indígenas. Especial atención y protección se debe prestar a los lugares, entornos o sitios que tienen importancia espiritual para estos pueblos, y se debe fomentar la difusión de la riqueza de sus culturas y artistas. Es necesario tener en cuenta que los pueblos indígenas tienen su propia definición de arte y que este puede mostrarse en textiles, utensilios u otros instrumentos. Por todo ello, se considera importante promover iniciativas que visibilicen y recuperen el esfuerzo de las mujeres como protectoras del patrimonio cultural de sus pueblos, y que incentiven su participación en los espacios culturales. Dos áreas prioritarias son el diálogo intercultural y la comunicación para el desarrollo. Para el establecimiento de un diálogo intercultural sin discriminaciones es necesario formar a los agentes y actores que entran en contacto directo con los pueblos indígenas, y sensibilizar a la sociedad envolvente. Mientras que la comunicación para el desarrollo tiene por objetivo fomentar que los pueblos indígenas desarrollen su propia capacidad de hablar por ellos mismos, sin intermediarios, en los medios de comunicación formal e informal.

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

1. Proyecto de Desarrollo Integral Patrimonio Cultural del Colca. (Programa Patrimonio de la AECID- y Fondo de Cooperación Hispano-Peruano de la República de Perú). Perú.
2. Programa de Patrimonio para la revitalización del barrio indígena de Sutiaba (León). (Alcaldía de León). Nicaragua.
3. Plan Misiones. Plan de rehabilitación integral de las Misiones Jesuíticas de Chiquitos. (Programa Patrimonio de la AECID). Bolivia.
4. Ecomuseo del Lago de Atitlán. (Mancomunidad de municipios de Mankatitlán). Guatemala.
5. El Universo Audiovisual de los Pueblos Indígenas. (Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas-CLACPI). América Latina.

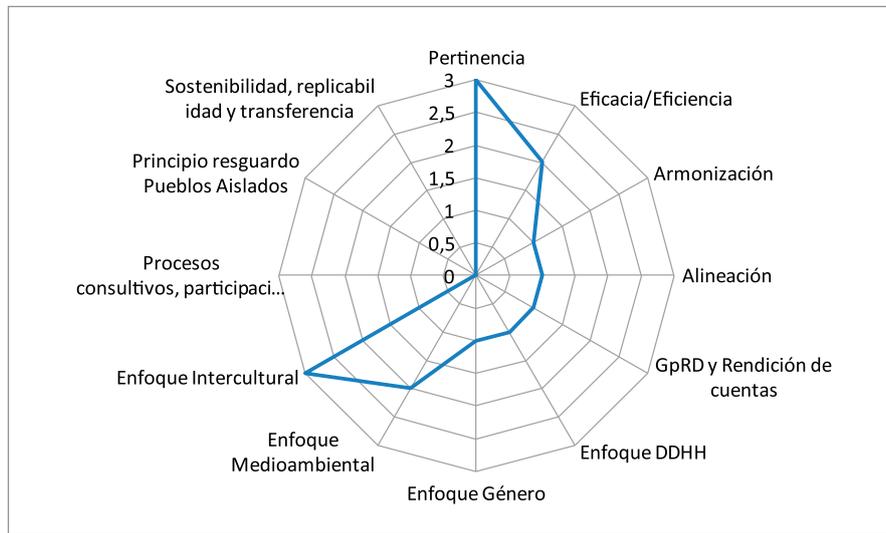
5.1. Proyecto de Desarrollo Integral Patrimonio Cultural del Valle del Colca, Perú.



DATOS BÁSICOS

- País: Perú.
- Vía de canalización: Subvenciones de Política Exterior 2007-2013
- Sector CAD: 112 - Educación básica/ 160 - Otros servicios e infraestructuras sociales.
- Organización ejecutora: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- Población destinataria: La residente en los 17 municipios del Valle del Colca donde se ejecuta el proyecto. Por su parte, el proyecto Escuela Taller Valle del Colca está dirigido a la población joven de entre 16 y 25 años de la provincia de Caylloma y mediante los cursos cortos itinerantes también se ha beneficiado a la población adulta de más de 25 años del territorio.
- Periodo de ejecución: 2007-2013.
- Contribuciones de la AECID:
 - (2009) Proyecto de desarrollo integral patrimonio cultural del Colca: 410.000 euros.
 - (2009) Escuela taller del Valle del Colca. Cofinanciación del funcionamiento de la escuela taller: 235.000 euros.
 - (2009) Escuela taller - Valle del Colca: 75.000 euros.
 - (2011) Escuela taller del Colca. Autocolca y municipalidades provinciales y distritales del valle: 160.000 euros.
 - (2011) Proyecto de desarrollo integral patrimonio cultural del Colca: 350.000 euros.
 - (2012) Escuela taller - Valle del Colca: 160.000 euros.
 - (2012) Perú 2012 patrimonio municipalidad provincial de Caylloma. Proyecto de desarrollo integral patrimonio cultural del Colca: 150.000 euros.

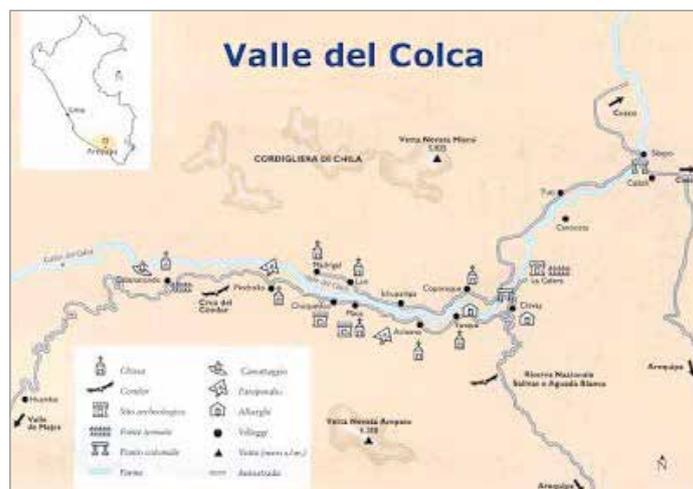
CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

La zona de ejecución se sitúa en la Región de Arequipa. Se trata de un valle interandino de la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes del Sur del Perú, cuyo núcleo poblacional principal es Chivay (capital de provincia), que es el primer punto de acceso al Valle del Colca, situado a 160 kilómetros de la ciudad de Arequipa. La intervención del proyecto se extiende por 17 municipios que forman parte de AUTOCOLCA, entidad pública cuya misión es asegurar la restauración, la protección, el desarrollo, la explotación y la promoción de los recursos naturales, arqueológicos, históricos y económicos del Circuito Turístico del Valle del Colca. Estos municipios basan su economía principalmente en la actividad agropecuaria mediante explotaciones de subsistencia, pero cuentan con la actividad turística como uno de los factores primordiales para el fomento del desarrollo, basándose en el aumento exponencial que ha tenido la afluencia de visitantes a la zona en los últimos años (pasando de 55.000 en 2001 a más de 160.000 en 2010).



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Proyecto de Desarrollo Integral Patrimonio Cultural del Colca es continuación del trabajo que viene desarrollando la AECID, con la articulación de varios programas, en el Valle del Colca desde 1992, y que, durante estos 20 años ha abarcado sectores tan diversos como la restauración de templos (principales actuaciones del Programa de Patrimonio para el Desarrollo durante los primeros años de ejecución) ante situaciones de emergencia y en muchos casos ante riesgos de colapso, el medioambiente, la gobernabilidad, el desarrollo agropecuario, la salud, la educación, el aprovechamiento de recursos hídricos, etc.

En 2005 surge el planteamiento que regirá el enfoque principal del Plan de Desarrollo Integral durante los siguientes años, al priorizar la creación de un Área de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial que facilite la organización del territorio y las coordinaciones entre la Municipalidad Provincial de Caylloma, las Distritales y AUTOCOLCA. Para su desarrollo se formuló un Proyecto Especial "Oficina de Gestión Patrimonial y Cultural del Colca", que se desarrolló en 2006 y 2007 y que a su vez fue el embrión del que surge el planteamiento del presente plan que hemos seleccionado como buena práctica.

El Plan ha tenido como objetivos la mejora de la capacidad de gestión del patrimonio de las instituciones locales; la mejora del nivel económico de las comunidades locales y sus condiciones de habitabilidad; la recuperación del patrimonio cultural y su aprovechamiento como recurso generador de desarrollo; y el fortalecimiento de la identidad cultural y social de los habitantes del Valle del Colca. Además, de forma paralela y sin ser parte de los objetivos del proyecto se ha impulsando la declaración de la zona como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

Tomando en cuenta que nos encontramos ante un plan de intervenciones extenso y ambicioso, y a tenor de los problemas encontrados en la evaluación externa consultada¹⁵ sobre los criterios de sostenibilidad y alineamiento, queremos rescatar la siguiente medida:

- La **Escuela Taller Valle del Colca**, que ha complementado las actuaciones desarrolladas en el marco del Proyecto de Desarrollo Integral - Patrimonio Cultural del Colca. Esta Escuela ha tenido por objetivo la formación y el empleo de jóvenes en situación de extrema pobreza en oficios ligados a conservación y restauración del patrimonio y obra nueva, oficios dedicados al sector agropecuario y servicios del sector turismo, tomando como eje transversal la pertinencia cultural. La formación práctica se realizó a través de la ejecución de obras de restauración, puesta en valor y adecuación a nuevo uso público, social y cultural, de edificios históricos, espacios públicos, vivienda social, etc.,

¹⁵ "En lo tocante a la sostenibilidad, apropiación y alineamiento, hay que indicar que los logros son muy limitados. Así, el modelo de trabajo basado en la ejecución propia de un equipo técnico establecido para tal fin, unido a la debilidad de las instituciones locales y la poca funcionalidad del socio local, ha supuesto un limitado involucramiento de los agentes locales, facilitado la toma de decisiones excesivamente marcada por el equipo técnico y la realización de herramientas de gestión con reducido rol de las instituciones locales. No obstante, hay que indicar que el trabajo realizado en la promoción del patrimonio y la identidad cultural con la población del Valle del Colca, supone un soporte que debe resultar importante en el futuro a la hora de asumir la continuidad del proceso una vez finalice el apoyo externo." Informe de evaluación externa (pp.87).

cultivos relacionados a la producción agrícola y práctica en servicios relacionados a la hostelería y el etnoturismo. El modelo de desarrollo de estas escuelas incluye la realización de un diagnóstico previo de la situación en las zonas de ejecución propuestas. Consideramos que en el caso que nos ocupa esta labor de diagnóstico ha sido especialmente relevante. Del mismo modo, queremos rescatar otro elemento clave de esta buena práctica. Tal y como se recoge en la evaluación externa llevada a cabo, el sistema de seguimiento y monitoreo (en comparación con las otras tres Escuelas Taller impulsadas en Perú) ha contado con una serie de encuestas y procesos de análisis que han facilitado la sistematización de percepciones de satisfacción tanto del alumnado como del personal docente y ha permitido realizar reenfoques continuos al proceso, que han maximizado el aprendizaje y su adecuación al mercado laboral. Con respecto a las actividades y procesos de trabajo, se destaca el nivel de coordinación entre las diferentes áreas (coordinación de obras, coordinación académica y monitores), que ha generado un trabajo fluido, y ha propiciado la pronta identificación de potenciales problemas o dificultades.

"La Escuela Taller del Valle del Colca, pese a ser la de más reciente creación (inició su actividad formativa en 2009), ha conseguido importantes logros, como la oficialización de los títulos formativos y la generación de un sistema de seguimiento del proceso educativo muy eficiente y útil. No obstante, a nivel general, la debilidad de las instituciones locales del Valle del Colca va a suponer un limitante importante en el desarrollo futuro de la Escuela Taller. En todo caso, hasta el momento se ha paliado esa debilidad mediante la gestión directa de la dirección de la Escuela Taller con los alcaldes distritales y provincial, generando una relación cercana y sinergias en el establecimiento de objetivos que pueden poner las bases para la búsqueda de la sostenibilidad futura de la Escuela Taller."

Fuente: Informe Evaluación externa "9 PROYECTOS DEL PROGRAMA PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN HISPANO PERUANA (2007-2011)" (pp.85).

LECCIONES APRENDIDAS

De acuerdo a la evaluación externa llevada a cabo sobre el proyecto de Desarrollo Integral del Valle del Colca y en particular, sobre la Escuela Taller, podemos extraer las siguientes lecciones:

1. En la Escuela Taller del Valle del Colca se ha implementado un modelo de generación de responsabilidades de varios actores que reduce la deserción de forma notable. Así, de cara a la matriculación de un alumno/a en un curso impartido por la Escuela Taller se requiere la firma de un documento de asunción de compromisos por parte del propio alumno, de sus padres y de su alcalde distrital. Así, el alumno, ante la presión que supone incumplir compromisos que lo vinculan a la autoridad pública y por tanto a su municipio, adquiere mayor conciencia y su continuidad y perseverancia resultan superiores. Del análisis realizado, se deduce que el sistema puede ser replicable en otras zonas rurales en las que la relación Municipio-poblador es muy cercana.

2. El sistema de control/seguimiento del programa formativo de la Escuela Taller Valle del Colca se considera muy completo. La continua vinculación de información recabada de los alumnos, monitores y personal docente, y su sistematización, facilita el control sobre el cumplimiento de los objetivos a nivel educativo y la detección y solución de problemas de forma temprana, maximizando con ello resultados.
3. Los cursos cortos itinerantes realizados en el Valle del Colca, en los que se realiza formación con habitantes en general en temáticas de interés propio, suponen una estrategia de acercamiento a la población que maximiza la visibilidad de las acciones de la Escuela Taller, la proyecta hacia la sociedad y puede suponer un sustento importante que facilite la sostenibilidad de los procesos formativos.
4. El enfoque de relacionamiento directo de la dirección de la Escuela Taller Valle del Colca con autoridades distritales y la Municipalidad Provincial, así como la coordinación con otras instituciones (centro de salud, organizaciones no gubernamentales internacionales, etc.) ha permitido generar sinergias y alianzas que han ayudado, parcialmente por el momento, a mejorar la gestión y la formación y pueden facilitar la continuidad en el acceso a obra y por tanto la formación práctica de los alumnos.

Referencias y fuentes de información:

- Cuestionarios enviados a actores del proyecto (ver anexo metodológico).
- Informe de Seguimiento presentado a AECID (Enero-Junio 2011) (Escuela Taller Valle del Colca).
- Informe de Seguimiento presentado a AECID (Julio-Diciembre 2011) (Escuela Taller Valle del Colca).
- AECID (2012) Informe Final de la Evaluación Externa de 9 Proyectos del Programa Patrimonio para el Desarrollo en el marco del Programa de Cooperación Hispano Peruana (2007-2011). <http://www.aeci.org.pe/publicaciones/store/pub.58.pdf>
- Sitio web del Proyecto de Desarrollo Integral Colca: http://www.programapd.pe/pdi/pdi_colca/

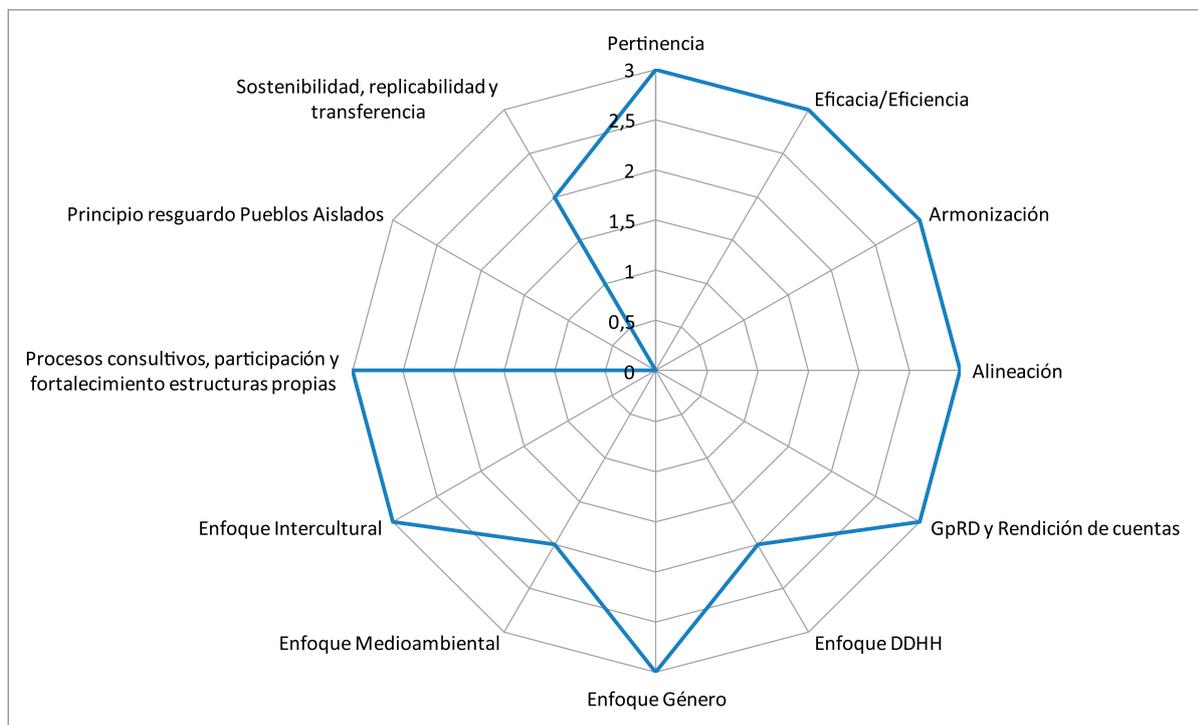
5.2. Programa de Patrimonio para la revitalización del barrio indígena de Sutiaba (León). Nicaragua.



DATOS BÁSICOS

- País: Nicaragua.
- Vía de canalización: Subvención de Política Exterior. Programa de Patrimonio para el Desarrollo, AECID.
- Expediente AECID: MP 1592/10 y 050000001567/1539-2011.
- Sector CAD: 160- Otros servicios e infraestructuras sociales.
- Organización ejecutora: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Socio local: Alcaldía de León y Comunidad Indígena de Sutiaba.
- Población destinataria: Población en general. Comunidad indígena de Sutiaba.
- Periodo de ejecución: 2010 - 2012.
- Contribución de la AECID: 500.000 euros (correspondientes a 2010-2012).

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Sutiaba es una comunidad indígena asentada en el Pacífico de Nicaragua, registrada antes de la colonización española. Los sutiabas son poseedores de sus propias costumbres, creencia politeísta, tradiciones, mitos, leyendas, gastronomía, danza, música, arte, oficios, juegos, lugares históricos, paisajes naturales, elementos arquitectónicos y urbanísticos que conforman el patrimonio cultural tangible e intangible de este pueblo indígena.

El territorio sutiaba presenta un espacio de balnearios (Las Peñitas y Poneloya). Frente a estas costas se encuentra la Reserva Natural Isla Juan Venado donde se preservan las asociaciones de manglares y en la que habitan numerosas especies de la fauna terrestre. También se encuentran zonas bajas inundables, ciénagas y ríos rodeados de bosques de ribera.

Como el resto de las comunidades indígenas del Pacífico, Sutiaba también sufrió los efectos de la colonización expresados en el descenso demográfico, aculturación, transformación de la estructura social indígena, y subordinación al dominio de los colonizadores. No obstante, al finalizar el período

¹⁶ Información y mapas recogidos en el estudio historiográfico: "Sutiaba: historia y vida" (2012), elaborado por la AECID y la Alcaldía de León, junto a la Comunidad Indígena Sutiaba.

colonial Sutiaba no había perdido totalmente el control sobre la tierra. Es a partir de la definición de leyes por parte del nuevo Estado nicaragüense cuando sufre cambios con la disgregación de la propiedad comunal y la creación de la individual. Antes del 27 de diciembre de 1902, el pueblo indígena de Sutiaba era considerado un municipio indígena, pero a partir de esa fecha se le designó barrio. Desde entonces, casi un siglo después de la independencia de Nicaragua, Sutiaba es considerado en los mapas como un barrio más de León. La mayoría de sus habitantes no consideran legítima la anexión de su pueblo, aunque en la actualidad constituya uno de los principales barrios de la ciudad leonesa.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Se trata de un proyecto para la revitalización del barrio indígena de Sutiaba, León, cuyo objetivo principal es la conservación y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible. En 2008 el programa se reorientó hacia acciones concretas para contribuir al desarrollo socioeconómico de la población mediante la recuperación, valorización, reforzamiento y empoderamiento de la cultura y el patrimonio cultural de los Sutiabas, quienes siguen manteniendo muchas características y rasgos de su cultura indígena. La reformulación realizada y su ejecución están orientadas a que cada actividad genere en su entorno desarrollo cultural, socio económico y ambiental mediante la apropiación de la población del bien cultural, conocimiento y servicio recuperado o revitalizado, insertando en todos ellos el componente transversal de equidad de género.

Los 3 componentes principales del programa han sido:

- 1. Habitabilidad y patrimonio:** continuidad en las obras de construcción del edificio Centro de Desarrollo Sociocultural de Sutiaba y de las viviendas de tipología tradicional (mano de obra local). Formulación de dos perfiles de nuevos proyectos de gran importancia: Remodelación del Mercado de Sutiaba, Conservación y Revitalización de las ruinas de la antigua Parroquia de Veracruz (a petición de los actores locales). En el marco de la revitalización del núcleo fundacional de Sutiaba se ha colaborado en la construcción de la gran pérgola en el proyecto de recuperación y revitalización de la Plaza Mayor de Sutiaba. El Centro de Desarrollo Sociocultural ha sido la sede de la II Edición de la Maestría Centroamericana sobre Gestión y Conservación del Patrimonio para el Desarrollo.
- 2. Participación ciudadana y desarrollo sociocultural:** talleres didácticos permanentes de cerámica, máscara y filigrana jícara (solicitud de los pobladores de Sutiaba). Ferias para mostrar la cultura sutiabeña. También se hacen intercambios de experiencias con artesanos y artistas (pintura primitivista, manualidades y filigrana jícara). Capacitación a los instructores de los talleres en materia de valores éticos y morales, patrimonio y medio ambiente. Apoyo a organizaciones sociales de Sutiaba en la ejecución de actividades en pro del rescate de las tradiciones culturales y religiosas sutiabeñas. A lo largo de 2011 y 2012 se ampliaron los Talleres Didácticos Culturales, acciones de rescate de la identidad cultural, así como publicaciones y difusión de libros sobre recuperación del patrimonio tangible e intangible de los Sutiaba.
- 3. Fortalecimiento del tejido económico:** actividades dirigidas a mujeres emprendedoras del sector gastronómico tradicional de Sutiaba. Inventario gastronómico de Sutiaba, capacitación en la elaboración de planes de negocio, participación de grupo de jóvenes sobre estudio de aberes

locales. Se pone en marcha el catálogo gastronómico tradicional sutiabeño. Se entregan equipos de cocina ecológicas. Se elaboran 6 rutas turísticas estructuradas para la promoción de Sutiaba como destino turístico cultural.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

Tomando en cuenta que nos encontramos ante un conjunto de intervenciones extenso y ambicioso que de manera global cumple buena parte de los criterios identificados para ser considerado una buena práctica, queremos rescatar las siguientes medidas:

- La construcción del **Centro Cultural de Sutiaba** permitió no sólo la rehabilitación física del monumento, sino también la creación de capacidades y la apertura de un proceso de capacitación y sensibilización sobre recuperación del bagaje cultural de los habitantes (en especial jóvenes y mujeres) en áreas tales como: el folklore, la carpintería, cerámica, filigrana, tallados en madera, gastronomía tradicional y aspectos ligados a la preservación del patrimonio cultural de los y las sutiabas, como la recuperación de los bailes tradicionales, clases de guitarras con maestros de la comunidad, etc. Además, con el fin de asegurar su transferencia, el centro cuenta con su propio reglamento de administración para la sostenibilidad, que ha sido consensuado y apropiado tanto por parte de la Alcaldía de la Municipiudad como por parte de la Junta Directiva de la Comunidad Indígena Sutiaba.
- A través de un proceso de consulta y participación con la población involucrada, se llevó a cabo la **construcción de viviendas de tipo tradicional** (8 en total), para reubicar a las familias que vivían dentro del espacio del antiguo Cabildo de León, lugar donde se construyó el Centro Cultural.
- La generación de productos de difusión y comunicación. Se llevaron a cabo **acciones de investigación historiográfica y etnográfica**, posteriormente utilizadas como soportes de divulgación a través de la publicación trimestral del boletín "4 Mazorcas"¹⁷, donde ha participado directamente la comunidad, a través de la escritura de noticias. En este mismo sentido, se han publicado varias monografías con temáticas diferentes en torno al patrimonio cultural sutiaba. Dos de ellas presentan para varios de los actores consultados durante la identificación de buenas prácticas un potencial de recuperación de tradiciones muy significativo: la historia de las alfombras pasionarias de aserrín, confeccionadas por los sutiabas para la procesión del Santo Entierro en Semana Santa, y otro sobre bailes tradicionales, gastronomía...

LECCIONES APRENDIDAS

1. La participación activa y colegiada en todas las fases de la intervención por parte de la Alcaldía de León y de la Junta Directiva de la Comunidad Indígena de Sutiaba, con el apoyo del Programa de Patrimonio para el Desarrollo de la AECID, ha permitido la apropiación de la iniciativa por parte de la comunidad local y ha fortalecido el cumplimiento de los objetivos previstos, en

¹⁷ http://www.leonmunicipio.com/uploads/1/3/8/2/1382165/4_mazorcas_5ta_edic.pdf

especial la mejora de las condiciones de habitabilidad de las familias a quienes se les proveyó de una vivienda.

2. Los procesos de capacitación llevados a cabo con jóvenes y mujeres mediante talleres didácticos han sido clave para mejorar la recuperación y potenciación de la identidad sutiaba, así como la dinamización de manifestaciones culturales y tradicionales. La estrategia sensibilizadora del taller didáctico ha permitido mejorar las intergeneracionales dentro de la comunidad Sutiaba.
3. La recuperación del patrimonio intangible ha constituido un elemento movilizador a la hora de poner en marcha iniciativas de desarrollo económico local. En este sentido, la conexión entre talleres de capacitación (por ejemplo en gastronomía tradicional) y apoyo al emprendimiento de mujeres sutiabeñas, ha facilitado la dinamización productiva al mismo tiempo que ha permitido resignificar ese mismo patrimonio.

Referencias y fuentes de información:

- Notas de los cuestionarios y entrevistas realizadas a actores del proyecto.
- Documentación administrativa del proyecto (informes de seguimiento y ejecución): Informe técnico final de subvención AECID correspondiente al periodo de subvención 01 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011. el informe técnico final de subvención AECID correspondiente al periodo de ejecución Julio 2011 - Diciembre 2012.
- Estudio historiográfico: "Sutiaba: historia y vida". Diciembre 2012. Elaborado por la Alcaldía de León, La Comunidad Indígena de Sutiaba (CIS) y AECID (Proyecto de patrimonio para la revitalización del barrio indígena de Sutiaba). http://www.aecid.org.ni/wp-content/uploads/2013/04/Libro-Sutiaba-2012_121212.pdf

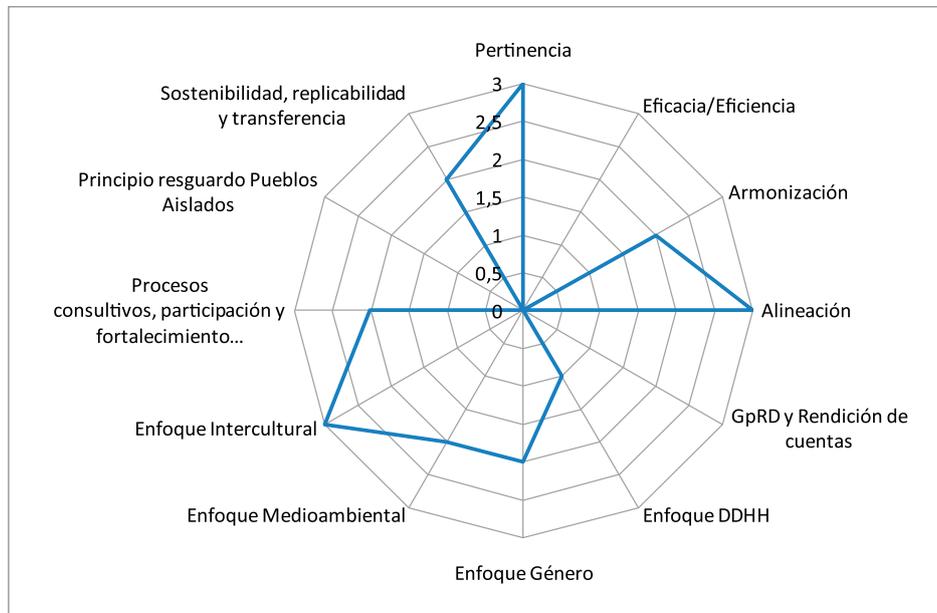
5.3. Plan de rehabilitación integral de las misiones jesuíticas de Chiquitos - Plan Misiones. Bolivia.



DATOS BÁSICOS

- País: Bolivia.
- Vía de canalización: Subvención de Política Exterior. Programa de Patrimonio para el Desarrollo, AECID.
- Sector CAD: 160- Otros servicios e infraestructuras sociales.
- Organización ejecutora: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Socios locales: Diócesis de San Ignacio de Velasco y el Vicariato de Ñuflo de Chávez, fundando la Asociación Civil: Plan de Rehabilitación Integral de las Misiones Jesuíticas de Chiquitos-PLAN MISIONES el 10 de marzo de 2001. Municipalidades de Concepción, San Xavier, San Antonio, San Ignacio, San Miguel, San Rafael, San José y Roboré.
- Población destinataria: Población en general, municipalidades, representantes de las instituciones religiosas y civiles del territorio, organizaciones de la sociedad civil.
- Periodo de ejecución: 2007-2011.
- Contribución de la AECID: 768.673 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Las Misiones Jesuíticas de la Chiquitanía se encuentran situadas en la región de los llanos bolivianos, en la zona oriental del país, en una región de llanuras y extensas mesetas con amplias zonas de bosques. Las misiones están dispersas en un territorio que actualmente ocupan las provincias de Ñuflo de Chávez, Velasco y Chiquitos, integrantes del Departamento de Santa Cruz. Posee un vasto territorio y una población distribuida en áreas urbanas y rurales, formada en su mayoría por comunidades de origen guaraní mestizadas, pero que han conservado una gran parte de su dinámico patrimonio cultural.

El Plan Misiones tiene cobertura en las tres provincias del Departamento de Santa Cruz que conforman el territorio de la Chiquitanía y, dentro de ellas, en ocho secciones de provincia: Concepción, San Xavier, San Antonio de Lomerío, San Ignacio de Velasco, San Miguel, San Rafael, San José de Chiquitos y Roboré (Santiago de Chiquitos).

Este plan nace con la intención de apoyar la lucha contra la pobreza, utilizando adecuadamente el patrimonio cultural de las misiones jesuíticas en la Chiquitanía boliviana, tomando como referencia los lugares patrimoniales (declarados por UNESCO en 1991) y como punto de partida la reducción jesuítica de Santa Ana de Velasco, ubicada en el territorio del municipio de San Ignacio de Velasco, en el Departamento de Santa Cruz. En 1997 se pone en marcha el Plan de Rehabilitación Integral de Santa Ana de Velasco (con la participación de la Alcaldía Municipal de San Ignacio de Velasco y la AECID, y la colaboración de la Fundación Martín Schmid), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de Santa Ana de Velasco a través de la conservación y rehabilitación del patrimonio cultural de la misión jesuítica. En el año 1998 se promulga la Ley de Municipalidades, que determina que cada gobierno municipal, en coordinación con organismos nacionales e internacionales competentes, promoverá la conservación, pre-

servación y mantenimiento de los bienes del patrimonio histórico-cultural y arquitectónico de la nación en su jurisdicción. En 1999 el Plan de Rehabilitación Integral de Santa Ana de Velasco obtiene el Premio "Somos Patrimonio" a la mejor experiencia en apropiación social del patrimonio cultural y natural para el desarrollo comunitario en los países del Convenio Andrés Bello, institución convocante del premio.

Bajo este contexto, el 10 de marzo de 2001, los alcaldes de la Mancomunidad de la Chiquitanía, el obispado de la diócesis de San Ignacio y representantes de la AECID oficializan la creación del Plan de Rehabilitación Integral de las Misiones Jesuíticas de la Chiquitanía (Plan Misiones) quedando constituido por:

- Ocho Municipios de la Chiquitanía.
- La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- La diócesis de San Ignacio.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Desde 2001, el Plan Misiones ha tenido el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona a través de la recuperación y puesta en valor de su patrimonio cultural. Las líneas de trabajo, proyectos emprendidos y actividades, han sido guiados por la idea de la recuperación del rico patrimonio de la Chiquitanía, tanto en dimensión tangible como intangible. De ellos se ha derivado el trabajo de inventario, catalogación, planificación de las áreas patrimoniales, proyectos de restauración, mejoramiento de viviendas, investigaciones históricas, sociales y antropológicas, planes especiales derivados del trabajo previo, campañas de sensibilización y comunicación. A partir del trabajo de sistematización de experiencias desde 2001 a 2009, que fue plasmado en el documento "PLAN MISIONES. Rehabilitación Integral de las Misiones Jesuíticas de la Chiquitanía (2010)", se identificaron 5 líneas estratégicas, en torno a las cuales se estructuraron las diferentes acciones y proyectos que intervienen en el Plan Misiones, desde 2009 a 2012:

- Puesta en valor del patrimonio: Donde se integran las intervenciones dirigidas a supervisar y apoyar la elaboración y ejecución de proyectos relacionados con los bienes patrimoniales tangibles e intangibles de la Chiquitanía, como por ejemplo la rehabilitación de edificios patrimoniales para que se encuentren en óptimas condiciones de uso. También se incluyen aquellas dirigidas a apoyar la implementación de un planes de gestión de los conjuntos misionales.
- Fortalecimiento de la gestión urbana patrimonial: Su objetivo es contribuir al aumento de capacidades técnicas en la gestión urbana y del patrimonio cultural en los ocho municipios que componen el Plan Misiones, apoyando a las administraciones locales a dotarse de los medios técnicos, financieros o instrumentos normativos necesarios para mantener el espacio urbano y planificar un crecimiento adecuado.
- Formación ocupacional: En la que se integra el Programa de Escuelas Taller Chiquitanía, un centro de formación ocupacional cuyo objetivo es capacitar a jóvenes en riesgo de exclusión en especialidades vinculadas al patrimonio cultural, promoviendo la inserción laboral de los jóvenes con criterios de equidad de género y solidaridad. También se incluye en este eje el Proyecto de Recuperación de Artesanías Tradicionales de Chiquitos, que con un componente cultural y otro económico tiene como objetivo rescatar el sistema artesanal en

peligro de desaparecer, combinando la producción para autoconsumo y para la venta. Se compone de tres fases: investigación, transmisión de conocimientos y producción artesanal.

- Comunicación y sensibilización: Su objetivo es informar y sensibilizar a la sociedad chiquitana para generar actitudes y prácticas, de manera que valore su patrimonio, asuma el compromiso de su conservación y reconozca su potencial como generador de desarrollo para su comunidad.
- Consolidación y sostenibilidad Plan Misiones: Donde se incluyen acciones para lograr el mantenimiento del Plan Misiones mediante la apropiación institucional por sus integrantes y otros beneficiarios.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

Tomando en cuenta que nos encontramos ante un plan de intervenciones extenso y ambicioso, queremos destacar las siguientes medidas:

- El **Plan de Mejoramiento de Viviendas** en base a la recuperación de la tipología constructiva chiquitana que conduce a su revalorización (de materiales y técnicas) y también de la forma de vida en torno a la vivienda. Ha sido el inicio de un proceso participativo y ofreció numerosas pautas para reconocer e integrar otros niveles de participación que desde la estructura del Plan Misiones no se estaban pudiendo abordar.
- La **Escuela Taller** enfocada al proceso de tecnificación de la mano de obra local y a la inserción en el mercado de técnicas tradicionales, rejuveneciéndolas y generando un diálogo intercultural con otras formas de edificación. La Escuela asume la transmisión generacional de la cultura constructiva del territorio de unas generaciones a otras.
- El **modelo de gestión integral del patrimonio monumental** y sus entornos vivos, del denominado espacio cultural de Chiquitos, con sus dos niveles de participación: el territorial, que está a cargo de la asamblea del Plan Misiones, donde participan los alcaldes, obispos, representantes del Ministerio, de la gobernación y de la cooperación internacional, donde se toman decisiones a nivel territorial (normativas, políticas integrales de manejo, etc.); y el nivel local, donde se integra la participación de la población y en el que se materializan las políticas y las normativas y se incide en la formulación de las mismas. Un factor importante para impulsar la participación activa de todos los actores durante el desarrollo de la intervención fue la evaluación del Plan Misiones realizada en 2006-2007 que concluyó que el conocimiento y la participación de la población de los objetivos, las estrategias y los proyectos del Plan era débil. Eso condujo a repensar la estrategia. A partir de ahí el Plan Misiones decidió promover ese modelo de gestión territorial con las dos dimensiones que antes hemos señalado. Para ello se hicieron diagnósticos locales y a partir de los mismos se identificaron los actores con los que formalizar la participación, delimitándola a las organizaciones conformadas legalmente, incluyendo entre otras, a organizaciones indígenas, organizaciones distritales de educación y comités cívicos. Se ha trabajado en el fortalecimiento de estas organizaciones y en el trabajo coordinado con los equipos técnicos que gestionan los monumentos a cargo del Plan Misiones. Estos equipos hacen planes de trabajo trimestrales que son validados por las organizaciones sociales, que también contribuyen al seguimiento y monitoreo. Su función es, por lo tanto, operativa. Toman decisiones, aportan, recomiendan, solicitan y demandan.

- **La rehabilitación integral del conjunto misional de San José de Chiquitos**, que logró no solo la rehabilitación física del monumento, sino también generar capacidades, formando personas en temas de pintura mural, carpintería, y que fue el inicio y el que inspiró lo que después sería la Escuela Taller.

LECCIONES APRENDIDAS

1. En relación al Plan de Mejoramiento de Viviendas, las principales lecciones aprendidas tienen que ver con la importancia, para el devenir e impacto de las actuaciones, de la selección conjunta de zonas de intervención con los gobiernos municipales; la inducción previa del Plan de Mejoramiento de Vivienda a todos los actores involucrados, con énfasis en los equipos técnicos municipales; la realización de talleres de sensibilización al principio, durante y al final de la mejora de viviendas; el cumplimiento de las contrapartes y de los convenios para seguir con las mejoras de vivienda; así como la necesidad de entender la mejora de las viviendas desde un triple objetivo: imagen, desarrollo productivo y mejora de condiciones de habitabilidad. En este sentido otro de los elementos que han ayudado a la implementación desde un punto de vista exitoso ha sido la consideración del principio de subsidiariedad en todas las intervenciones municipales.

"Tras los estudios previos, se planteó la necesidad de crear un Proyecto Especial enmarcado dentro de los Planes de Ordenamiento Urbano que también estaba realizando el Plan Misionero. Esto es un dato importante ya que el proyecto nació dentro de una visión más global de las áreas patrimoniales y se entiende como un componente más y no un proyecto aislado. Surgió así el Plan de Mejoramiento de Vivienda y espacios públicos de la Chiquitania como una herramienta de desarrollo. [...] Este proyecto es resultado del trabajo de diversas instituciones y actores que han articulado su participación de acuerdo, no solo a sus posibilidades desde el punto de vista económico, sino también teniendo en cuenta elementos culturales y sociales, y priorizando en todo momento las relaciones activas entre los diversos grupos para generar procesos de cohesión y fortalecimiento mutuo. [...] El Plan nació con la voluntad de integrar activamente a la población beneficiaria en el proyecto, para contribuir a reforzar la participación ciudadana en la conservación del Patrimonio, reforzar elementos de la cultura chiquitana de trabajo en comunidad y poder generar un adecuado proceso de conservación. La población beneficiada hasta el momento ha sido:

- DIRECTA: 359 familias de los centros poblados; 1.800 habitantes
- INDIRECTA: 50.000 habitantes de los centros poblados de la Chiquitania
- 3.000 personas con empleos directos e indirectos"

Imagen sobre mejoramiento de vivienda



Fuente: Informe Plan Misiones. Recuperado de enlace: <http://www.planmisiones.org/index.php/lineas-de-accion/fortalecimiento-de-la-gestion-urbana-patrimonial/item/9-plan-de-mejoramiento-de-vivienda>

"Las tipologías constructivas con adobe y con barro se han reproducido en mayor cantidad dentro de la población porque los albañiles locales con los que hemos trabajado, que algunos ya venían de mal formarse en la ciudad, por decirlo de alguna manera, los hemos vuelto a reencaminar y han recuperado ese manejo tradicional del barro y lo han incorporado dentro del mercado. En un principio nuestros planes de manejo no eran planes de manejo, eran planes de mantenimiento de los conjuntos misionales. Esto significa que en un principio se trabajaba solo en la recuperación física de los monumentos. Fueron los primeros resultados logrados en términos de apropiación por parte de la población local los que condujeron a elaborar el plan de gestión para dar respuesta a las demandas de la propia población, integrando elementos como la formación y la sensibilización. El resultado de un proyecto nos obliga a generar otro proyecto. Yo creo que hemos ido dando respuesta, avanzando paso a paso y eso se ha consolidado en otras actividades también. Podemos deducir por lo tanto que a lo largo de la intervención, se han producido ciertos cambios en el desarrollo de las actuaciones que han influido en la definición de los objetivos inicialmente planteados para adaptarlos al contexto y mejorar el desarrollo de la intervención."

Entrevista técnico local del Plan Misiones.

2. En relación a la Escuela Taller, los actores involucrados constatan la centralidad de los procesos de capacitación profesional, ya que han promovido la sostenibilidad de las intervenciones. Dichos procesos fueron articulados en el territorio y ampliamente socializados, para lo cual cada intervención tuvo que contar con su proceso de sensibilización al inicio, durante y al finalizar.

"De manera complementaria, se promovió la capacitación de personal técnico especialmente ligado al trabajo de recuperación y preservación en los conjuntos misionales en directa coordinación con la Escuela Taller de la Chiquitanía. Esta escuela con sede en San José de Chiquitos se crea con la lógica y espíritu de las escuelas taller apoyadas por la Cooperación Española a través del Programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID: para cada obra de restauración/conservación se crea una escuela taller para capacitar personal y generar recurso humano cualificado. Así la ETCh nace adscrita a la obra de restauración del Conjunto Misional de San José de Chiquitos y a las intervenciones de rehabilitación que lleva a cabo el Plan Misiones. Se propone la realización de dos ciclos formativos con una duración cada uno, de dos años, que es el tiempo estimado de duración de las obras del conjunto misional. Este periodo docente está calculado en base a los contenidos teóricos y prácticos necesarios por especialidad y por los estudios previos realizados sobre las características de la población y de la zona. El proyecto de escuela taller está dirigido a jóvenes entre 16 y 25 años en riesgo de exclusión social y laboral de los municipios de la Chiquitanía, que han abandonado sus estudios y que no poseen oportunidades para continuar dentro del sistema educativo formal. Para facilitar la continuidad de los estudios, el alumno recibe una beca que equivale a un salario mínimo. La metodología de formación ocupacional se basa en el lema aprender-trabajando, fundamental para garantizar un buen aprovechamiento de los conocimientos teóricos aprendidos, así como para lograr un mejor acceso al empleo una vez que finalice la formación."

Fuente: Informe Plan Misiones (pp. 47).

3. La rehabilitación integral del conjunto misional de San José de Chiquitos pone de manifiesto cómo las obras de restauración y preservación requieren del concurso interinstitucional para poder ser sostenibles. Por otra parte, la preservación no termina con la obra de restauración, sino que se trata de un proceso; por lo tanto, una vez realizadas las obras puntuales, es necesario dar seguimiento y mantenimiento para que el esfuerzo económico e institucional sea eficiente.



"En este monumental proyecto participaron en coordinación estrecha con el equipo profesional y técnico de PLAN MISIONES, la Escuela Taller de la Chiquitanía, tanto en lo que a intervención se refiere, así como a la supervisión de las obras de restauración. El proyecto permitió intervenir el Conjunto Misional de una manera integral, recuperando las características históricas y estilísticas del edificio, para consolidar las actividades culturales, que coexisten con el mismo, lo que fortalecerá la oferta turística, generando una mejora en la calidad de vida de los habitantes del pueblo. Con la realización de estudios que justifican los criterios de intervención definidos por el proyecto, tales como el Estudio Histórico y Estudio Arqueológico, se logró la recuperación física del monumento".

Fuente: <http://www.planmisiones.org/index.php/lineas-de-accion/item/6-plan-de-rehabilitacion-integral-del-conjunto-misional-de-san-jose-de-chiquitos>

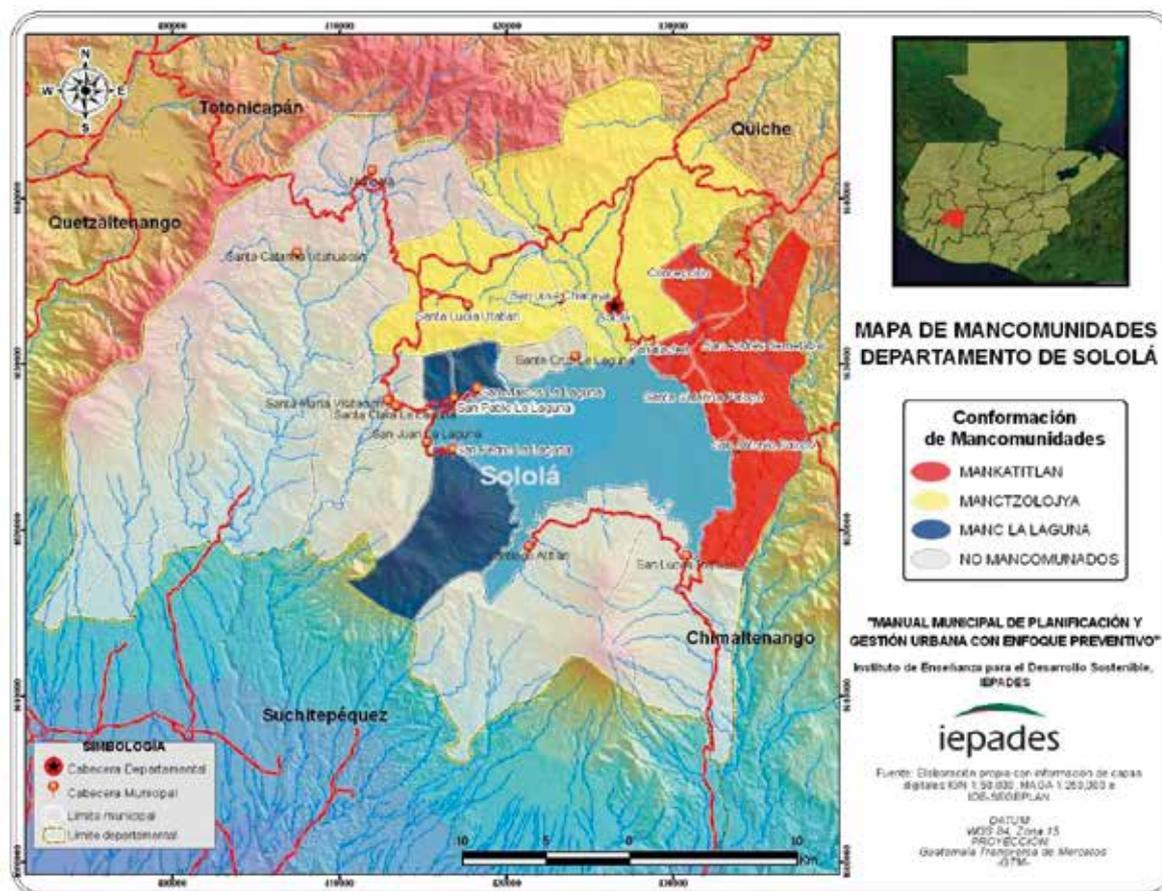
4. El modelo de gestión integral del patrimonio monumental y sus entornos vivos, con su doble esfera de participación territorial y local, proporciona lecciones sobre el proceso de implicación y apropiación por parte de la población. Se constata que se ha tratado de un modelo de participación de doble vía: de "arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba". A nivel local se ha trabajado con los agentes clave de las comunidades (organización indígena chiquitana, actores distritales de educación, comités cívicos, cabildos, etc.), que se han organizado en torno a comisiones que trabajaban con un instrumento de gestión del territorio denominado planes de manejo de los monumentos. Estos planes han integrado componentes que van desde la recuperación física a la capacitación en temas relacionados con la dinámica cultural propia y han respondido a las necesidades de los grupos que son parte de las comisiones, que han sido los demandantes de dichas actividades. Se ha trabajado también en coordinación con la autoridad distrital de educación en la sensibilización del alumnado de los colegios, y se han fomentado los procesos de interacción de la población con el patrimonio

cultural material e inmaterial. Todo esto ha permitido que el grado de desapego de las nuevas generaciones respecto de su propio patrimonio cultural se haya visto disminuido, produciéndose además dinámicas de reapropiación y resignificación del patrimonio.

Referencias y fuentes de información:

- Respuestas de cuestionarios y notas de las entrevistas realizadas a actores del proyecto.
- AECID (2010). PLAN MISIONES. Rehabilitación Integral de las Misiones Jesuíticas de la Chiquitanía.
- MPJ 1240/08 "Ejecución del POA 2008 del Plan de Rehabilitación Integral de las Misiones Jesuíticas de Chiquitos (BOLIVIA)"
- MPJ 2475/09 "Ejecución de las actividades del Plan Misiones - Plan Operativo Anual 2009" (BOLIVIA)
- MPJ 1440/10 "Ejecución de actividades del Plan Misiones de acuerdo a los establecido en el Plan Operativo anual 2010-2011" (BOLIVIA)
- 07-CI-0-2130 Justificación Técnica del Proyecto: "Fase I de la Creación de un Centro de Producción de Artesanía Históricas en Chiquitos" (Feb. 2008 a Feb. 2009)
- 2184/07 Justificación Técnica del Proyecto "Restauración de la cubierta y estructura de madera del Conjunto Misional de San Xavier" (Feb. 2008- Feb. 2009)
- 2477/08 Justificación Técnica del Proyecto "Restauración y Rehabilitación del Conjunto Misional de San José" (Enero 2009- Jun. 2010)
- 1676/09 Informe de Seguimiento del Proyecto "Escuela Taller de la Chiquitanía" (Oct. 2009 - Sept. 2011)
- Página web del plan: www.planmisiones.org

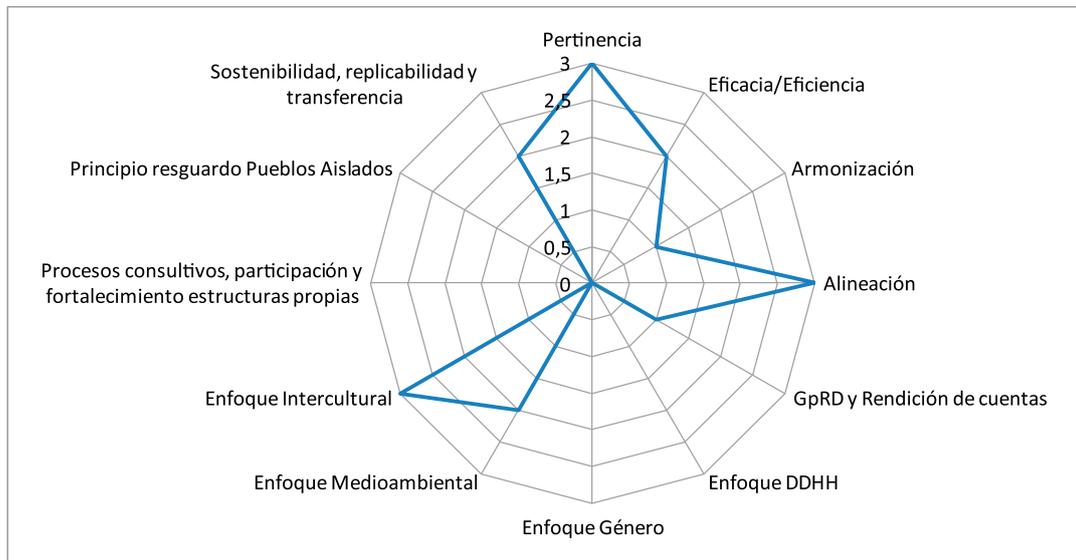
5.4. Ecomuseo del Lago de Atitlán. Guatemala.



DATOS BÁSICOS

- País: Guatemala.
- Vía de canalización: Subvención de Política Exterior.
- Expediente AECID: 2135/0.
- Sector CAD: 160- Otros servicios e infraestructuras sociales.
- Organizaciones ejecutoras: Mancomunidad de Mankatitlán Departamento de Sololá.
- Población destinataria: 24.482 habitantes.
- Periodo de ejecución: 2007-2011.
- Contribución de la AECID: 910.250 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

La Mancomunidad de Municipios Kaqchikel Chicho y Atitlán (Mancomunidad de Mankatitlán) agrupa los municipios de San Andrés Semetabaj, Panajachel, San Antonio Palopó y Santa Catarina Palopó. Los cuatro municipios pertenecen al Departamento de Sololá. Panajachel, San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó presentan una población similar (alrededor de 5.000 habitantes) mientras que Santa Catarina no alcanza las 1.500 personas.

La Mancomunidad de Mankatitlán es una zona donde la cultura indígena está muy presente y donde las lenguas indígenas son habladas por una gran parte de la población, en particular la población rural, mayoritaria en la zona. Las principales lenguas indígenas son el Kaqchikel y el K'iche.

Los municipios de San Antonio, Santa Catarina y San Andrés siguen teniendo una gran parte de su economía basada en actividades agropecuarias, mientras que Panajachel depende exclusivamente de actividades secundarias y de servicios, sobre todo del turismo, y tiene niveles de pobreza mucho más bajos que los otros tres municipios.

Panajachel cuenta con importantes atractivos que pueden ser aprovechados para afianzar el turismo. Posee una diversidad de actividades y actores que propician el desarrollo de los temas culturales en la región, tanto los relativos a procesos históricos como aquellos más recientes y contemporáneos, principalmente en materia de manifestaciones artísticas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Proyecto Ecomuseo, concepción sostenible de museo en espacio abierto, se puso en marcha en el año 2007 por la Mancomunidad de Municipios del Lago Atitlán (Mankatitlán), apoyado por el Programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID.

Los primeros trabajos se orientaron hacia la obtención de un mapa cultural de toda la cuenca del lago de Atitlán, como expresión de los valores y señas de identidad de esta colectividad compuesta por diversos grupos étnicos y culturales. Con posterioridad, se identificó a Mankatitlán como la comunidad de municipios que con más claridad podría liderar en el lago el inicio de un proyecto de desarrollo económico y social a través de los valores culturales, naturales y antropológicos que se detectaron en el mapa.



Fuente: Fotografía cedida por el Ecomuseo de Atitlán.

En 2008 se dio inicio al proceso de construcción de la propuesta de intervención, a través de talleres participativos con toda las municipalidades de la Mankatitlan. Con este trabajo, se trataba de mostrar el significado del patrimonio cultural, natural y antropológico, como estrategia explícita para reforzar la comprensión y la interiorización del territorio y sus oportunidades de desarrollo para la población.

Finalmente, surge la propuesta del Ecomuseo como proyecto capaz de brindar un servicio de conservación, promoción y divulgación de la cultura en la región. El Ecomuseo opera dentro de una lógica que busca una relación circular entre dinamización social y económica a partir de la cultura. Se trata por tanto de un proyecto orientado a la conservación, promoción y divulgación del patrimonio cultural y natural de la Mancomunidad de Municipios del Lago Atitlán (Mankatitlán), la promoción y desarrollo del turismo cultural y natural, así como el apoyo para el control y el ordenamiento territorial.

El proyecto ha impulsado la institucionalidad, la restauración y construcción de infraestructuras, la capacitación y formación de guías y facilitadores turísticos, la investigación y recopilación de patrimonio tangible e intangible de la región así como su puesta en valor, además del impulso a los emprendimientos de artesanos, mujeres y grupos diversos de la zona.

Del Ecomuseo del Lago Atitlán emanan iniciativas y acciones en el ámbito del ordenamiento del territorio para brindar acceso a mejores infraestructuras, equipamientos y servicios; promoviendo la diversificación de las actividades económicas a través del fomento de emprendimientos e iniciativas de los gestores, productores y prestadores de servicios articulados al turismo cultural, comunitario y ecoturismo, así como de la promoción de una cultura ambiental y prácticas sostenibles amigables con el ambiente para la preservación, protección y manejo de los recursos naturales. Asimismo el Ecomuseo del Lago posee mecanismos para incidir y apoyar en la gestión y movilización de recursos orientados a las prioridades de la región y contribuye en la implementación sistemática de las estrategias, prioridades y acciones enunciadas de las políticas culturales, en el plan Nacional de Desarrollo Cultural, la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago Atitlán, la Planificación Estratégica Territorial del Departamento de Sololá, el Plan de Dinamización Turística del lago de Atitlán y el fortalecimiento de los planes de desarrollo municipal.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- **Certamen Anual de Pintura de Panajachel:** en torno a la riqueza cultural y natural de Atitlán, con la participación de más de 114 artistas locales y no locales.
- **Festival de la Calle Santander:** con la presentación de más de 50 actividades socioculturales, la participación de 288 artistas, la asistencia de más de 5000 personas. Esta actividad tuvo un impacto con el incremento en más de un 10% de las operaciones económicas locales y un 5% en servicios turísticos, vinculados con el patrimonio cultural y natural del territorio.
- **Producción de materiales de divulgación** (guiones temáticos, guías de turismo, mapas, soportes en internet) y portal web (en fase final de elaboración) con tienda, sistema de búsqueda y de reserva on-line, agenda cultural de la región. En la elaboración de estos materiales se han tenido muy en cuenta las señas de identidad etnoculturales de las poblaciones locales.

LECCIONES APRENDIDAS

1. El concepto de Ecomuseo en sí mismo es novedoso y supone un importante avance en materia de cooperación cultural para el desarrollo que puede ser replicado en otras comunidades. El modelo de este proyecto, que busca principalmente impulsar el crecimiento económico de la zona, entiende el concepto de museo como un territorio abierto en el que los visitantes pueden conocer la cultura, convivir con sus habitantes, conocer sus formas de desarrollo económico, y visualizar el patrimonio o disfrutar de la naturaleza de una forma integrada y destacando la riqueza de la comunidad. Por tanto, la idea central del proyecto y el enfoque aplicado del derecho a la promoción de la cultura, la biodiversidad y a la preservación de las costumbres y tradiciones de la comunidad indígena resulta un esquema novedoso que responde a necesidades reales de las comunidades y autoridades locales. Además sirve de apoyo a los colectivos de artesanos, vendedores, guías turísticos, cofradías de vecinos/as, pequeños empresarios/as y asociaciones civiles para que puedan mejorar sus actividades productivas y los servicios que ofrecen a sus comunidades y a sus visitantes.

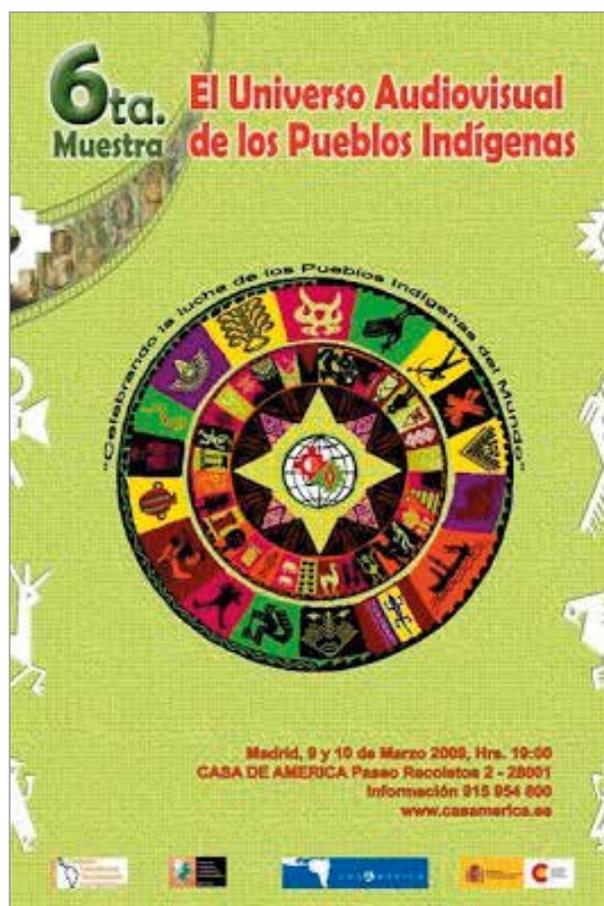
2. El modelo del trabajo mancomunado ha propiciado un programa de importantes capacidades de incidencia en el desarrollo local de la zona, así como de una mejora en muchos de los procesos de gestión que cualquier Mancomunidad requiere. Bien es cierto que la Mancomunidad de Mankatitlán ha centrado principalmente la ejecución del programa de desarrollo en la implementación de acciones locales que no han permitido mantener una lógica de proyecto mancomunada de la que se partía inicialmente, pero este aspecto no debe restar importancia al hecho de que el proyecto del Ecomuseo ha logrado impulsar una actuación de significativos cambios en el desarrollo del turismo cultural, comunitario y ecoturismo, así como en la promoción de una cultura medioambiental y prácticas sostenibles para la preservación, protección y manejo del ambiente y los recursos naturales.

Referencias y fuentes de información¹⁸:

- Resultados del cuestionario.
- Manual municipal de planificación y gestión urbana con enfoque preventivo ámbito territorial (Sololá, Guatemala).
- Evaluación intermedia del Programa de Desarrollo Local sostenible de la AECID en Guatemala. http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/000_ev_otc_guatemala_desarrollo_local_sostenible_eval_interm_inf_general_2011.pdf
- Web de la Mancomunidad de Mankatitlán: <http://mankatitlan.org.gt/>

¹⁸ Para ampliar la información sobre el proyecto se puede escribir a las siguientes direcciones: ecomuseodelagodeatitlan@gmail.com; <https://www.facebook.com/EcomuseodelLagodeAtitlan>

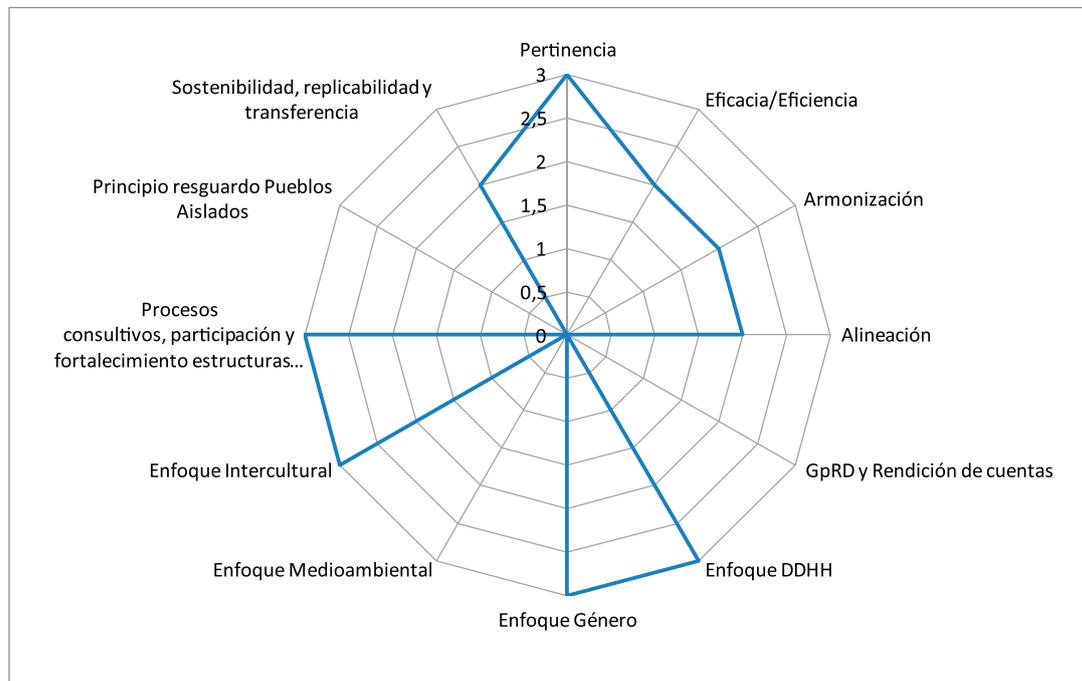
5.5. El Universo Audiovisual de los Pueblos Indígenas.



DATOS BÁSICOS

- País: América Latina.
- Vía de canalización: Convocatoria Abierta Permanente.
- Expediente AECID: 07-CAP1-0234.
- Sector CAD: 220 - Comunicaciones.
- Organización ejecutora: Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de Pueblos Indígenas (CLACPI).
- Población destinataria: Pueblos indígenas.
- Localización: América Latina.
- Periodo de ejecución: 2007.
- Contribución de la AECID: 51.610 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Para contextualizar ésta buena práctica hay que tener en cuenta el trabajo realizado por la entidad ejecutante, la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de Pueblos Indígenas (CLACPI). Esta entidad impulsa la producción y difusión de materiales audiovisuales sobre las culturas indígenas y sobre asuntos de interés para sus organizaciones, pero hace también un énfasis particular en la capacitación de las organizaciones indígenas en la producción audiovisual y en la gestión de los equipos necesarios, para que sean las mismas comunidades indígenas quienes decidan qué y cómo comunicar, se presenten a sí mismas en sus propias imágenes y se encarguen de sistematizar un diálogo intercultural. De esta manera, el cine y el video indígena intentan abrirse paso como una propuesta ética y estética, como una forma de comunicación popular que incida en los asuntos que más preocupan a los mismos pueblos indígenas, los cuales se expresan en los temas de sus producciones: cultura, derechos humanos y colectivos, territorio, memoria, militarización, familia, violencia, producción, tecnología entre otros. Las producciones que estas organizaciones realizan frecuentemente son exhibidas y discutidas en el seno de sus mismas comunidades, además de presentarse en muestras y festivales que las hacen asequibles al público de las ciudades.

Descripción general del proyecto

El proyecto "El Universo Audiovisual de los Pueblos Indígenas" es una muestra cinematográfica creada para difundir los valores, las problemáticas y las formas de vida de los pueblos indígenas latinoamericanos desde su propia visión. La muestra también buscaba el reconocimiento de la producción

audiovisual indígena en otras sociedades y visibilización de los diversos procesos de comunicación indígena que se están dando desde la voz de sus protagonistas.

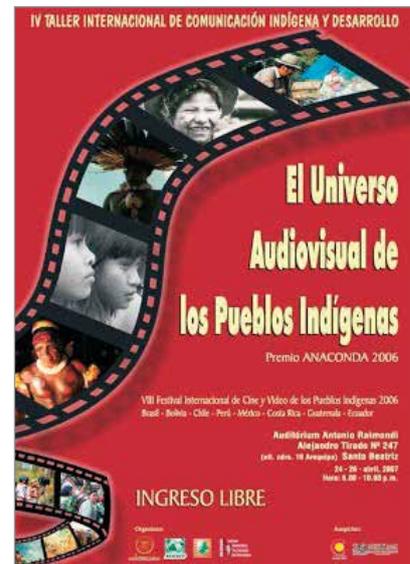
Su objetivo fundamental es generar un diálogo entre las comunidades indígenas y el resto de la sociedad y que sean éstas quienes hablen en primera persona acerca de sus visiones de mundo. También se buscaba involucrar a los medios de comunicación existentes, conformando redes con los medios alternativos para la difusión de las producciones indígenas.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- El uso del cine y/o video indígena como un espacio para fomentar la expresión propia, que da voz y visión digna al conocimiento, cultura, proyectos, logros y luchas de los pueblos indígenas.
 - La metodología y la dinámica de trabajo descentralizada, horizontal, colaborativa y corresponsable entre una red latinoamericana de colectivos y organizaciones indígenas y no indígenas que aúnan experiencias y se coordinan para lograr los objetivos que cada colectivo se había marcado en torno a la incidencia a través de la comunicación, tanto hacia lo interno (hacia las propias organizaciones) como hacia lo externo (para generar políticas públicas y sensibilizar a la opinión pública).
- “El proceso de formación permitió que colectivos de comunicación indígena y organizaciones indígenas empezasen a vincularse y a ser parte de la red, logrando tener incidencia en el contexto de los movimientos indígenas, que era una primera apuesta” Fuente: Entrevista a técnico de CLACPI.*
- La capacidad de utilizar herramientas tecnológicas para dialogar con el mundo desde una óptica diferente y mostrar las cosmovisiones indígenas como propuesta de vida hacia la sociedad.
 - La difusión de las culturas indígenas en diferentes instancias internacionales.

LECCIONES APRENDIDAS

1. La metodología y la dinámica de trabajo descentralizada, horizontal, colaborativa y corresponsable entre una red latinoamericana de colectivos y organizaciones indígenas y no indígenas que aúnan experiencias y se coordinan para lograr los objetivos que cada colectivo se había marcado en torno a la incidencia a través de la comunicación, tanto interna (hacia las propias organizaciones) como externa (para generar políticas públicas y sensibilizar a la opinión pública). Asimismo, la metodología con la que trabaja esta entidad tiene capacidad de réplica y de transferencia puesto que en los colectivos que conforman la red están organizando en sus territorios sus propias actividades de formación y festivales de cine.



2. La integración de las estrategias de comunicación en las organizaciones indígenas como forma de incidencia en las políticas públicas: La teoría o enfoque de trabajo basado en el derecho a la comunicación de los pueblos indígenas a través de la incidencia, la sensibilización y la formación, con una clara apuesta por la dimensión política y pedagógica de la comunicación, que trata de insertar la dinámica de la comunicación en el contexto del movimiento indígena y la reivindicación de sus derechos en los escenarios nacionales e internacionales.

Referencias y fuentes de información:

- Notas de las entrevistas a actores del proyecto.
- Muestra de Cine Indígena en Casa de América
<http://www.casamerica.es/cine/muestra-de-cine-indigena>
- <http://www.cinencuentro.com/2007/04/23/iv-muestra-de-cine-indigena/>



6 | GÉNERO EN
DESARROLLO

6. GÉNERO EN DESARROLLO

Las relaciones de género están íntimamente ligadas a las culturas, por lo que cualquier actuación en este sector debe apoyar los procesos de empoderamiento que las propias mujeres indígenas hayan iniciado y debe llevarse a cabo en el ámbito y la medida que ellas y sus organizaciones establezcan. La igualdad y equidad de género conlleva también fomentar la participación de las mujeres indígenas en todos los ámbitos públicos y el fortalecimiento de sus organizaciones y autonomía en los ámbitos económicos, sociales, políticos y culturales. Asimismo, este sector abarca aquellas actuaciones destinadas a promover actividades de sensibilización tanto para las mujeres como para los hombres indígenas.

BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

1. Empoderamiento y posicionamiento del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (2011).
2. Empoderamiento psicosocial de la mujer indígena de Camboya y sensibilización social en violencia doméstica. Provincia de Ratanakiri. (Psicólogos sin fronteras). Camboya.
3. Estudio Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos. (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-CELADE). América Latina.

6.1. Empoderamiento y posicionamiento del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (2011).

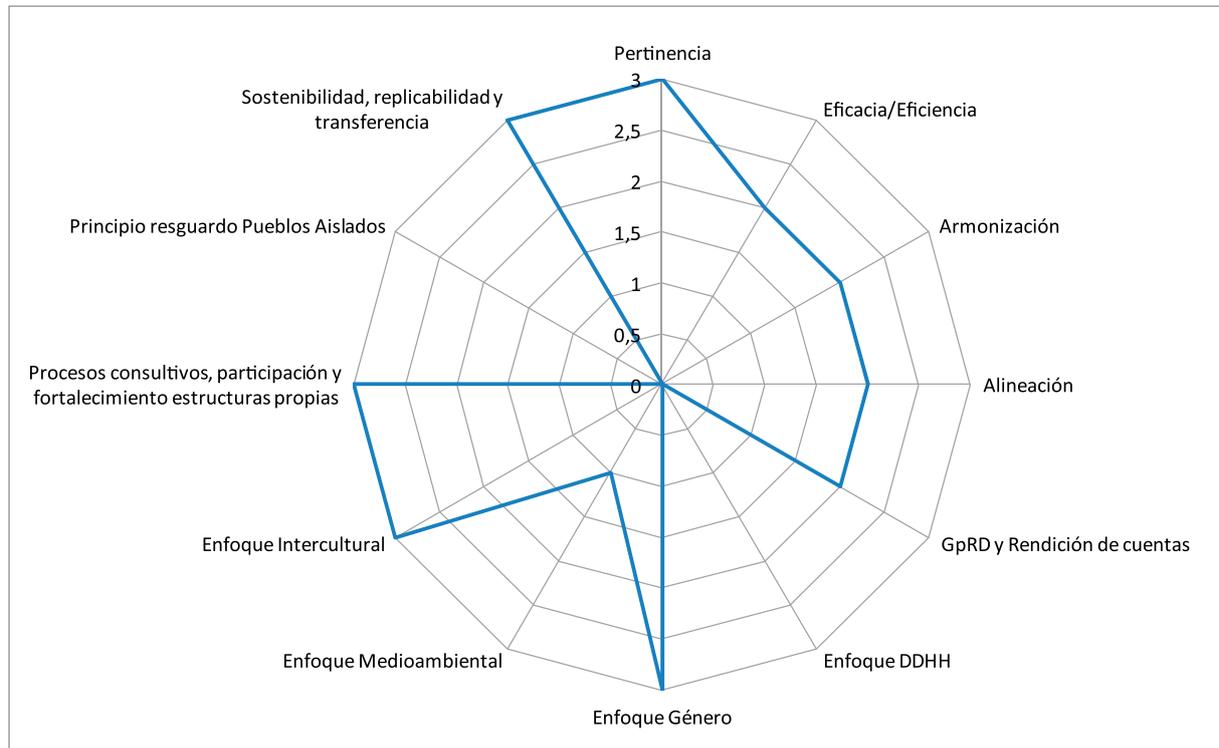


Fuente: <http://ecmia.org/index.php/ecmia-categorias/129-vii-encuentro-continental-guatemala-2015>

DATOS BÁSICOS

- País: Perú y acciones de apoyo en Nicaragua, Argentina y México. El proyecto tiene incidencia en los países de Centroamérica (Panamá, El Salvador, Guatemala, Belice, Honduras, Costa Rica), México y Sudamérica (Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Venezuela).
- Vía de canalización: Subvención de política exterior (2011).
- Expediente AECID: 03000966/2375/11.
- Sector CAD: 151 - Gobierno y Sociedad Civil-general.
- Entidad ejecutora: Chirapaq Centro de Culturas Indígenas del Perú.
- Socios locales: las tres organizaciones indígenas que asumen la responsabilidad de coordinaciones regionales: Enlace México: Consejo Nacional de las Mujeres Indígenas de México (CONAMI México); Enlace Centro: AMICA (Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica); Enlace Sur: Consejo Nacional de las Mujeres Indígenas de Argentina (CONAMI Argentina).
- Otras Entidades Participantes: Fundación Ford, co-financiadora.
- Población destinataria: Mujeres indígenas y sus organizaciones.
- Periodo de ejecución: 2012- 2014.
- Coste total del proyecto: 250.850 euros
- Contribución de la AECID: 200.000 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

El Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, ECMIA, inició su proceso de articulación en 1993, con el esfuerzo colectivo de los liderazgos femeninos de las organizaciones indígenas que, desde los años 80, participaron en las Conferencias Mundiales de la Mujer, Derechos Humanos y Derechos de las Naciones Unidas. El ECMIA se constituyó en el I Encuentro Continental de Mujeres Indígenas (Quito 1995) y es una de las organizaciones fundadoras del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), una red de mujeres indígenas líderes, articuladas a redes de organizaciones locales, nacionales y regionales de Asia, África y América, que nació en el contexto de Beijing en 1995.

CHIRAPAQ tiene bajo su responsabilidad la Coordinación Continental y Secretaría Técnica del ECMIA. El ECMIA ha celebrado hasta el momento siete Encuentros Regionales (Quito, 1995; Oaxaca, 1997; Panamá, 2000; Lima, 2004; Quebec, 2007; Morelos, 2011; y Guatemala, 2015).

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto busca generar las condiciones que permitan que las mujeres indígenas de las organizaciones integrantes del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas emprendan procesos de incidencia política a favor de los derechos individuales y colectivos de las mujeres, niñez y juventud de los pueblos indígenas.

La estrategia fundamental ha sido fortalecer las capacidades de gestión y trabajo en red de la Coordinación Continental y los tres Enlaces Regionales de México, Centroamérica y Sudamérica, denominados Enlaces Regionales. Para ello, se realizaron las siguientes actuaciones:

- Tres talleres regionales de capacitación, formulación y gestión de proyectos, dirigidos a mujeres indígenas, incluyendo especialmente a las mujeres jóvenes y los equipos técnicos de las coordinaciones regionales.
- Se mejoró la comunicación y el intercambio entre los tres Enlaces mediante el desarrollo de boletines y bases de datos, que reúnen información sobre sus organizaciones integrantes. Estas bases de datos aportan información para socializar los avances y experiencias, en una comunicación fluida entre las coordinaciones regionales y sus organizaciones de base.
- Se realizaron diversas visitas de acompañamiento a las sedes regionales en un proceso de fortalecimiento y articulación del ECMIA.
- Se desarrollaron dos sesiones del Consejo Colegiado ampliado del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas. El Consejo es la instancia política para la toma de decisiones, acuerdos y aprobación de los planes de trabajo y estrategias de intervención para cada año.
- Se realizó un taller internacional sobre “Socialización y validación de los avances y políticas sobre la violencia y mujeres” y además se elaboró un documento “Violencias y mujeres indígenas”, que sistematiza los avances y retrocesos de las mujeres indígenas en cuanto a la violencia contra ellas; muestra el contexto existente para comprender y erradicar todas las formas de violencia y el rol de las organizaciones y mujeres indígenas en las políticas públicas.
- Se fomentó la participación de mujeres indígenas en espacios regionales y subregionales presentando propuestas, concretamente en la 12ª Sesión del Foro Permanente para Asuntos Indígenas de la ONU. (24 participantes) y en la 57ª Sesión Comisión de Estatus de la Mujer. (5 participantes).

Uno de los principales retos en el proyecto fue lograr la participación activa de las mujeres indígenas, en especial las jóvenes indígenas, e identificar nuevos liderazgos que aseguren la continuidad de trabajo y proceso del ECMIA. Lo más destacado del proyecto fue el alto grado de incidencia política a favor de los derechos de las mujeres indígenas.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- El trabajo de fortalecimiento de organizaciones de mujeres indígenas a través de la plataforma virtual¹⁹, cuyo principal objetivo es la visibilización y la incidencia política de las mujeres indígenas en el continente y en el ámbito internacional.
- La complementariedad de sus acciones, que han incluido tanto la formación técnica de lideresas y del personal de los enlaces regionales de la plataforma, como el acompañamiento y la participación de las mujeres indígenas en foros de representación internacional, así como en el debate y en la producción de documentos que contienen sus posicionamientos para ser llevados a esos mismos foros.
- Especialmente destaca la incorporación de las mujeres jóvenes indígenas en todo el proceso, enriqueciendo los debates y procesos con sus aportes y con sus discursos propios. El proyecto ha

¹⁹ <http://ecmia.org/>

continuado una estrategia, desarrollada a lo largo de estos años, para estimular la renovación de las mujeres participantes en las convocatorias del enlace, tratando de evitar la acumulación de poder en las mismas mujeres que llevan años asistiendo a los eventos. Para ello se ha procurado, por una parte, que en las convocatorias pueda participar más de una mujer por país, favoreciendo que al menos una de las representantes sea una joven y, por otra parte, establecer perfiles específicos de participación para cada ocasión, con criterios de adecuación en términos de experiencia, trayectoria y conocimientos, y de diversificación geográfica, étnica, etc. No obstante, la propia organización reconoce que aún deben seguir trabajando este tema, pues no todas las participantes tienen claridad en esta necesidad de renovar liderazgos y apostar por los liderazgos jóvenes.

- Se ha transcendido el marco nacional de cada país para abordar el trabajo desde una agenda regional y una problemática común como mujeres indígenas, promoviendo una identidad común y llevar estas demandas a los foros globales y regionales.
- La intervención ha tenido un claro enfoque intercultural: visión intergeneracional, apoyo e incidencia de los modelos de autodesarrollo, respecto los modelos de vida tradicionales, intercambio entre distintas culturas indígenas, etc...

LECCIONES APRENDIDAS

1. El relevo generacional es uno de los retos pendientes de muchas organizaciones, redes, plataformas y foros. La apuesta por el desarrollo de las capacidades políticas y temáticas de las nuevas generaciones ha supuesto una estrategia clara para el reforzamiento de los espacios de liderazgo, acción e influencia de las jóvenes.
2. El apoyo sostenido de la Cooperación Española a los encuentros y proyectos también ha favorecido la incidencia, la alianza y la articulación en el plano internacional, por ejemplo, con el movimiento feminista o de mujeres y con el movimiento de mujeres afrodescendientes. El enriquecimiento mutuo entre movimientos de mujeres y la participación del ECMIA en la agenda regional fueron posibles gracias a los fondos aportados por estos proyectos.
3. El proceso de fortalecimiento de la red continental, especialmente en el refuerzo de capacidades, ha permitido incluir propuestas en los documentos de recomendaciones de los organismos internacionales, así como visibilizar estas propuestas desde la mirada y realidades de las mujeres indígenas a favor de sus derechos y defensa del territorio.
4. El hecho de ser una plataforma de mujeres indígenas ha supuesto un reto para los movimientos indígenas (a menudo masculinizados), que se ven obligados a contrastarse con una organización de mujeres, reconocerla y articularse con este tipo de movimientos.

Referencias y fuentes de información:

- Informe narrativo final presentado a la AECID por Chirapaq Centro de Culturas Indígenas del Perú. 2014
- Notas de las entrevistas a personas involucradas en el proyecto: Oficina Técnica de Cooperación Española en Lima y representantes de Chirapac.
- Portal web de ECMIA: <http://ecmia.org/>

6.2. Empoderamiento psicosocial de la mujer indígena de Camboya y sensibilización social en violencia doméstica.

Reunión de mujeres indígenas

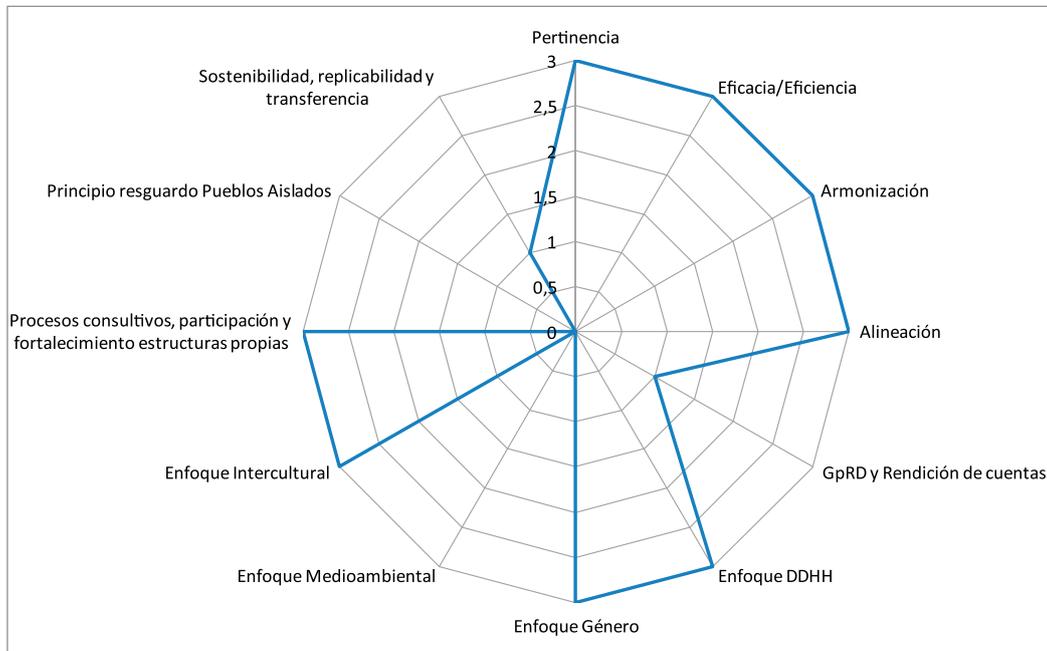


Fuente: Fotografía extraída de la documentación administrativa del proyecto.

DATOS BÁSICOS

- País: Camboya.
- Vía de canalización: Proyecto ONGD.
- Expediente AECID: 10-PR1-0659.
- Sector CAD: 151 - Gobierno y Sociedad Civil, general.
- Proyecto: "Empoderamiento psicosocial de la mujer indígena de Camboya y sensibilización social en violencia doméstica", cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, El Ministerio de la Mujer de Camboya y la Universidad de Oviedo.
- Entidad ejecutora: Psicólogos Sin Fronteras ONGD (PSF-ONGD).
- Socios locales: Ministerio de la Mujer: Departamento Provincial del Ministerio de la Mujer; Ministerio de Salud: Departamento Provincial de Salud; Royal University of Phnom Penh.
- Otras entidades participantes: Universidad de Oviedo.
- Población destinataria: Mujeres indígenas en la Provincia de Ratanakiri Distritos: Borkeo, Oyadav, Andoung Meas, Ta Veng y Voeng Sai (Camboya).
- Periodo de ejecución: 2010-2011.
- Coste total del proyecto: 151.753 euros.
- Contribución de la AECID: 121.369 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Camboya es una sociedad multiétnica, con una gran mayoría de la etnia khmer. Los pueblos indígenas constituyen casi el 1% de la población total y la mayoría vive en las zonas montañosas de las cuatro provincias del Noreste, entre ellas Ratanakiri. El 35% de la población vive por debajo del umbral de pobreza; las poblaciones indígenas son especialmente vulnerables a la pobreza y exclusión, entre ellas, especialmente las mujeres. Una de cada seis mujeres indígenas de Camboya sufre violencia de género. En más de la mitad de los casos, las agresiones están asociadas con el alcohol, un producto que ha pasado de ser ceremonial a cotidiano, en un intento de huida de una pobreza que la crisis ha agudizado.

Inmersos en un profundo cambio de estilo de vida, en una zona donde la deforestación hace estragos, la población indígena de Ratanakiri sufre unas condiciones extremas. Habitan con un enorme grado de dispersión, en zonas incomunicadas, selváticas y montañosas, muchas veces fronterizas con Laos y Vietnam y alejadas de los centros administrativos, las escuelas o mercados locales, lo que dificulta su desarrollo socio-económico.

Las tasas de mortalidad y analfabetismo son las más altas del país. La tasa de mortalidad infantil por debajo de los cinco años es de 250 por mil y, de los que sobreviven, sólo el 35% son escolarizados. Las mujeres indígenas tienen una gran carga laboral y escasa posibilidad de decisión en el ámbito de la familia y de la comunidad.

El proyecto "Empoderamiento psicosocial de la mujer Indígena de Camboya y sensibilización social en Violencia Doméstica" se diseñó para ser implementado en las cuatro provincias prioritarias de la Cooperación Española en Camboya; en una primera fase (que corresponde a este proyecto de un

año) se desarrolló una intervención piloto en la provincia de Ratanakiri, para posteriormente definir la extensión a otras provincias.

En base a otras actuaciones previas se optó por reforzar algunas estructuras públicas. En este contexto se identificaron dos estructuras con las que trabajar:

- Red de Promotoras de Género (PG), creada por Psicólogos sin Fronteras ONGD y el Ministerio de la Mujer camboyano (MoWA), que se amplía, se refuerza, se consolida y se transfiere al MoWA.
- Y una segunda estructura que representa a los derechos de la mujer, relacionada con el Ministerio de Salud (MoH) y que abarca a varios Ministerios y que se plasma a nivel provincial involucrando a personal gubernamental de la Provincia y de los Distritos y de las Comunas.



Gubernamental de la Provincia y de los Distritos y de las Comunas

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto fue mejorar el bienestar psicosocial de las mujeres indígenas en la Provincia de Ratanakiri. Para ello, se trabajó en dos líneas:

- La promoción de conductas saludables tanto para la mujer como para sus hijos e hijas.
- La promoción de su autoestima y su propia protección ante la violencia doméstica mediante sensibilización a la población de hombres y mujeres indígenas.

El proyecto se dirigió a crear liderazgos comunitarios multiplicadores que promuevan la conexión entre las mujeres de las aldeas indígenas y las instituciones y servicios públicos, que conciencien en derechos y promuevan cambios actitudinales. La educación para la salud y en contra de la violencia han sido elementos fundamentales en este proyecto.

Por otro lado, el proyecto buscó desarrollar capacidades de gestión y coordinación en los agentes públicos como proveedores de servicios en salud y prevención y manejo de la violencia.

Cartel del proyecto.



Fuente: Fotografía extraída de la documentación administrativa del proyecto.

Las líneas de actuación fueron las siguientes:

1. Empoderar a las Promotoras de Género seleccionadas en los Distritos de Ta Veng y Voeng Sai, incrementando su función en la comunidad en materia de salud maternal y salud infantil, en coordinación con el Departamento Provincial de Asuntos de la Mujer y el Departamento Provincial de Salud.
2. Ampliar el estudio científico y la investigación antropológica previos al proyecto sobre necesidades psicosociales de las mujeres indígenas a tres Distritos nuevos: Voeng Sai, Ta Veng y Ochum, en colaboración con la Royal University Phnom Penh y la Universidad de Oviedo. Además, repetir el estudio anteriormente realizado a las mujeres indígenas de los Distritos de Borkeo, Oyadav y Andoung Meas, incluyendo esta vez a los varones para poder obtener conclusiones sobre la percepción e incidencia de la violencia doméstica en poblaciones indígenas de Ratanakiri.
3. Mejorar los servicios de bienestar psicosocial en la Provincia de Ratanakiri, proveyendo asistencia psicosocial a las víctimas de violencia doméstica en los poblados con una Unidad Móvil de Asistencia.
4. Capacitar y coordinar al personal de los Ministerios relevantes a nivel de provincia en salud maternal e infantil y en temas de prevención, detección y manejo de víctimas de violencia doméstica.
5. Empoderar a mujeres de los cinco distritos (Ta Veng, Voeng Sai, Borkeo, Andoung Meas, Oyadav) en diferentes aspectos sociales que afectan a las mujeres, especialmente en violencia doméstica.

Tras el desarrollo del proyecto, se considera que se ha mejorado el bienestar psicosocial de 31.834 mujeres indígenas en la Provincia de Ratanakiri a través de los siguientes resultados:

- Se han fortalecido los recursos comunitarios y las condiciones del Departamento Provincial del Ministerio de la Mujer en Ratanakiri para promover el bienestar psicosocial de las mujeres indígenas.
- Se ha fortalecido la capacidad de las comunidades, las instituciones gubernamentales y ONGD para proveer servicios de apoyo a las víctimas de violencia doméstica en la Provincia de Ratanakiri.
- Las mujeres indígenas accedieron a conocimientos y servicios en salud sexual y reproductiva y en violencia doméstica, aumentando significativamente su calidad de vida.
- Asimismo se han consolidado antiguos liderazgos comunitarios, han surgido otros nuevos y se han establecido mecanismos de coordinación y comunicación entre ellos y las autoridades y servicios locales.
- 154 promotoras de género han sido formadas. 154 comunidades de los cinco distritos disponen de al menos una promotora de género, representando el 97 % de las villas en los distritos. Estas promotoras recibieron distintas formaciones en temas de género, salud, atención materno-infantil, violencia.
- 17 especialistas han sido formados en un módulo en prevención, manejo y tratamiento de víctimas de violencia doméstica. Estos 17 especialistas son psicólogos/as y científicos/as sociales que trabajan en ONGD, instituciones privadas y públicas en el país.
- Con dos contrapartes (Ministerio de la Mujer y Ministerio de Salud) se realizaron grupos de discusión sobre violencia doméstica en los que participan de forma activa los hombres y mujeres de 153 poblados indígenas en 5 de los 9 distritos de la provincia de Ratanakiri.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- El proyecto destaca por su enfoque cultural indígena: se abordan temas que afectan y se identifican como necesidades en las comunidades indígenas y se trabaja a partir de liderazgos y capacidades locales, garantizando una apropiación en los mismos esquemas culturales. A la finalización del proyecto, la preocupación por la salud sexual y reproductiva y por la erradicación de la violencia se hace parte de sus comunes preocupaciones a través del desarrollo de conciencia, compromiso y participación comunitaria.
- Destaca la formación de promotoras en Banlung, en régimen de convivencia colectiva, que generó redes de mujeres lideresas y se convirtió en un espacio para el intercambio de conocimientos.
- La sensibilización a hombres y mujeres en las comunidades sobre violencia doméstica, que se hace en grupo en sus espacios de reunión y utilizando sus propios liderazgos.

- El trabajo interuniversitario para la formación del personal público en las instituciones locales, lo que mejora la calidad del conocimiento de los funcionarios y enseña buenas prácticas de actuación. Además la implicación y colaboración entre dos universidades, camboyana y española, para la mejora de las capacidades de las instituciones locales en relación a la violencia de género.

LECCIONES APRENDIDAS

1. El uso de una metodología dual de intervención: empoderadora para las comunidades sujetos de derechos y que simultáneamente construye capacidades en las instituciones que han de garantizarlos. En efecto, la doble vertiente del proyecto de capacitar por un lado a la población y en paralelo a las instituciones locales y los empleados públicos responsables o que desarrollan los servicios resulta ser una lección de eficacia, de cara a un desarrollo integral de las regiones, al fortalecimiento de los recursos comunitarios y a la sostenibilidad de los beneficios del proyecto.
2. El diseño del trabajo de intervención basado en las estructuras de valores locales, cuyo conocimiento se origina a partir del estudio científico y de una investigación antropológica previa. En este sentido, se destaca que los proyectos que pretenden actuar en poblaciones indígenas necesitan de una inmersión profunda en las estructuras y valores culturales locales.
3. Los proyectos entendidos como procesos permanentes de empoderamiento de las mujeres indígenas. Las mujeres indígenas como sujetos del cambio y no solo como receptoras o usuarias. Las mujeres se convierten en impulsoras del cambio de actitudes.
4. El hecho de que la ONGD ejecutora, Psicólogos sin Fronteras, llevara años trabajando ya en la zona, desde una perspectiva antropológica a la vez que de intervención, facilita en gran medida la comprensión de la situación de las poblaciones y refuerza el conocimiento y las posibilidades reales de cambio. Por ello, la gran importancia de sostener las actuaciones a lo largo del tiempo y considerar los proyectos como facilitadores de procesos de cambio y no como actuaciones puntuales o de corto recorrido.

Referencias y fuentes de información:

- Informe de la ONGD con pruebas documentales de la ejecución de las actividades.
- Informe final proyecto.
- Referencias documentales y periodísticas sobre el trabajo realizado por Psicólogos sin Fronteras en la zona de Ratanakiri.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/03/06/ciencia/1236356523.html>

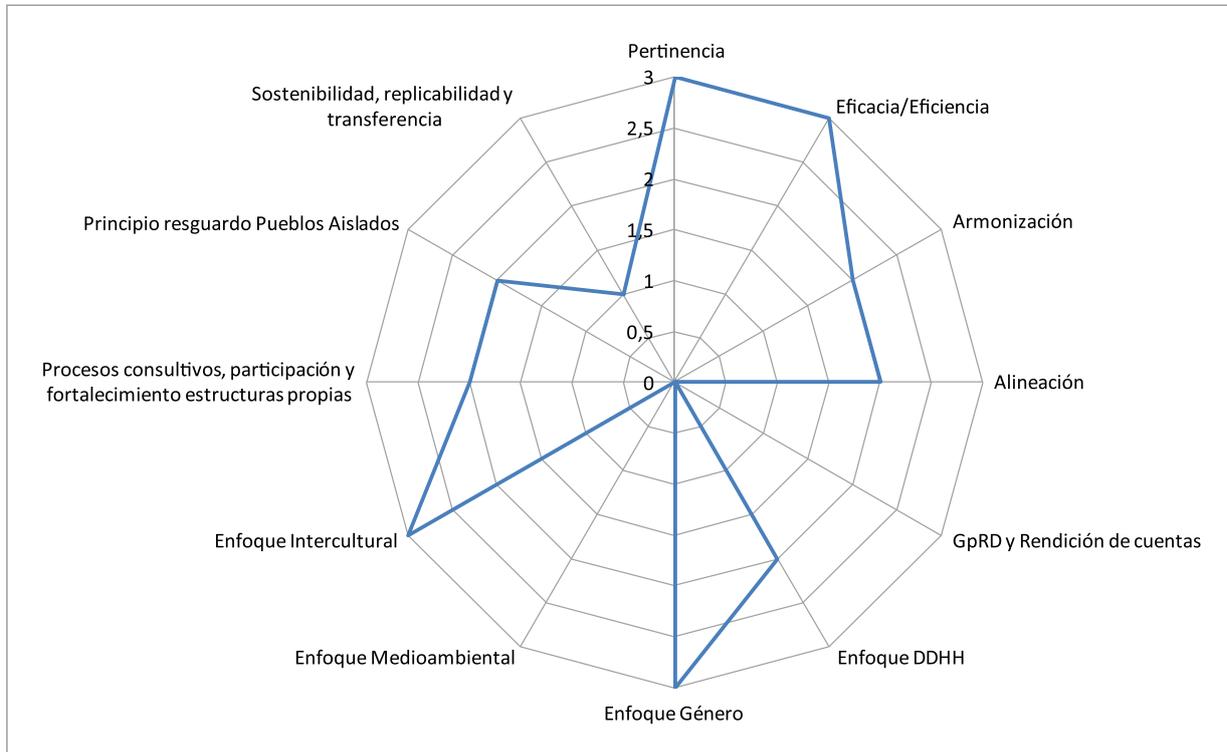
6.3. Estudio sobre mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos.



DATOS BÁSICOS

- País: América Latina. Los países incluidos fueron Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay.
- Vía de canalización: Subvención de Política Exterior.
- Expediente AECID: 2247-0001.
- Entidad ejecutora: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la División de Asuntos de Género de la CEPAL, en el marco del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.
- Socios locales: No procede.
- Otras entidades participantes: Aportaciones económicas de Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) y la Fundación Ford.
- Población destinataria: Mujeres indígenas.
- Periodo de ejecución: 2010-2012.
- Coste total del proyecto: 2.800.000 euros.
- Contribución de la AECID: 2.400.000 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Conocer la cantidad de mujeres indígenas en toda América Latina continúa siendo uno de los desafíos más básicos y urgentes. Resulta difícil brindar una cifra a ciencia cierta, por las complejidades asociadas a la identificación étnica. No obstante, sobre la base de los resultados de las rondas de censos, el CELADE estima una población de por lo menos 23,5 millones de mujeres indígenas en América Latina.

La información disponible sobre los pueblos indígenas en América Latina muestra, en forma sistemática y sostenida, que experimentan una mayor incidencia de la pobreza, reciben menores ingresos, tienen menor escolaridad, menos años de esperanza de vida, mayor mortalidad infantil y materna, así como un menor acceso al saneamiento y el agua potable. En síntesis, una situación desfavorable de exclusión y discriminación respecto de la población no indígena.

Los vacíos en la disponibilidad de datos sobre las condiciones de vida de las mujeres indígenas ponen en evidencia uno de los primeros problemas que enfrentan los Estados y la sociedad en su conjunto para establecer condiciones de base que rompan con las jerarquías étnicas y las desigualdades de género. La información constituye una herramienta fundamental para el diseño y el seguimiento de políticas de igualdad y para la promoción de los derechos humanos. De allí que la demanda por visibilizar a las mujeres y los pueblos indígenas sea un reclamo recurrente en la región, tanto de parte de los Estados como de las propias organizaciones de mujeres indígenas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El estudio pretende ofrecer un panorama regional actualizado sobre las mujeres indígenas en relación a su autonomía física, socioeconómica y en la adopción de decisiones en América Latina. El telón de fondo para su elaboración lo constituyeron la agenda internacional de derechos humanos de las mujeres, expresada en la Plataforma de Acción de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), y la agenda regional en esta materia, contenida especialmente en el Consenso de Brasilia (2010), ratificado en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y el Consenso de Montevideo, producto de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (2013), instrumentos que recogen las demandas de las mujeres y los pueblos indígenas. Además, constituye una contribución al seguimiento de los avances en la superación de las desigualdades que realiza el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Los temas abordados en este estudio procuran abarcar las principales dimensiones que inciden en la autonomía de las mujeres indígenas. Por ello se analizaron, por ejemplo, sus dinámicas demográficas particulares, su situación de vulnerabilidad, así como su distribución territorial y sus migraciones, poniendo el foco en su creciente urbanización en algunos países y en la persistencia de su residencia en el ámbito rural en otros. Este análisis pone en evidencia que a las desigualdades étnicas, de clase y de género se suman los riesgos que puede implicar la migración, que suele generar la ruptura de vínculos familiares, comunitarios y territoriales, y puede exponerlas a la explotación sexual, la trata de personas y el comercio de niños y niñas.

El estudio parte de una situación muy problemática en relación a los datos existentes y la auto-identificación de las poblaciones indígenas. En efecto, son muy pocos los países de la región que disponen de información sistemática acerca de la situación de las mujeres indígenas en los diferentes ámbitos de su bienestar. Durante la década de 2000, 16 países latinoamericanos incluyeron preguntas que permiten la identificación de pueblos y mujeres indígenas, pero en algunos casos la información obtenida es de dudosa calidad. El criterio de autoidentificación se operativiza de diferentes maneras en cada país, con implicaciones semánticas que finalmente impactan en las cifras obtenidas.

Algunos de los hallazgos principales del estudio fueron:

- a) El fenómeno de la migración tiene muchas veces consecuencias negativas en las condiciones de vida de las mujeres indígenas, ya que ellas terminan viviendo en sitios más pobres, precarios y sin seguridad. Los países con mayor movilidad interna de mujeres indígenas son Panamá, Uruguay, Costa Rica y Ecuador, de acuerdo con la CEPAL.
- b) Si bien ha habido progresos en materia de educación, ya que más de 90% de los niños y niñas indígenas de 6 a 11 años van a la escuela en la mayoría de los países de la región, los avances son insuficientes.
- c) El estudio pone en evidencia la pérdida del idioma original como resultado del proceso de escolarización.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- El estudio está alineado con el cumplimiento de los principios acordados en las recientes conferencias multilaterales sobre los pueblos indígenas. Además hay una identificación clara de derechos (tanto de titulares de derechos como de obligaciones).

- Se identifica como buena práctica la propia temática abordada en el estudio. Supone un primer acercamiento de las principales dimensiones que inciden en la autonomía de las mujeres indígenas. El estudio aborda las principales temáticas de interés para mejorar el conocimiento sobre las mujeres indígenas.
 - Sus características demográficas.
 - La autonomía física: los derechos reproductivos y la lucha contra la violencia.
 - La autonomía socioeconómica de las mujeres indígenas, su situación educativa y su inserción laboral.
 - Los derechos de participación política.
 - Mujeres indígenas, institucionalidad y políticas públicas.
- El estudio establece conclusiones y aporta hallazgos y consideraciones políticas en numerosos temas relevantes que afectan a las mujeres indígenas y que fueron presentados en la XII Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en República Dominicana en octubre de 2013.

LECCIONES APRENDIDAS

1. El estudio ha conseguido aportar visibilidad estadística a las mujeres indígenas, y señala que se observan avances en los censos de la década de 2010 en relación a la revisión de las preguntas sobre los pueblos indígenas y la consideración de la participación de los propios pueblos en los procesos censales. El estudio aporta, en este tema, recomendaciones importantes:
 - a. La necesidad de que los sistemas estadísticos de los países adopten un cambio de enfoque que implica reconocer que las y los usuarios de la información constituyen sujetos de derechos.
 - b. La necesidad de incluir preguntas de identificación étnica en todas las fuentes de datos y el diseño de instrumentos con pertinencia cultural y acordes a las necesidades de las mujeres y pueblos indígenas.
 - c. Promover la creación de mecanismos participativos efectivos de estos sujetos de derechos en todo el proceso de producción de información.

Referencias y fuentes de información:

- Estudio "Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos" Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población y División de Asuntos de Género de la CEPAL. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4100-mujeres-indigenas-america-latina-dinamicas-demograficas-sociales-marco-derechos>
- Informe de evaluación del Programa de Cooperación AECID-CEPAL (2010-2012). <http://www.cooperacionespanola.es/es/evaluacion-del-programa-de-cooperacion-aecid-cepal-2010-2012>.

Otros documentos relacionados se pueden consultar en:
<http://www.cooperacionespañola.es/es/publicaciones>

